EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos flojos y cielo con nubes, aguaceros tormentosos. Temperatura: máxima de ayer, 36 en Málaga; mínima, 9 en Salamanca. En Madrid: máxima de ayer, 24; mínima, 13. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID ..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO — FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.833 • Jueves, 25 de junio de 1931 — CINCO EDICIONES DIARIAS — Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72805.

Es aprobado el reglamento de oposiciones a cátedras de Universidad

Verdadera cooperación internacional

El presidente Hoover en una declaración publicada el día 19 propone que durante un año, desde el primero de julio próximo, se suspendan entre los Gobiernos el pago de las deudas de guerra. Alcanza, pues, esta moratoria a las reparaciones—obligaciones de Alemania, Bulgaria y Hungría—y a los empréstitos hechos por la Gran Bretaña y los Estados Unidos a sus aliados, tanto por necesidades militares, como para la reconstrucción de las regiones devastadas o para el auxilio a las poblaciones hambrientas. Así parece desprenderse de la frase "deudas de socorro" que figura en la declaración presidencial. El Gobierno de Wáshington exige solamente que todos los países acreedores sigan el ejemplo que Norteamérica brinda, y esta condición es indispensable si se quiere que los beneficios de esta moratoria lleguen a la potencia más necesitada de ayuda: Alemania.

La situación de este país era crítica en la noche del 18 al 19 de junio, tanto que el presidente Hindenburg envió a Hoover una petición apurada de socorro. La huida de capitales alcanzaba proporciones fantásticas: la reserva oro del Reichsbank había bajado desde el 56,4 por 100 de los billetes en circulación hasta el 45,4 por 100. No era mejor la situación del Tesoro. El ministro del Trabajo, Stegerwald, ha confesado recientemente que sin la solución de la crisis y la ayuda de los Estados Unidos, el Estado no hubiera podido pagar a sus funcionarios a fines de mes.

¿Qué alivio proporcionará a Alemania la proposición de Hoover? Según el plan Young, el Reich debe pagar en el año 1931-1932 alrededor de 1.700 millones de marcos. La mayor parte de esta cantidad—950 millones de marcos—va al Tesoro norteamericano en concepto de deudas de guerra inglesas, francesas, italianas belgas, etc. El resto constituye propiamente la indemnización de guerra y se reparte en proporción desigual entre esas mismas naciones. La primera parte es condicional y puede suspenderse si el Reich lo solicita. La segunda —612 millones—es incondicional, no admite moratoria.

Teniendo en cuenta estos datos se comprende claramente el valor de la declaración norteamericana. Porque el presupuesto yanqui se liquidó con un déficit de cerca de 1.000 millones de dólares, al que deben agregarse, si el plan Hoover se realiza, 200 millones de dólares que no pagarán en el año próximo los acreedores extranjeros. Así Hoover tiene plena autoridad para dirigirse a las Potencias europeas y reclamar de ellas un sacrificio temporal a cambio de evitar una catástrofe europea.

Pocas veces un hombre de Estado ha procedido con visión tan amplia, con tan agudo sentido de la realidad, con tanta conciencia de los deberes que impone el mando, la riqueza, el poderío. El gesto del presidente no resulta disminuido por la observación, repetida especialmente en la Prensa francesa, de que una bancarrota alemana arruinaría a los tenedores de cerca de 6.000 millones de marcos invertidos por el ahorro de Norteamérica en empresas germánicas o en títulos municipales o del Reich. La ruina de Alemania produciría daños materiales enormes, pero los perjuicios espirituales y morales serían infinitamente mayores. Y nadie sabe cuáles serían en todo el mundo las consecuencias de una nueva convulsión semejante a la de 1923.

Por eso resulta lamentable la actitud de Francia ante el gesto de Hoover. No discutimos los argumentos jurídicos que se invocan en defensa de la intangibilidad del plan Young. Son exactos. Es indudable que al aceptar una moratoria para la parte incondicional de las reparaciones se quebrantan las estipulaciones de un Tratado internacional. Pero no creemos que los políticos franceses estén en su fuero interno convencidos de la eficacia de esa argumentación. Ni pueden invocar la situación económica y financiera de Francia, porque en peores condiciones se encuentran Inglaterra e Italia y han aceptado. La causa verdadera de la hostilidad con que en Francia se ha recibido el plan de Hoover es el convencimiento de que la situación alemana no es tan crítica como se dice. Persiste la leyenda de que Alemania se arruina conscientemente para eludir el pago de la guerra perdida. ¡Como si la inflación anterior y los daños que resultan de la situación presente no fuesen muy superiores a los sacrificios que impondría el pago de la indemnización de la guerra!

No queremos creer que el Gobierno de París persista en la actitud que ha adoptado. Se trata no sólo de salvar a Alemania, sino del interés de Europa entera y quizás del mundo. El gesto de Hoover es la afirmación de solidaridad internacional más importante que se ha realizado desde que terminó la guerra. Los Estados Unidos eran los sucesores del "espléndido aislamiento". Creían bastarse a sí mismos en política, en economía, en finanzas. Una prosperidad casi fabulosa hasta 1930 servía de argumento decisivo para mantener esta seguridad. La dura experiencia de los hechos ha modificado esta opinión. En el siglo XIX el Canal de la Mancha bastaba para justificar la frase orgullosa de un político británico. Cuarenta años después el Océano no sirve para que Norteamérica pueda sostener la misma teoría. Hoover tiene el mérito raro de haberlo comprendido así y haber obrado rápidamente. ¿Será posible que algún pueblo de Europa malogre los beneficios que no sólo Alemania—bien mirado esto es accidental—, sino el mundo entero, deben esperar del gesto del presidente norteamericano?

UN ARTICULO INTERESANTE DE "LA NACION"

"Debemos votar, donde existan, las candidaturas más afines"

Nuestro querido colega "La Nación", publicó anoche, en lugar destacado de primera plana, un artículo que dice:

Nosotros hemos patrocinado y hemos aconsejado la abstención de los monárquicos. Y no nos arrepentimos. Pero hoy llega a nuestras manos una carta suscrita por persona de prestigio y de relieve, que radica en una importante capital levantina, y nos recuerda que, con arreglo a una ley de don Antonio Maura, el voto es obligatorio, y nos pregunta qué deben hacer los que quieran sustraerse a posibles sanciones.

¿Qué deben hacer?... ¡Pues votar!... Hemos hablado de la abstención en cuanto a la propaganda, en cuanto a las organizaciones electorales y en cuanto a la presentación de candidatos; pero no aconsejamos a nadie que falte a los deberes consignados en leyes vigentes.

Además, donde exista una candidatura que represente y exprese principios religiosos y sociales, que son parte principalísima de nuestro credo, debe en lo posible apoyarla. El mínimo apoyo, por ejemplo, que podemos otorgar a la candidatura de Acción Nacional es llevarla a las urnas. Los candidatos de Acción Nacional no han hecho, en conjunto, declaración de fe monárquica. Sin embargo, esa naciente organización se propone defender la Religión, la Familia, el Orden, la Propiedad. Estos son postulados esenciales para nosotros, dentro de la República o dentro de la Monarquía. Si las circunstancias—que ya han podido compulsarse—hubiesen hecho viable una organización monárquica para la lucha, de seguro que, en la práctica, y en algunos pueblos, se hubieran determinado acuerdos circunstanciales con Acción Nacional... Si admitimos ese supuesto, lógico es recordarlo en el instante de emitir el voto. Decididamente, donde exista candidatura de Acción Nacional, nuestros amigos deben votarla, tienen la obligación de votarla.

¿Y dónde no la haya?... Donde no la haya, procuren conceder el voto a los más afines, a los que se presenten como católicos, a los agrarios independientes, a los de significación más conservadora, y si tampoco los hubiese de estas filiaciones, voten en blanco, que la papeleta en blanco es también una opinión, negativa, desde luego, pero demostrativa de una protesta serena. Lo que nosotros no queremos desconocer—ahora ni nunca—es que existe la ley del voto obligatorio, y sería una inconsecuencia que predicásemos el respeto a todas las leyes y el olvido, en cambio, de ésa, que significó una conquista de la ciudadanía. No. Hay que votar, porque debe cumplirse la ley, y el alcance de nuestra abstención se limita, por tanto, a la ausencia de las propagandas orales y de toda organización de partido. No hay tampoco, naturalmente, candidatos monárquicos que tengan este exclusivo carácter; pero los electores, aisladamente, han de sentir el peso de su responsabilidad y deben ayudar, donde puedan, a aquellos candidatos que tengan, al margen de la forma de gobierno, las mismas o idénticas convicciones religiosas y sociales.

Creíamos nosotros, al patrocinar y recomendar la abstención, que no era necesario hacer estas salvedades. Pero puesto que se nos piden, quedan consignadas, y en ellas insistiremos, si hace falta, con mayor suma de datos y razones. En este artículo nos parece que no pecamos de falta de claridad y de sinceridad. Abstenerse de la lucha no quiere decir dejar de votar. Se trata de cosas distintas. Voten nuestros amigos a los más afines, porque votar es una obligación legal, y absténganse de participaciones de otra índole en la futura contienda.

UN BULO MAS

Los Paúles de Cuenca no han abandonado el Colegio

CUENCA, 24.—El asunto de los Paúles no tiene ninguna importancia, y es cosa corriente. Todos los veranos, al acabar el curso, se marchan los alumnos a otras casas de España, y en agosto vienen nuevos alumnos, quedando en ésta durante el verano algunos superiores y hermanos al cuidado de la Casa.

Se enseñará el catecismo en la Casa de Beneficencia

CUENCA, 24.—La Comisión gestora de la Diputación provincial ha acordado no suprimir la enseñanza del catecismo en la Casa de Beneficencia. Votaron en contra de este acuerdo dos socialistas.

LO DEL DIA

La obligación de votar

Cordialmente agradecemos a nuestros queridos colegas "La Epoca" y "La Nación" los artículos que ayer publicaron en primera plana, bajo los títulos "Nada de abstenciones" y "El sentido de la abstención", respectivamente.

Suscribimos totalmente las afirmaciones de los colegas.

Son pocas, poquísimas, las provincias españolas donde no exista alguna candidatura a la que puedan confiadamente dar su voto las personas amantes de España.

Pues bien: allí donde existan tales candidaturas, hay obligación ineludible de votarlas. Lo contrario sería cometer una torpeza imperdonable; equivaldría a abandonar neciamente el campo al enemigo, con el triste consuelo de exhalar más tarde estériles lamentos ante el daño que pudimos y no quisimos evitar.

La abstención adoptada por ciertos sectores derechistas no tiene ni puede tener otro sentido.

Se trata de una mera abstención de propaganda y de candidatos. Pero, en manera alguna, de una abstención de votos.

El voto debe emitirse siempre, en favor de los mejores.

Más aún: la emisión del voto no es solamente un deber elemental de ciudadanía; es, en las actuales circunstancias, una obligación estrictamente religiosa.

Bien reciente está el documento de los Metropolitanos españoles. En él se contienen estas ideas:

"Los católicos españoles tienen en la actualidad el deber estrictísimo de tomar toda la parte activa que puedan, según las leyes, en las elecciones que se avecinan para las Cortes Constituyentes. Los católicos, prescindiendo de sus tendencias políticas, deben unirse de una manera seria y eficaz, a fin de conseguir que sean elegidos para las Constituyentes candidatos que ofrezcan plenas garantías de que defenderán los derechos de la Iglesia y del orden social."

Ante semejante declaración de nuestras primeras autoridades religiosas, creemos inútil todo nuevo comentario.

La emisión del voto es obligatoria. Abstenerse de votar es un crimen.

Tradición y República

El señor Alcalá Zamora ha sentido ayer en su espíritu la fuerza del tradicionalismo español, subyugado quizá por la influencia del venerable paraninfo complutense. El pendón de Cisneros levantado en la cátedra secular, la gallardía plateresca del recinto, las togas y birretes doctorales, la perspectiva lejana del patio trilingüe le han traído a la memoria, el recuerdo del ilustre Cardenal Franciscano de Cervantes, de los Reyes Católicos y ha llegado a exclamar: "La República no renegará de la tradición del país y afirmará la continuidad histórica que constituye la esencia de la patria".

No es la primera vez que escuchamos en un miembro del Gobierno provisional de la República una afirmación positiva en pro de los intereses espirituales del pueblo, que parecen haberse olvidado por completo en estos días de agitación revolucionaria. Recientemente, el señor Lerroux invocaba también en nombre de la ley, el respeto a las asociaciones religiosas.

Una y otra manifestación descuellan sin embargo como contraste fuerte, entre el cúmulo de invectivas contrarias lanzadas sobre el mismo tema por otros ministros. No hace mucho hubo uno que en Valencia atacó sin piedad a las Ordenes religiosas y proclamó como postulado revolucionario que había que hacer tabla rasa del pasado histórico, porque nada era digno de ser conservado.

Más que acentuar la pugna ideológica entre elementos de un mismo Gabinete y recalcar diferencias partidistas, nos importa subrayar en todo su valor el discurso del señor Alcalá Zamora. Evidente que la historia de un país no está vinculada a la personalidad de un Rey, que la forma de Gobierno no excluye el sentimiento de las glorias pasadas, que son, ante todo, nacionales. Y más evidente aún que son pueblos muertos para el porvenir los que no procuran encauzar sus nuevas instituciones con la savia del pasado, y mantienen las líneas directrices esenciales de su continuidad histórica. Oportunamente recurrió el señor Alcalá Zamora, para confirmar su pensamiento, al ejemplo de la Constitución francesa. Nosotros estampamos aquí un hecho aún más reciente, de más ejemplaridad actual. Hace días se celebró el cuarto centenario del Colegio de Francia que fundó en el siglo XVI Francisco I. Colegio que había llegado a ser la más alta institución cultural del país. Y, consciente de su historia, el pueblo francés volvió a colocar respetuosamente en el frontispicio de la fachada el busto y el escudo del vencido en Pavía, a quien se debió aquella fundación gloriosa. Este mismo sentido de respeto a la tradición histórica manifestó Italia, que no arrancó de la Roma pontificia las inscripciones y monumentos papales. Y la Alemania misma, republicana, para la que nunca fueron un problema las estatuas de los Emperadores o los títulos monárquicos de las calles.

Dijo bien el señor Alcalá Zamora. La historia es patrimonio de la nación, y de ella puede ser depositaria la República, como lo fué la Monarquía. Lo otro, abominar del pasado, desecharlo "a priori" sin adaptarlo al presente, pensando en el porvenir, vale tanto como avergonzarse de ser español.

Dos criterios

Leemos con cierta sorpresa la determinación tomada por el Gobierno de nombrar un juez especial para los incidentes de Mendigorría, con inexplicable olvido de los sucesos de Castejón.

En Mendigorría impidieron las derechas que se celebrase un mitin sindicalista. Hubo actitudes violentas, hubo amenazas, y sin pasar a mayores el intento de los sindicalistas. Se repitió la intentona a los pocos días, y las amenazas de la vez pasada se concretaron en pedradas y tiros, sin daño afortunadamente para nadie. Estos son los hechos que han recrudecido en el Gobierno el celo de velar por los derechos de todos los ciudadanos. Pero en la misma Navarra están los lamentables atropellos del tren de Castejón, que, por lo visto, el Gobierno mide con diferente criterio. Allí asaltaron los revolucionarios el tren en que volvían de Pamplona muchos de los asistentes al mitin católico, apalearon impunemente a los inermes viajeros, destrozaron los equipajes y los coches, y a ciencia y paciencia de la fuerza pública, desengancharon la máquina y obligaron a todo el mundo a dispersarse y marchar a pie, en busca de otro punto donde reanudar el viaje.

Todo esto es bastante más grave de lo ocurrido en Mendigorría, y, sin embargo, no ha habido juez especial ni acto ninguno de sanción por parte del Gobierno. Queda patente que existen dos criterios y dos medidas para apreciar los hechos, según caigan las pesas del lado derecho o del izquierdo.

Comprenderá el Gobierno que esto merma grandemente la autoridad de sus palabras, cuando habla de igualdad jurídica de los ciudadanos, en la actuación pública. La parcialidad es parienta próxima de la injusticia, y la peor madrastra que un gobernante puede dar a su autoridad.

Los candidatos de Acción Nacional

CANDIDATURA POR MADRID

Don Salvador Bermúdez de Castro y O'Lawlor
MARQUES DE LEMA
Don Antonio Goicoechea y Cosculluela
Don Manuel Castellanos Coca
Don Angel Herrera Oria

Nada de abstenciones

Con este título, nuestro querido colega "La Epoca" publica anoche un editorial del cual son los siguientes párrafos:

"Tenemos que pensar los elementos conservadores que estamos en desgracia, que en el juego de la vida pública hemos perdido, que nuestros adversarios son numerosos, audaces y envalentonados, que durante algún tiempo dominarán ellos al escenario político; pero seamos hombres de fe y no se deje de cultivar hoy ninguna posibilidad que pueda ser ahora un muro de contención, mañana un factor de éxito.

Por eso no somos abstencionistas en nada. Lo mismo que nosotros escribimos cada día el artículo que el deber nos dicta y en la medida que creemos prudente, el literato debe escribir su novela o su obra teatral, el hombre de ciencia su tratado, el profesor explicar su lección, el rico movilizar en favor de la sociedad su riqueza, el sacerdote educar las almas, y el ciudadano, en general, emitir su voto: si hay un elemento de igual ideario a él, y si no al que sea más afín.

Francia no ganó la guerra en el Marne ni en Verdún, sino haciendo ciudadanos silenciosamente desde 1871 a 1914.

No nos ausentemos del deber un solo instante. No hay que pensar en posiciones de mando; pero sí se puede apoyar, frenar, estimular, según pidan las circunstancias, a quienes mandan. Afirmemos cada cual nuestra vida interior, que es la verdaderamente fuerte, y la que por depender sólo de Dios, no hay nadie que pueda destruir."

Deberes electorales

Señor director de EL DEBATE.

Muy señor mío: Sé de algunas personas que vienen a Madrid desde puntos tan distantes como Barcelona y Biárritz a fin de ejercer el derecho y la obligación de votar.

Con estos laudables ejemplos de civismo, contrastan desfavorablemente algunas otras familias, que no se toman la molestia de retrasar su veraneo siquiera unos días, los suficientes para emitir su voto el próximo domingo.

Y, sin embargo, las circunstancias por que atraviesa España bien merecen, a mi juicio, el pequeño sacrificio de diferir cuatro días un viaje de recreo.

Le ruego, señor director, dé cabida a esta carta en su diario; pues no dudo que algunos de estos apresurados veraneantes no se alejan de Madrid por pereza, ni cobardía, sino por simple olvido de su obligación, que conviene recordársela.

Dándole las gracias por su atención, queda de usted afmo s. s., q. e. s. m.,

José LUIS DE ARRESE

Madrid, junio 1931.

Consejos al elector

1.° Votad temprano, lo más pronto que podáis. La elección comienza a las ocho de la mañana y termina a las cuatro de la tarde. Si votáis pronto evitaréis que os suplanten y os quiten el voto.

2.° Id a votar provistos de la cédula personal y de carnets, pases u otros documentos de identidad personal.

3.° Llevad de casa la papeleta de votación, después de haber leído con cuidado los nombres de los candidatos y comprobado que coinciden con los de la ACCION NACIONAL que venimos publicando.

4.° Si tomáis la papeleta a la puerta del colegio electoral, extremad el cuidado en comprobar los nombres. Si véis alguna diferencia con la candidatura de ACCION NACIONAL, corregidla con tinta o solicitad otra papeleta. Se pueden votar catorce nombres.

5.° Si os ponen alguna dificultad para votar, requerid el auxilio de los interventores de ACCION NACIONAL que asisten a la mesa electoral.

6.° Pedid el certificado de votación antes de retiraros.

7.° Cualquier anomalía que observéis en el colegio electoral o en la calle, comunicadla en seguida a los apoderados de los candidatos de ACCION NACIONAL. Los interventores de la mesa saben quiénes son y dónde están.

8.° Haced que voten todos vuestros amigos. Acompañadles a votar si es preciso.

9.° Avisad a ACCION NACIONAL (plaza de las Cortes, 3, teléfonos 93970, 93971, 93972 y 96470) el nombre y domicilio de los electores que quieran votar la candidatura de ACCION NACIONAL y necesiten, por circunstancias físicas, ser transportados.

10. Respetad el derecho ajeno a la votación, pero haced que también los demás respeten el vuestro. La fuerza pública protegerá los derechos de todos.

11. Si por cualquier motivo se perturba el orden, reclamad el auxilio de la autoridad y no abandonéis vuestro deber ni temáis nada.

Acción Nacional recomienda a sus amigos que sólo voten los cuatro nombres de su candidatura.

Cómo entiende la igualdad el gobernador de Vizcaya

BILBAO, 24.—El gobernador manifestó a los periodistas que la maestra de Belueta, una señora y un sacerdote, así como la mecanógrafa de Babcock and Wilcox, insisten en no pagar el importe de las multas que les impuse, alegando su condición de pobreza. Lamentándolo mucho, mañana ingresarán en la cárcel. La República tiene que ser inflexible en el mantenimiento del principio de autoridad, sin establecer distingos. Porque si fué preciso actuar con dureza contra los elementos comunistas que ejercieron coacción para suspender los trabajos en determinadas obras, con motivo del último intento de huelga en el ramo de la construcción, sería manifiesta parcialidad dejar sin la sanción debida a otros elementos que ejercieron moralmente una coacción.

Terminó diciendo que, tanto el sacerdote como la profesora de Belueta y la señorita Rodríguez, han hecho una exposición de los grandes perjuicios que esa decisión les ocasiona. Pero los obreros que ingresaron en la cárcel por ejercer coacción, también tenían que sostener a sus padres, mujeres e hijos. Lo lamento mucho, pero no se pueden establecer privilegios.

Respuesta del Gobierno de Italia al Vaticano

Se dice que está redactada en términos conciliadores, pero repite su tesis

Promete el castigo de los culpables y pide la revisión del Concordato

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 24.—El embajador de Italia da Vecchi ha presentado hoy, a las once y cuarto de la mañana, al Cardenal Pacelli, secretario de Estado del Vaticano, la nota del Gobierno italiano sobre las divergencias surgidas en el asunto de la Acción Católica.

El Cardenal Pacelli, después de recibir la nota del Gobierno italiano, pasó inmediatamene a comunicárselo al Pontífice. De vuelta a sus habitaciones, celebró una larga entrevista con su hermano, consejero de la Ciudad Vaticana, y con monseñor Pizzardo.

Lo que dice la nota

ROMA, 24.—El Gobierno italiano, por medio de su embajador en el Vaticano, ha entregado su respuesta a la última nota de la Santa Sede.

En esta contestación el Gobierno italiano repite que se está realizando una muy severa información para establecer si hay personas culpables de ofensas hacia la persona del Soberano Pontífice y autores de daños a los palacios pontificios, así como para depurar las responsabilidades eventuales.

Agrega el documento que la seguridad de que se ejercerán diligencias judiciales contra los culpables, implica la idea de que el Gobierno italiano lamenta los hechos acaecidos.

El Gobierno italiano—agrega el documento—espera que a su vez la Santa Sede le dé disculpas, solicitadas desde hace varios meses, por las graves manifestaciones contra Italia por parte de las autoridades eclesiásticas yugoeslavas.

Hablando de las medidas adoptadas con las Juventudes y Asociaciones católicas, el Gobierno declara que ha tenido que intervenir para evitar incidentes graves, y estima haber rendido un servicio a la Religión católica y a la Santa Sede. El mismo presidente de la Acción Católica—dice la nota—ha reconocido que los antifascistas estaban en estrecha unión con la Acción Católica y que se trataba de organizar un movimiento subversivo. En cuanto a las Asociaciones que tienen un carácter exclusivamente religioso, como las Hijas de María, la Congregación del Oratorio, etcétera, etc., se han dado órdenes para que no sean comprendidas en los decretos de disolución y prohibición.

* * *

NAUEN, 24.—Dicen de Roma que la respuesta del Gobierno italiano a la Santa Sede está redactada en términos conciliadores, y que propone la revisión de los artículos 43 y 44 del Concordato, los únicos, dice, que han dado lugar a divergencias, y expresa la esperanza de que no habrá dificultad en llegar a una solución amistosa y rápida en negociaciones.

El Obispo de Vitoria

ROMA, 24.—El Papa ha recibido al Obispo de Vitoria, monseñor Múgica.—Daffina.

EL COMANDANTE FRANCO SE ROMPE UNA PIERNA EN UN MITIN

Se hundió el tablado en que estaban colocados los oradores

SEVILLA, 24.—A las siete de la tarde se celebró un mitin del grupo republicano revolucionario en el pueblo de Lora del Río, límite de las provincias de Sevilla y Córdoba. Tomaron parte algunos oradores revolucionarios de Sevilla y el comandante Franco. En la presidencia estaba también un capitán de Inválidos apellidado Galán. Los oradores se expresaron en tonos muy violentos y radicales. A la terminación del acto, el tablado se hundió por el excesivo peso y todas las personas que estaban sobre él cayeron envueltas en las maderas y troncos en que se sujetaba el tablado. Han resultado varios heridos, entre ellos el capitán Galán, con fractura de la pierna que le quedaba, y el comandante Franco con fractura de la pierna izquierda.

Franco había llegado a las doce y media de la mañana, procedente de Barcelona. Pilotaba un sexquiplano y llevaba como pasajero a su secretario. Daba escolta al aparato otro pilotado por el capitán Valle.

Traslado a Madrid

El director general de Seguridad manifestó que el comandante Franco y el capitán Galán fueron trasladados a Sevilla, desde donde serán traídos hoy a Madrid en avión.

El accidente motivó un cambio de oradores en otro mitin que debía celebrarse en Venta Eritaña y en el que había de intervenir Franco.

El presente número de
EL DEBATE
consta de
DOCE PAGINAS
Su precio es de DIEZ CENTIMOS

CASI TODOS LOS MINISTROS SALDRAN ESTA SEMANA DE PROPAGANDA ELECTORAL

Hoy lo harán los de Hacienda, Economía e Instrucción pública

El Sindicato de Empleados de la Telefónica ha anunciado la huelga para mañana

"Aunque estalle la huelga general en toda España se celebrarán las elecciones", dice el ministro de Trabajo

El director general de Seguridad no cree en la existencia de ningún complot

El primer ministro en llegar al ministerio de Hacienda, donde iba a celebrarse Consejo, fué el de Trabajo, que lo hizo a las diez en punto de la noche. Abordado por los periodistas, éstos le preguntaron si era cierto que el Sindicato de empleados de la Telefónica había anunciado un conflicto de carácter social para el próximo sábado.

—Es cierto—respondió el ministro—, pero no está anunciado para el sábado, sino para el viernes. No creo, de todas formas, que lleguen a declarar la huelga, pero sí que consigan promover alguna perturbación. Lo que pretenden es que, en el asunto de la readmisión de los funcionarios despedidos, no se hagan las peticiones de ingreso por solicitudes individuales, sino en bloque, y esto no puede ser. Yo ya he cursado 107 instancias; quedan solamente por despachar, en consecuencia, unas sesenta.

—¿No cree usted—prosiguieron los periodistas—que este anuncio de huelga pueda ser una maniobra de la Confederación Nacional del Trabajo para dificultar la celebración de las elecciones del domingo?

—Es posible. Podían haber elegido para la declaración de la huelga la semana próxima y no lo han hecho así. El haberla anunciado para el viernes parece confirmar esa suposición. De todos modos, no creo que la perturbación sea muy considerable, ya que existen en Teléfonos cuatro Asociaciones de sus empleados: una, es la que fundó la misma Compañía Telefónica, Asociación que es la más numerosa; otra fué creada para la defensa del reingreso de los empleados despedidos; la tercera, es la de la Confederación Nacional del Trabajo, y la cuarta, la de la Unión General de Trabajadores.

—¿Son muy numerosos los afiliados a la sindicalista?

—Unos mil en toda España.

Otro de los informadores volvió a insistir acerca de las consecuencias que podría implicar el conflicto en vísperas de las elecciones, a lo que el señor Largo Caballero replicó:

—Tengan ustedes la seguridad de que aunque estalle la huelga general en toda España, se celebrarán las elecciones en la fecha señalada.

A las once menos cuarto llegaron los ministros de la Gobernación e Instrucción pública. Acompañaba al primero el director general de Seguridad.

—Hemos cenado juntos el señor Maura y yo—manifestó el señor Domingo—y esa ha sido la causa de nuestro retraso.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés. El de la Guerra no llegó al ministerio de Hacienda hasta las doce y media, y dijo a los periodistas:

—Acabo de llegar de Toledo, donde estaba en viaje de propaganda electoral. Hemos sufrido un pinchazo en el camino y llego con dos horas y media de retraso. Pero tenía interés en asistir al Consejo, y por ello vengo, aunque con retraso.

No asistieron los ministros de Estado y Comunicaciones por encontrarse fuera de Madrid.

Duclos no fué expulsado

Los periodistas interrogaron al director general de Seguridad acerca de la

Indice - resumen

25 junio 1931

La vida en Madrid ..... Pág. 5
Deportes ..... Pág. 6
Cinematógrafos y teatros... Pág. 6
Los caminos de la felicidad (folletín), por Emmanuel Soy ..... Pág. 7
Información comercial y financiera ..... Pág. 9
El novio de mamá, por José Castellón. (Dibujos de Máximo Ramos) ..... Pág. 10
Reorganización militar, por "Armando Guerra" ..... Pág. 12
Paliques femeninos (Epistolario), por "El Amigo Teddy" ..... Pág. 12
Notas del block ..... Pág. 12

—o—

PROVINCIAS.—Ayer ardieron en Barcelona más de mil hogueras con motivo de la fiesta de San Juan.—Parece que los Sindicatos Unicos no apoyarán a la izquierda catalana en las elecciones.—Huelga de panaderos en Valencia.—Empieza la restauración de la capilla de San José en Sevilla (páginas [illegible]).

—o—

EXTRANJERO.—Italia ha aceptado la proposición de Hoover; Francia ha contestado también, pero hace reservas.—Dos aviadores norteamericanos han atravesado el Atlántico desde Terranova a Inglaterra; después siguieron el viaje a Berlín.—El Gobierno italiano ha contestado a la nota de la Santa Sede.—Crítica situación de la Hacienda en el Perú (páginas 1 y 4).

expulsión del diputado comunista francés, Duclos, y el señor Galarza respondió:

—No ha habido tal expulsión. Lo que ha pasado es que, como ustedes saben, el también diputado comunista francés Marty fué puesto en la frontera, con motivo de los incidentes a que dió lugar su intervención en el mitin comunista de Barcelona. Como consecuencia de ello, pregunté al gobernador civil de Sevilla si continuaba en aquella población el señor Duclos, a lo que aquella autoridad me respondió que había salido de Sevilla en tren con dirección a Madrid, y que tenía el propósito de continuar el viaje hasta Irún. En vista de ello, destaqué a dos policías a la estación para que comprobasen si el citado diputado proseguía para Francia y, en efecto, vieron que continuaba para Irún, sin detenerse en Madrid. Eso ha sido todo.

El señor Galarza penetró en el salón de Consejos, donde permaneció un cuarto de hora. A su salida, los periodistas le preguntaron acerca de los manejos de algunos elementos para perturbar la celebración de las elecciones, y manifestó:

—No creo en la existencia de ningún complot. Lo que pasa es que parece que hay en el ambiente algo de carácter internacional, como lo demuestra el anuncio de huelga general, de carácter comunista, en Alemania. Por lo que se refiere a España, hay también el propósito, más o menos difuso, por parte de elementos de la extrema izquierda y de la extrema derecha, de impedir la celebración de las elecciones. Eso es en cierto modo lógico, ya que tales fuerzas son las dos agrupaciones de oposición con que hoy cuenta el Gobierno, y están en su papel. Yo creo que el domingo habrá una mayor o menor exaltación de ánimos y los incidentes naturales en estas luchas políticas, pero no espero que la cosa pase de ahí.

Interrogado acerca de la conferencia que había celebrado por la tarde, en su despacho, con el ministro de Marina, repuso que éste le había anunciado que por la noche saldría en viaje electoral, pero que antes tenía que charlar con él un rato acerca de diversos asuntos, casi todos ellos de carácter particular.

—Ahora he visto que está en Consejo, lo que demuestra que ha cambiado de parecer respecto a su viaje.

A la salida

El Consejo terminó a la una y media. El primero en salir fué el ministro de Instrucción pública, quien anunció a los periodistas que casi todos los ministros saldrán mañana en viaje de propaganda electoral, y que el sábado o el domingo estarán todos en Madrid.

A preguntas de los periodistas dijo que hoy saldrán los de Hacienda, Economía y él, y que todos los demás saldrán el jueves y el viernes.

Un informador le preguntó si tenía noticia del gran disgusto que existe entre los opositores al Cuerpo de Archiveros y Arqueólogos, por la parcialidad que parece ha demostrado el tribunal. El ministro manifestó que no tenía noticia de ese asunto, pero que se enteraría.

Los ministros de Fomento y Trabajo dijeron que ellos no salen de propaganda.

Los últimos en salir fueron el presidente y los ministros de Gobernación y Justicia, los cuales dijeron que los únicos que se quedarán en Madrid son el presidente y los señores Maura, Largo Caballero y Albornoz.

El ministro de la Gobernación anunció que acababa de recibir la noticia, transmitida por el gobernador de Sevilla, de que cuando el comandante Franco dirigía la palabra en un mitin, se desplomó el tablado y cayó, rompiéndose una pierna.

NOTA OFICIOSA

El ministro de Instrucción pública facilitó la siguiente nota oficiosa:

"Presidencia. — Decreto completando las normas sobre revisión legislativa de actos administrativos de la Dictadura.

Economía.—Decreto concediendo el título y prerrogativas de oficial a la Cámara Nacional de Industrias Químicas de Barcelona.

Instrucción.—Decreto aprobando el reglamento de oposiciones a cátedras de Universidad.

Trabajo.—Incluyendo en la letra D) del decreto de 18 de abril varias disposiciones.

Hacienda. — Aprobación del convenio entre el Estado y el Banco de España con respecto a la operación de crédito concertada con el Banco de Francia."

SEIS DETENCIONES POR CONTRABANDO DE ARMAS

TANGER, 24. — La Policía francesa ha detenido a todos los complicados en el contrabando de armas descubierto últimamente en Agadir. Parece que se trata de una pequeña banda que dirigía un rico comerciante indígena de la región de Derr Chalee, a la cual pertenecía también el propietario de un velero portugués, a bordo del cual venían las armas. La banda se dedicaba a abastecer de armas a los indígenas de la región del Sur. Las armas que han sido capturadas están fabricadas con piezas de armas viejas y recubiertas de bronces. Los técnicos dicen que la fabricación se ha hecho en talleres particulares. El número de detenidos asciende a seis, entre ellos un portugués.

—Existe gran expectación para la sesión que celebrará mañana la Asamblea Legislativa, en donde se tratarán asuntos de extraordinario interés local.

—Anoche cuando se hallaba en el Zoco chico el ingeniero jefe de las Obras municipales de la Administración internacional, don Darío Somoza, se le acercó un individuo que le agredió a puñetazos, causándole algunas contusiones en la cara. Las causas de la agresión no han sido puestas en claro, pues mientras algunos dicen que el agresor era un obrero español descontento, otros dicen que se trata de un contratista.

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE MADRID QUE SE AUSENTEN DURANTE EL VERANO LES SERVIREMOS EL DEBATE AL PUNTO DE SU RESIDENCIA, SIN AUMENTO DE PRECIO, PREVIO ABONO DE UN TRIMESTRE ANTICIPADO

Texto de los decretos aprobados

Los decretos-leyes de la Dictadura que contraríen un texto legislativo no serán válidos en lo sucesivo. Se dispone la vigencia de una gran parte de la legislación dictatorial de Trabajo

En el Consejo de anoche fueron aprobados los siguientes decretos, que hoy publicará la "Gaceta".

La revisión de las leyes de la Dictadura

El propósito del Gobierno provisional expresado en su decreto de 15 de abril último fué inequívocamente restablecer en cuanto resultara posible, el imperio de las leyes votadas en Cortes sobre los decretos que, con ilegítima pero nominal fuerza y carácter de ley, publicó la Dictadura. Quedaba así bien delimitada la esfera de la revisión, excluyendo de ella, por un lado, los decretos expedidos con simple carácter de tales respecto de los que, siempre expedita la facultad ministerial de derogación, al no utilizarla lo conservaba implícito, pero manifiestamente en el rango inicial que, juntamente con las reales órdenes, tenía de disposiciones reglamentarias solo eficaces en cuanto no se opusieran a textos legislativos. Surgió, sin embargo, la duda en varios departamentos ministeriales y extremando la previsión y el celo al revisar extendieron el examen y el pronunciamiento a esas disposiciones reglamentarias. Ha surgido también otra duda de mayor entidad que no transciende a la delimitación de atribuciones entre el Gobierno y la jurisdicción contencioso administrativa, y el derecho de defensa de los particulares.

Surge este otro problema porque la Dictadura, en su afán de fortificar la eficacia de concesiones, privilegios, favores o actos administrativos de carácter manifiestamente particular, los revistió en la forma con el rótulo de reales decretos leyes. Semejante denominación opuesta al carácter de generalidad que debe tener la ley, por lo mismo absolutamente arbitraria y abusiva, no puede desnaturalizar por el nombre la esencia de la resolución y, por tanto, cuando de tales casos se trate, lo procedente es que sin clasificarlos en ninguno de los grupos para el problema inadecuado del decreto de 15 de abril se los considere reducidos a su condición de actos administrativos susceptibles o no, según su legalidad y daño o conveniencia para el interés público de ser declarados lesivos e impugnados ante la sala respectiva del Tribunal Supremo. Con ello se mantendrá cada Poder en el círculo de sus atribuciones y no faltará a las personas interesadas el derecho de defensa ante los Tribunales, sin que sea criterio libre del Gobierno el que suprimiendo incluso la audiencia de aquéllos, decida sobre la subsistencia o invalidación de relaciones jurídicas individualizadas y concretas. Puede haber y hay casos en los que por la separación difícil de la medida general y su aplicación singular tenga margen de ejercicio la facultad revisora afirmada en el decreto de 15 de abril. Quedan salvadas en el presente aquellas determinaciones de alto interés nacional y urgencia que el Gobierno hubiera de dictar, sometiéndolas a ratificación por las Cortes.

Por todo lo expuesto y como complemento del decreto de 15 de abril último, el Gobierno provisional de la República dispone lo siguiente:

Artículo primero. La revisión de los decretos leyes de la Dictadura no debe extenderse por regla general a las disposiciones publicadas tan sólo por el carácter de reales decretos o reales órdenes, los cuales sin perjuicio de su derogación o modificación libre, se consideran desde luego mientras no sean objeto de tales supresión o reforma, incluídos en el grupo f) de la clasificación establecida por aquél y por consiguiente, sólo válidos como precepto reglamentario en cuanto no contrarien un texto legislativo.

Art. 2.° Los titulados reales decretos leyes resolutorios de expedientes concesiones, contratos o beneficios a personas determinadas individuales o jurídicas no tienen fuerza de ley en ningún caso y se considerarán tan sólo como actos administrativos susceptibles de la declaración de lesivos si la mereciesen y coniguiente impugnación ante la sala que correspondiere del Tribunal Supremo.

Art. 3.° Cuando en un real decreto ley se juntaran la disposición general y su aplicación singular una vez revisado el precepto genérico podrá procederse respecto a la aplicación particular como expresa el artículo anterior.

Art. 4.° Queda a salvo en todo caso la facultad del Gobierno para anular los reales decretos o decretos leyes de la Dictadura, que constituyeran atentado a las leyes y al interés público cuya inmediata defensa exija tal medida a ratificar por las Cortes mediante ley especial.

Decretos que continúan en vigor

Por virtud de un decreto del ministerio de Trabajo quedan en vigor los siguientes: ratificación del convenio internacional sobre edad mínima de admisión de los jóvenes al trabajo en pañoles y calderas; ratificación del convenio sobre examen médico obligatorio de los niños y jóvenes empleados a bordo; ídem sobre edad mínima de admisión al trabajo marítimo; ídem sobre indemnización por paro a causa de naufragio; ídem sobre empleo de la cerusa; ídem sobre descanso semanal en la industria; ídem sobre reparación de los accidentes de trabajo; igualdad de trato a los trabajadores nacionales y extranjeros en materia de reparaciones por accidente del trabajo; métodos para la fijación de salarios mínimos; colocación de marinos, contrato de enrolamiento de los marinos; repatriación de marinos; disposición de 26 de abril de 1924 que autorizó al Gobierno para ratificar el acuerdo de la cuarta reunión de la conferencia internacional del trabajo celebrada en Ginebra por el que se modifica el texto del artículo 393 del tratado de Versalles; declarando adscrito a los fines del Instituto de Reeducación profesional los terrenos de la posesión de Vista Alegre; creando en Valencia un tribunal industrial para entender en los asuntos que se señalan; refundiendo el Instituto de Reformas sociales en el ministerio del Trabajo; prohibiendo en domingo el trabajo por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia para todo el personal de fábricas talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos o ambulantes, empresas periodísticas y bancarias, minas, canteras, transportes, etcétera, etcétera; modificando algunos párrafos sobre pensiones de retiro obrero obligatorio; descanso nocturno de la mujer obrera; decretos relativos al trabajo a domicilio; creación en Castellón de un tribunal Industrial con jurisdicción, sobre todo el territorio del partido de Morella; disponiendo se consigne lo que se indica en los pliegos de condiciones para la contratación de obras y servicios públicos del Estado de la provincia o del Municipio o de entidades patrocinadas por estas instituciones; texto refundido sobre reorganización corporativa; establecimientos del seguro de maternidad; haciendo extensivo a los dueños o armadores de embarcaciones pesqueras las obligaciones y derechos en casos de accidentes; modificación de lo establecido sobre el seguro para garantizar la amortización de préstamos de finalidad social; aprobando el reglamento de la jornada de trabajo a bordo de los buques dedicados al cabotaje nacional y aprobando el texto refundido del estatuto de formación profesional.

Los ingenieros libres de Caminos al servicio del Estado

De acuerdo con el dictamen emitido por la comisión revisora de la legislación promulgada por la Dictadura, el Gobierno provisional, a propuesta del ministro de Fomento, decreta lo siguiente:

Se declara comprendido en el apartado A del decreto de 15 de abril último los reales decretos de 15 y 26 de marzo de 1929 que autorizaron la incorporación al servicio del Estado de los ingenieros libres en el Cuerpo de los de Caminos, Canales y Puertos, sin perjuicio de respetar la firmeza jurídica de la situación creada al amparo de los mismos, pero debiendo tenerse en cuenta para fijar aquélla las indicaciones hechas por la Comisión revisora.

Otro decreto dice:

"Queda derogado lo dispuesto en los artículos sexto al décimo del real decreto número 1.002 de 8 de junio de 1918, y, en consecuencia se suprimen las frases que a ellos se refieren, contenidas al final de los artículos tercero, cuarto y doce."

Otro decreto dice:

"Artículo 1.° Se declara derogado el artículo segundo del real decreto de 27 de marzo de 1931 que ordenó por excepción que la primera convocatoria de ingreso en la Escuela especial de Ayudantes de Obras públicas lo fuera exclusivamente para los candidatos que no obtuvieron plaza en la última oposición verificada para cubrir vacantes en dicho Cuerpo, por lo tanto queda anulada y sin efecto de ninguna clase la disposición de la primera convocatoria para cubrir 25 plazas en el citado Cuerpo.

Art. 2.° Se declara vigente el artículo primero del mencionado decreto que restablece la Escuela especial de Ayudantes de Obras públicas y el Reglamento de la misma."

Economías de Presidencia

Como presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con éste y a propuesta del ministro de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se dan de baja en los vigentes presupuestos generales de gastos del Estado de las Secciones primera y diez y seis de "Obligaciones de los departamentos ministeriales", "Presidencia del Consejo de ministros" y "Obligaciones a extinguir de los departamentos ministeriales. Presidencia", respectivamente, créditos por un importe total de 471.500 pesetas, con la siguiente distribución: Sección primera, 7.500 pesetas, en el capítulo primero, artículo primero, "Sueldo del presidente", 18.000; en el capítulo segundo, artículo primero, "Alumbrado, esterado, calefacción y otros servicios", 250.000; en el propio capítulo, artículo cuarto, "reforma del edificio", 125.000; en el capítulo quinto, artículo único, "Gastos reservados. De acción política y social", 30.000 pesetas; capítulo catorce, artículo único, "Anticipos reintegrables a los funcionarios". Sección 16, 51.000 pesetas en el capítulo primero, artículo primero, "Cuerpo de Porteros de los ministerios civiles a extinguir".

Art. 2.° Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Un indulto

Visto el expediente instruído con motivo de instancias formuladas por el alcalde del Ayuntamiento de Alfoz y por María Estrella Quirós Padriñán y su hija Consuelo Canoura Quirós, en súplica de indulto de la pena de 1.800 pesetas de multa a que fué condenada cada una de las dos últimas, por la Audiencia de Lugo, como autoras de un delito de daños, a propuesta del ministro de Justicia vengo en indultar a María Estrella Quirós Padriñán y a Consuelo Canoura Quirós de las penas que le fueron impuestas en la causa y por el delito mencionado.

Economías en Marina

Ayer publicaba la "Gaceta" un decreto del Ministerio de Hacienda por el que se dan de baja en el presupuesto del Ministerio de Marina, créditos por un importe de 24.937.918.22 pesetas, cuya distribución es la siguiente: 559.536.84 en el capítulo de personal; 49.767,38 en personal de las fuerzas aeronavales; 500.000 en "consumo de máquinas"; 23.613.782 en nuevas construcciones; y 214.832 en distintos capítulos, cuyo detalle fijarán de común acuerdo los ministros de Hacienda y Marina.

Normas para la concesión del "exequátur"

En la "Gaceta" de ayer se publica el siguiente decreto:

"Las representaciones diplomáticas extranjeras en esta capital constantemente se dirigen al ministerio de Estado en solicitud de que se conceda el "exequatur" o autorización a funcionarios públicos españoles para que puedan ejercer los cargos de cónsules generales, cónsules, vicecónsules y agentes consulares honorarios de sus respectivos países en España.

Razones de toda índole aconsejan que las personas que intervienen directamente en la vida política o administrativa de la Nación no tengan encomendada la defensa de los intereses de un país extranjero.

Por lo expuesto, y al objeto de fijar de una manera clara y terminante los casos en que no podrá concederse el "exequatur o autorización para ejercer en España cargos consulares de un país extranjero, el Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de Estado, decreta que no podrán expedirse los citados documentos:

Primero. A los funcionarios, tanto civiles como militares, del Estado, Provincia y Municipio, en tanto no se hallen en la situación de jubilados o retirados.

Segundo. A los representantes de la Nación en Cortes mientras dure su mandato, quedando bien entendido que si un cónsul honorario de un país extranjero fuera elegido representante en Cortes cesará "ipso facto" en sus funciones consulares.

Tercero. A los gobernadores civiles mientras ejerzan el cargo, y aun cuando en él hubieran cesado, tampoco se les concederá para la provincia en que ejercieran mando, si no hubieran transcurrido dos años desde la fecha del cese.

Cuarto. A los presidentes de Diputación, diputados provinciales, alcaldes y concejales.

Quinto. A los presidentes, vocales y secretarios de las Juntas de Obras de puerto.

Sexto. A los que hayan perdido la nacionalidad española, aun cuando sean nombrados por el país cuya nacionalidad hubieran adquirido.

Quedan exceptuados y, por tanto, podrá concedérseles el "exequatur" o autorización, a aquellos funcionarios del Estado, provincia o Municipio, cuya función sea meramente docente."

Una nota de los ferroviarios

Firmada por el secretario general, don Trifón Gómez, hemos recibido una nota del Sindicato Nacional Ferroviario, por la que expresa públicamente su satisfacción por los acuerdos del Consejo de Ministros relativos a los militares que prestan su servicio en los ferrocarriles y a la admisión de los agentes ferroviarios seleccionados.

Hacen constar que la solución acordada por el Gobierno, responde cumplida y satisfactoriamente, en lo fundamental, a los acuerdos tomados con perfecta unanimidad en todos los Congresos del Sindicato.

LA SITUACION DE INGLATERRA

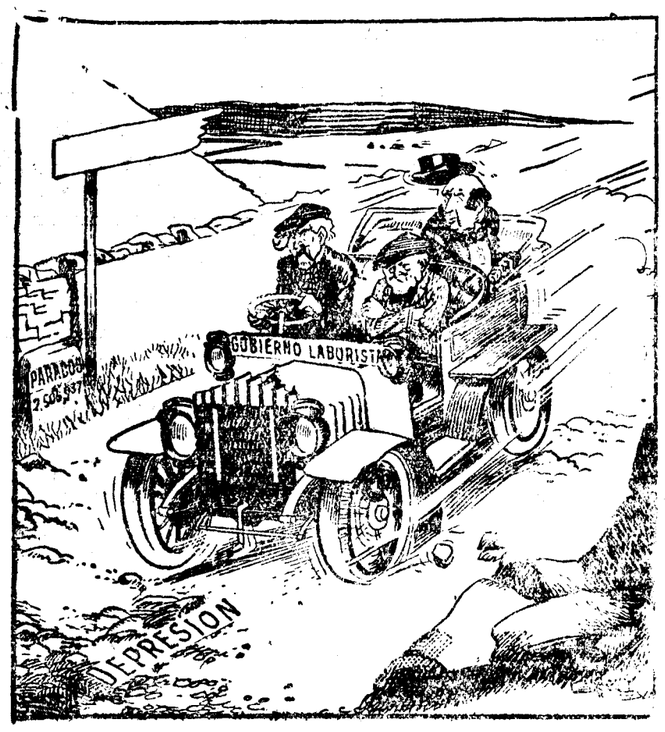

EL CHOFER: ¿No ve usted qué bien vamos?
John Bull: Vamos muy deprisa cuesta abajo, pero muy despacio cuesta arriba.

("Western Mail", Cardiff)

No hay huelga del hambre en la Cárcel Modelo

Manifestaciones del director general de Seguridad sobre las detenciones de comunistas

El director general de Seguridad charló anoche unos minutos con los periodistas en el ministerio de Hacienda y manifestó:

—He visto en el "Heraldo" que se vuelve a hablar de presos gubernativos. Tengo que desmentir esa noticia. No hay presos gubernativos. El lunes por la noche el juez correspondiente decretó la libertad de once comunistas, que quedaron libres el martes por la mañana. Yo no me enteré hasta este último día, pero como era orden del juez, no oponía ningún inconveniente. Hay otros detenidos comunistas, pero, como están sujetos a proceso, hay que esperar a las consecuencias que de tal proceso se deriven.

Claro es que hay algunos detenidos gubernativos, pero son aquéllos cuyos nombres conoce todo el mundo. Entre ellos figura el sacerdote detenido en la frontera francesa, el cual, como sujeto a proceso, estará pendiente del resultado de las instrucciones.

Al recibir esta madrugada a los informadores el director de Seguridad insistió en las manifestaciones de la noche.

Añadió que la orden judicial de libertad de los comunistas fué dada el lunes por la noche y al día siguiente por la mañana vino a verme el director de la Cárcel para consultarme si alguno de los presos debía quedar a mi disposición en calidad de detenido gubernativo.

Al contestar yo en sentido negativo, desde mi propio despacho se telefoneó a la Cárcel para que los once detenidos quedaran inmediatamente en libertad.

Por tanto, no hubo tiempo de declarar huelga del hambre.

Homenaje a Mella

Centésima décima tercera lista. Suma anterior, 75.792,75 pesetas. (Alicante, Orihuela), Círculo Tradicionalista, 100; (León), Alvarez don Felipe G., secretario del Obispado, 10; desconocido, otro, 1; Marcos de Segovia don José, abogado, 10; Obispo ilustrísimo señor don José A. Miranda, completando 225 pesetas, 75; Sarmiento don Jerónimo, maestro del Hospicio provincial, 5; un sacerdote, 1; párroco de Brugos de Fenar, don Fortunato Montiel, 5; ídem de Mansilla Mayor, don Leoncio Alvarez, 3; ídem de San Andrés de Rabanado, don Juan Blanco, 2; ídem de Valdecastillo, don Domingo García, 2; ídem de Villabalter, don José María Boyero, 2; (Lugo Mondoñedo), Cuadrado Maseda, don Gumersindo, tercer donativo, completando 31 pesetas, 6; (Santander), ecónomo de Vega de Liébana, don Silvano Pérez, 2,50; (Sevilla, Marchena), Urquijo Sahara Emiliano, 2; Vergara Lebrún Anastasio, 2; Verzoba Damián Leopoldo, 2; Villasia Comín Ruperto, 2. Suma y sigue, 76.025,25.

Se reciben donativos y admiten suscripciones a las obras en el Secretariado general del homenaje, Mayor, 87, y a la cuenta corriente abierta en la Central del Banco de España de Madrid.

Importante discurso de Lerroux en Huesca

La República no ha venido a confundir la libertad con la venganza

Quieren derribar los templos, pero el espíritu no puede ser vencido

HAY QUE RESPETAR LAS IDEAS RELIGIOSAS

"Soy el mismo que hace muchos años, pero revolucionario tras la ley"

No hay que expropiar arbitrariamente ni atropellar los propietarios, porque también son españoles

HUESCA, 23.—A las cuatro de la tarde ha llegado a Huesca el señor Lerroux. Fué recibido por los correligionarios y gran gentío, que le ovacionó. A las seis y media, en el teatro Olimpia, se celebró un acto rebosante de público. Presidía el acto el abogado don Manuel Gómez e hizo la presentación don Manuel Sender. Habló primero don Manuel Marraco, que se mostró enemigo de la redacción del Estatuto aragonés, porque considera perjudicial para España, y singularmente para Aragón, el régimen federal.

Al levantarse a hablar el ministro de Estado fué acogido con una gran ovación, que duró largo tiempo. Empezó diciendo que aunque estaba muy cansado cumpliría en este acto con su deber, como lo ha hecho siempre.

"Los republicanos radicales de Huesca encontraron sin duda dificultades para la formación de su candidatura y creyeron que mi nombre podría orillarlas y aun vencerlas, y yo, que siempre he estado al lado de las dificultades, no he sabido negarme, a sabiendas de que mi aceptación implicaba el compromiso de venir a Huesca, dejando de asistir a los Consejos de ministros y de visitar otros lugares por donde también soy candidato. Soy el que siempre fuí, añade, el he de rectificar ni un ápice, ni una tilde, ni un pensamiento.

Si hubiese de explicar y replicar las interpretaciones que mis enemigos han dado a mi conducta, sería muy extenso, pero afortunadamente no necesito de esas explicaciones. Yo, hace unos años en mi juventud, al lado de allá de las barricadas, fuí lo mismo que soy ahora al lado del Gobierno revolucionario; estuve al lado de allá de la barricada cuando las leyes se conculcaban y se prostituían; revolucionario soy al lado de acá de la barricada, tras una ley que es como un parapeto a defender. Profesé la política como una religión, como un postulado; me incliné siempre del lado de la libertad cuando la libertad era hollada. Donde había perseguidos, allí estaba yo con mi entusiasmo con mi palabra y con mi pluma.

Lo que nunca hice fué sentarme en el columpio de la política para echarme un poco más o un poco menos hacia la derecha o hacia la izquierda, según me conviniera. No. Yo me tracé mi camino, y de él no me he separado. Tuve también la suerte de trazarla a mis amigos, a los republicanos radicales, y yo puedo decir con orgullo que si no fuera por el partido republicano radical el caciquismo continuaría vivo y pujante dentro de la misma República.

En mi continuada lucha he visto caer a mi lado amigos que han dado su hacienda y su vida por la libertad y la justicia; he aprendido sus enseñanzas, y sobre sus tumbas he reflexionado. Lo que nunca hice es enarbolar como bandera las figuras excelsas de aquellas víctimas para mis propagandas políticas, porque eso hubiera sido tanto como deshonrar su memoria. De aquellas luchas, en las que cayeron amigos míos inmolados a la causa por sentencias inicuas, de aquellas tumbas, no hice nunca explotación para enaltecer mi figura. Si mi figura se enalteció fué mediante reglas y leyes sanas, que, aún dentro de aquel caos político, supe inculcar a mis partidarios; pero nunca jamás las apetencias políticas y las ambiciones personales me obligaron a ir por el mundo llevando como símbolo, como estandarte y como guía las víctimas, manchándolas y envileciéndolas. Mi propósito ferviente era, al venir por la primera vez a Huesca después de implantada la República, que mis pasos se dirigieran a las tumbas de esos hombres. No lo he hecho, porque el cumplimiento de mis deberes no lo permitía.

Pero desde aquí les envío la ofrenda respetuosa de mi admiración. Dejémoslos allí, bajo el peso de las flores que manos piadosas colocan sobre sus tumbas; pero no los llevemos prendidos en nuestras banderas de propaganda política, porque profanaremos aquel sacrosanto sacrificio. (Gran ovación.)

La reforma de la propiedad no puede improvisarse

Cuando se habla del problema de la propiedad, todos coinciden, y yo con ellos, en que la reforma es precisa, porque la propiedad está mal repartida. Pero esta labor, tan necesaria como trascendental, no puede ser obra de la improvisación. Los que piden que se corten cabezas para nivelarnos sólo pregonan la tiranía. La revolución no es tragedia, como muchos creen; lo fué solamente cuando tropezó con el dique que ofrecía la tiranía. Pero hoy, cuando forja su triunfo por humillación de quien nos usurpaba el Poder, cuando este Poder es recogido por el pueblo sin una gota de sangre, cuando esto ocurre, pensar en tragedia es no sentir la realidad halagadora de los hechos.

El problema de la tierra es problema que resolverá el nuevo régimen. Pero tened en cuenta que la República vive nace dos meses, y es imposible en tan breve plazo darle solución. Resolverá el problema de la tierra; pero no hay que expropiar arbitrariamente. No hay que convertir a los ricos en pobres, a sabiendas de que los pobres no han de ser ricos. No hay que fustigar ni atropellar injustamente a los propietarios, porque también son españoles. Hay que someter a la burguesía y al capitalismo al imperio de normas justas y equitativas, pero no suprimirlos.

Respeto a las ideas religiosas

Ahí están la Iglesia y el convento. "Los derribaremos para edificar casas para los pobres", dicen muchos; pero, ¿cómo derribaréis, digo yo, el espíritu que se eleva al cielo, porque el afligido nunca mira al suelo? ¿Qué haréis con todo eso, sino sembrar la perturbación y el desorden? ¿Por qué esa lucha fatricida? No demos la sensación de que la libertad es venganza, porque si la República ha venido a eso, a confundir la libertad y el imperio de la ley con la venganza, en verdad os digo que no valen la pena los cuarenta y siete años de lucha política que he sostenido. (Gran ovación.) Mi casa es un santuario laico. Yo no voy a misa. Todos en mi casa piensan igual que yo; pero nadie se ha atrevido, ni siquiera con el pensamiento, a escarnecer a los católicos en lo íntimo de su sér, en lo que constituye su símbolo: en el Crucificado.

El partido radical quiere la separación de la Iglesia y el Estado. Quiere también la libertad de cultos; pero, antes que eso, quiere afianzar la República, y quiere también conocer el pensamiento de los españoles. Es preciso que las Cortes, una vez sabedoras de lo que piensa el pueblo, se pronuncien en un sentido o en otro. Yo quiero un Estado que respete el pensar de todos, que respete a las sociedades y organismos obreros, hasta a los más extremistas, y que respete también a las organizaciones religiosas, porque el respeto debe ser igual para todos. El problema social no tendrá solución adecuada mientras la mitad de los españoles sean analfabetos. Es preciso construir escuelas y dotar al maestro de las consideraciones que merece y necesita para el cumplimiento de su elevada misión.

Si el pueblo español, con más analfabetos, supo realizar las gestiones de que habla la Historia, ¿qué no hará cuando funcionen las treinta mil escuelas que se propone crear el Gobierno? Entonces el problema social podrá darse por resuelto. Seguramente que esos pueblos que escuchan las propagandas de oradores sin solvencia, dirán que la República los ha engañado; pero deben saber que quienes de veras los engañan son aquellos que con determinados fines predican utopías siempre irrealizables. Habéis de tener confianza, no solamente en la República y en el Gobierno, sino en vosotros mismos. Es preciso que os organicéis todos para vigilar y proteger la marcha de la República. No nos dejéis descansar; pero no nos atosiguéis. La revolución se nutre de hombres, y por eso hemos de trabajar sin descanso, aunque la fatiga nos rinda; pero también sin precipitaciones, que serían perjudiciales y contraproducentes."

Al terminar su discurso se dieron vivas al "salvador de España". Desde el teatro, el ministro marchó al Gobierno civil, donde descansó algunos momentos.

Después marchó en automóvil para Barbastro para seguir su viaje inmediatamente a Barcelona.

Los obreros panaderos de Valencia en huelga

PARECE QUE LA POBLACION ESTA ABASTECIDA

Los metalúrgicos de Zaragoza propondrán a los Sindicatos la huelga general

Quieren ver si el Gobierno se preocupa de la solución del conflicto

VALENCIA, 24.—Esta noche se han declarado en huelga los obreros panaderos. El gobernador ha conferenciado con el general y el alcalde por si fuera preciso emplear las fuerzas militares. Sin embargo, parece que la población estará abastecida suficientemente de pan.

—En estos momentos se está celebrando una asamblea de los tranviarios. Parece que están decididos a declararse en huelga pasado mañana.

Amenazas de huelga general

ZARAGOZA, 24.—Se ha reunido el Sindicato Unico de metalúrgicos. Trataron de la huelga de cerrajeros calderos y construcciones metálicas. Se acordó que el comité del Sindicato lleve a la reunión de comités de los Sindicatos la proposición de ir a la huelga general el viernes, con el fin de ver si el Gobierno se preocupa de la solución de esta huelga.

También se ha reunido el personal del servicio de incendios. Dieron cuenta de la asamblea celebrada en Barcelona, y se acordó no federarse por el momento. El presidente dió cuenta de una instancia elevada al Ayuntamiento sobre reorganización del personal y aumento de sueldos.

Huelga de vinateros en Málaga

MALAGA, 24.—En la reunión celebrada por las comisiones de patronos exportadores de vinos y vinateros acordóse aceptar el aumento del 33 por 100 para los obreros, pero en la Asamblea celebrada por éstos se exigió el 100 por 100. Como a esto no se doblegaron los patronos, hoy se han declarado en huelga los obreros. Los demás conflictos siguen en igual estado.

Los socialistas niegan representación a los católicos

CASTELLON, 24.—Continúa la huelga de la fábrica de cerámica de Onda. Los obreros católicos no han sido convocados a una reunión para tratar de las bases presentadas por los patronos, negándoles los socialistas representación.

Anuncio de huelga de tipógrafos

LUGO, 24.—A las ocho de la tarde se ha organizado una manifestación del Centro obrero de dependientes de comercio, que llevaba un cartelón en que pedían el descanso dominical, pues en Lugo el comercio abre los domingos. La manifestación llegó al Gobierno civil donde entregó las peticiones para ser transmitidas al ministro. El gobernador así lo prometió y se disolvieron los manifestantes pacíficamente.

—Los tipógrafos lugueneses piden cincuenta, cuarenta y treinta por ciento de aumento de sueldos. De no accederse, anuncian que irán a la huelga.

Lea a diario nuestros anuncios por palabras, clasificados en secciones. En ellos encontrará diversas ofertas interesantes

NIÑAS DE AHORA
—¿Qué lees, nena?
—Nada, abuelita; no te interesa; es una lectura demasiado escabrosa para ti.
("Moustique", Charleroi)

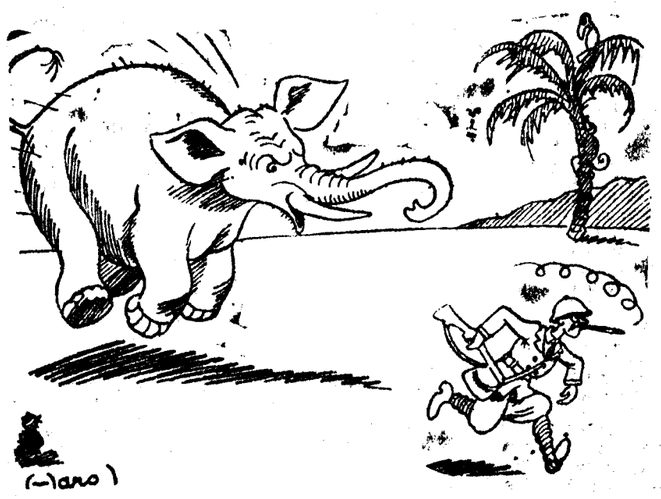

EL CAZADOR DE ELEFANTES.—Bien pensado, me conformo con el marfil de mi boquilla.
("Le Rire", París)

—¡Juana, Juana! ¿Has visto el pasaporte?
—No te preocupes, querido. Está en el fondo del baúl grande.
("Passing Show", Londres)

PIDEN LA DESTITUCION DE UN CONCEJAL SOCIALISTA EN SEVILLA

Una manifestación de mil obreros parados ante el Ayuntamiento

Se constituye en Valencia un Ayuntamiento sin los seis concejales de la Derecha Regional

SEVILLA, 24.—Ayer por la mañana se reunieron sin previo anuncio en la plaza de San Fernando distintos núcleos obreros. Pronto fueron engrosando y se formó una manifestación de unas 1.000 personas que se trasladó al Ayuntamiento. En actitud pacífica y ordenada se situaron en la plaza. El gobernador civil al tener noticia de la presencia de esta masa obrera dió órdenes para que se situasen en la plaza Nueva dos parejas de Seguridad. A las doce, cuando se encontraba la plaza de San Fernando abarrotada de público, se destacó una comisión de obreros que entró en el Ayuntamiento. A la salida uno de los comisionados habló a la multitud diciendo que anoche el sindicato de obreros parados tomó el acuerdo de visitar al alcalde para darle cuenta de la actitud equívoca del concejal socialista, Egocheaga, respecto a su intervención en la Bolsa del trabajo, pues dicho señor favorece a sus amigos políticos para los fines electorales. Han pedido al alcalde que se dé a la publicidad una explicación detallada de la inversión de los fondos y cómo se han empleado y se emplean en la Bolsa del trabajo los fondos recaudados por suscripción popular y donativos particulares con destino a todos los obreros, y no para un grupo de agraciados. Asimismo la comisión ha pedido al alcalde la destitución del citado concejal señor Egocheaga del cargo de delegado en la Bolsa del trabajo y que renuncie a su acta de concejal. Le han dado un plazo de cuarenta y ocho horas al alcalde para que resuelva, y si para dicho día no han sido atendidas las peticiones de los obreros, éstos, según han dicho, procederían de otra forma. Terminó diciendo el comisionado obrero: "Nosotros trajimos al señor Egocheaga y nosotros nos lo llevaremos."

Se constituye el Ayuntamiento sin los concejales

VALENCIA, 24.—Para el día 23 estaba dispuesto el acto de la constitución del Ayuntamiento de Puzol. Acudieron los seis concejales pertenecientes a la Derecha Regional Valenciana, pero antes ya se había constituído el Ayuntamiento por los contrarios a su gusto repartiéndose los cargos a su capricho e incluso dado posesión del cargo de concejal a quien no lo era. Se formuló la oportuna protesta, y al alegar que la ley municipal se había incumplido, se les contestó que estamos en momentos en que manda la fuerza y no la ley. Ante argumento tan convincente se retiraron los de la Derecha Regional Valenciana a quienes se les negó incluso el derecho de obtener certificación de lo ocurrido. Se ha protestado del hecho ante el gobernador.

Protesta contra un artículo

FERROL, 24.—El Casino de clases del Ejército y la Armada se ha dirigido a los demás establecidos en España para que eleven su protesta por las graves calumnias lanzadas en un periódico de Madrid contra los suboficiales y sargentos del Ejército y acordaron querellarse contra el autor del artículo y contra el periódico.

Multados por dar unos vivas

SAN SEBASTIAN, 24.—Han sido multados con 500 pesetas dos extranjeros que dieron vivas al rey cuando se hallaban en un cabaret.

—La Junta administrativa de Hacienda ha multado con 3.200 pesetas a Enrique Peñalver y absolvió a tres inculpados por supuesta exportación de capitales.

El ministerio de jornada

SAN SEBASTIAN, 24.—El Gobierno ha preguntado a la Diputación la fecha en que estará dispuesto el chalet del ministerio de jornada.

El general Losada a Madrid

VALENCIA, 23.—Ha desembarcado en este puerto y salido para Madrid el general Losada, capitán general de Baleares.

Emisión de obligaciones del Ayuntamiento de Valencia

VALENCIA, 24.—En la sesión celebrada esta tarde en el Ayuntamiento, se ha acordado poner en circulación doce millones de pesetas en obligaciones del empréstito de 125 millones y pignorar el número necesario de títulos para satisfacer la cantidad de tres millones a que ascienden los débitos pendientes por obras, expropiaciones y otros conceptos de los presupuestos extraordinarios.

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

El ferrocarril Zamora Orense

Se promueven en esta ciudad algunos incidentes por la suspensión de las obras

DIMITEN DOS AYUNTAMIENTOS DE LOS PUEBLOS AFECTADOS

Mañana se celebrará una magna Asamblea para adoptar acuerdos

ORENSE, 25.—Poco después de las doce de la noche se celebró en el Gobierno civil una reunión de elementos interesados en la construcción del ferrocarril Zamora-Orense, con el fin de tratar de la continuación de estas obras, que fueron suspendidas por una reciente orden del Gobierno. Se acordó cursar un telegrama al Gobierno protestando contra la suspensión y dándole cuenta de que en caso de no accederse a la continuación de las obras de este ferrocarril presentarían la dimisión de sus cargos las autoridades y todos cuantos elementos se hallan al frente de las corporaciones. Al mismo tiempo se acordaría la abstención electoral.

A este telegrama contestó el Gobierno que la suspensión no significaba la anulación del ferrocarril y que con las conminaciones que se le hacían por parte de los elementos de Orense no se adelantaba nada.

Al transcender esta respuesta del Gobierno a la opinión comenzaron a estacionarse frente al Gobierno civil numerosos grupos que iban engrosando por momentos significando su protesta contra la actitud adoptada por el Gobierno provisional. Los grupos desde el Gobierno civil se trasladaron al Ayuntamiento. De entre el público se destacó un individuo que colocó una bandera gallega en el balcón principal. Se overon algunos vivas a la República gallega.

Luego los grupos recorrieron varias calles de la población, dando numerosos vivas, continuando en esta actitud hasta las tres de la madrugada.

De los pueblos afectados por el ferrocarril vinieron a la capital para sumarse a la protesta. En Carballino y en Maside dimitieron las corporaciones en pleno entregando los edificios municipales a los ordenanzas y porteros.

Mañana viernes, a las once, se celebrará una magna asamblea para adoptar acuerdos. A esta Asamblea asistirán las Diputaciones y Ayuntamientos de toda Galicia.

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 25

Presidencia.—Decreto disponiendo que la revisión de los decretos-leyes de la Dictadura no debe extenderse a las disposiciones publicadas tan sólo con el carácter de reales decretos o reales órdenes.

Justicia.—Decreto indultando a María Estrella Quirós Padriñán y a Consuelo Canoura Quirós de las penas que les fueron impuestas.

Guerra.—Decreto nombrando para la primera Inspección general de Sanidad Militar (Madrid), en comisión al coronel médico don José Augustín Martínez-Gamboa; para la segunda (Zaragoza), al coronel médico don Mariano Esteban Clavillar; y para la tercera (Valladolid), al coronel médico don José González-Granda Silva.

Marina.—Decreto restableciendo en el Cuerpo general de la Armada la escala de Servicios de Tierra; suprimiendo el Instituto de Protección a la Marina mercante, creado por real decreto de 31 de diciembre de 1929; concediendo el pase a situación de retirado, con el mismo sueldo que disfrutan actualmente siempre que cuenten veinte años de efectivos servicios, a todos los jefes, oficiales y asimilados de los Cuerpos de la Armada que lo soliciten; considerando incluídos en los grupos que se determinan reales decretos dictados desde el 13 de septiembre de 1923 hasta el 14 de abril de 1931; suprimiendo las situaciones de excedencia y la de reemplazo voluntario, que serán sustituídas por la de disponible forzoso y disponible voluntario.

Hacienda.—Decreto dando de baja en los vigentes Presupuestos determinados crédito.

Fomento.—Decreto derogando el artículo 2.º del Real decreto de 27 de marzo de 1931 relativo a convocatoria de ingreso en la Escuela Especial de ayudantes de Obras públicas; ídem lo dispuesto en los artículos 6.º al 10 del Real decreto de 8 de junio de 1928; declarando comprendidos en el apartado a) del Decreto de 15 de abril último los Reales decretos de 15 y 26 de marzo de 1929, que autorizaron la incorporación al servicio del Estado de los llamados ingenieros libres en el Cuerpo de los de los de Caminos, Canales y Puertos.

Trabajo y Previsión.—Decreto declarando incluídos en el apartado d) del artículo 1.º del Decreto de 15 de abril del año actual los Decretos que se mencionan.

Presidencia.—Orden disponiendo se anuncie a concurso de antigüedad, entre Porteros mayores, las vacantes que se indican.

Gobernación.—Orden modificando el apartado quinto de la orden de este Ministerio de 12 de mayo último, convocando oposiciones para ingreso en la Escuela de Policía española; ídem que durante la ausencia de Madrid del director general de Sanidad, se encargue del despacho de dicha Dirección el inspector general de Sanidad exterior y de Comunicaciones y Transportes.

NUEVOS INCIDENTES EN EL PROCESO POR LA MUERTE DEL HIJO DE DAUDET

Algunos testimonios acusan concretamente a un policía

SE HACEN ENSAYOS DE UN BARCO INSUMERGIBLE

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 24.—Más de siete años hace que Felipe Daudet fué asesinado. Su padre, León Daudet, el polemista monárquico, rebelde desgraciadamente a la autoridad de la Iglesia, tenaz en sus ataques a Briand que lleva con frecuencia al insulto, prosigue desde entonces con más tenacidad aún que la que pone en sus campañas políticas, avivado por el dolor paterno, investigando, inquiriendo, para esclarecer el misterio de aquella muerte ocurrida en una tarde otoñal de 1923. Felipe apareció muerto, como se recordará, en un "taxi", donde no se hallaron armas.

En una principio, León Daudet creyó que se trataba de venganzas anarquistas. Después sospechó en elementos policíacos. Más tarde, esta sospecha convirtióse en certidumbre, quizá siempre cegado por la dureza del golpe y quién sabe si por la pasión política. Pero acusó concretamente y citó, entre otros, a un alto funcionario policíaco retirado, cuyo nombre ha aparecido también en el asunto Oustric, y siguió y sigue procurando pruebas y gratificando a quien le proporcione datos.

Es más. Seguro, firme en sus asertos, acudió a los Tribunales contra un diario parisiense y contra el chófer Bajot, que conducía el coche donde apareció la víctima, acusándoles de difamación al suponer que Felipe se había suicidado. La querella, diferida una y otra vez, comenzó a verse días pasados en un ambiente enrarecido por noticias y confidencias procedentes de Suiza, acogidas ya por la Prensa.

Al abrirse esta mañana la tercera audiencia del proceso, el abogado de Daudet dió lectura a una carta que el decano Heitz, del Colegio de Colmar, dirige al presidente y a dicho abogado, en nombre del diputado Brogly, que se declara dispuesto a informar cómo el policía Colombo ha reconocido en Mulhouse haber sido autor del atentado y a citar personas que han escuchado estas confesiones.

En espera de que antes de ocho días declare Brogly, continuó la prueba testifical. Un testigo habló de un accidente ocurrido en Burdeos, del que Colombo no redactó informe, para deducir cuán fácilmente puede enterrarse un asunto. Colombo explicó cómo ocurrió el suceso y cómo la familia de la víctima fué indemnizada.

Se habla de una librería de viejo, vigilada por la Policía en persecución de un anarquista, tienda en la que Felipe Daudet penetró, al parecer, la tarde de su muerte.

Colombo declaró que estuvo, en efecto, en Mulhouse, pero que no pudo confesarse autor de un crimen que no ha cometido.

—¿No ha asesinado usted a Felipe Daudet?

—No—contestó secamente.

Tras un incidente, en el que se acusa a Daudet de pagar primas a los testigos, acusación que él rechaza con energía, el representante del ministerio público declara que su misión debe reducirse a los límites del proceso, sin entrar en el fondo del asunto, pues Daudet acusa ya ante los tribunales a la policía.

Parece, según noticias recibidas de Colmar, que una de las personas aludidas por el diputado Brogly, es un maestro llamado Weis, encarcelado por los alemanes durante la guerra.

¿Llegará a darse fin a un asunto complicado y misterioso, en el que no deja de tomar alguna parte la política?

Barco insumergible

Estos días se realizan experimentos oficiales de un sistema de barco insumergible construído por Clermond-Ferrand. Se trata de un modelo reducido, de cuatro metros en escala.

Un mártir de la ciencia

Justo es tributar un homenaje al señor Soret, mártir de la ciencia, físico dedicado al estudio de la radiología, que cursó, ya de alguna edad, Medicina para llegar a aplicar sus investigaciones sobre los rayos X. Las emanaciones de éstos han originado que se tuviera que amputar los dos brazos, y tras la segunda amputación, ha fallecido. — Solache.

FIGURAS DE ACTUALIDAD

Mr. Lissant Beadmor, que ha atravesado el Canal de la Mancha en vuelo sin motor

La hazaña de Bleriot, primer aviador que atravesó el Canal en los tiempos heroicos de la Aviación, ha sido emulada en esta era de progresos y avances en la estabilidad aviatoria por la reciente de Lissant Beadmor. En el aerodromo de Lympue fué remolcado a 12.000 pies de altura el ligerísimo planeador de éste y descendió felizmente después de surcar el espacio sobre el Canal, campo de tantas empresas deportivas, en Saint Inglebert, cerca de Calais.

ESTAMPAS DE ANTAÑO

Tarde de estío. Madrid de 1629. Al anochecer un hombre garboso y bigotudo, embozado en la capa, a pesar del calor, paseaba por las calles de Cantarranas, del León y de las Huertas, luego de haber recorrido varias veces las transversales de Atocha, San Juan y plazuela de Antón Martín. De pronto, el misterioso rondador dirigióse a la esquina misma de la calle del Prado y metiéndose en las apreturas de hombres y mujeres, que se habían reunido en el "Mentidero de representantes" hirió con la daga a un buen mozo recién llegado de Flandes y hermano de un poeta ilustre. Inmediatamente el asesino huyó y se refugió en el convento de las Trinitarias que se hallaba próximo. Actores, autores y habituales del "Mentidero", que departían a esa hora, como de costumbre, con los empresarios de comedias, salieron tras el de la daga, junto con los criados, lacayos y transeúntes que por allí había. La avalancha de perseguidores rompió puertas y rejas, y entró en el convento, obligando a las aterradas religiosas a que se descubriesen en previsión de un disfraz... Con los asaltantes, y blandiendo la espada desnuda, iba el poeta, hermano de la víctima. Las monjas en tan difícil trance se presentaron reunidas ante la chusma furiosa con cruz alzada, los brazos cruzados, la vista en el suelo; indefensas y humildes. El poeta se fijó entonces en la cruz roja y azul que las religiosas lucían en los hábitos: cruz que le hizo recordar dulces tiempos de la niñez, y deteniéndose, envainó la espada, pidió perdón a las monjas y recomendó a todos que se retirasen, cosa que éstos hicieron a regañadientes.

El asesino lo fué un comediante llamado Pedro Villegas; la víctima, un hermano de don Pedro Calderón de la Barca; y las que sufrieron el asalto del populacho, las Trinitarias, cuyo hábito llevaron, como es sabido, hasta su muerte las hijas de Cervantes y de Lope de Vega. He ahí el suceso, que ahora apellidaríamos sensacional, y del que casi exclusivamente se habló en Madrid, durante aquel verano de 1629. Y he ahí también, el origen de la notoriedad alcanzada más tarde, por ese distrito madrileño de los comediantes por aquel "Mentidero", que llegó a ser tan famoso, como el célebre de las "Gradas de San Felipe". Desde ese día trágico el "Mentidero de Comediantes" se transformó en Club de aire libre, donde se hacía cada tarde un poquito de revolución..., murmurando sin reservas y protestando a voces de la codicia de los empresarios que explotaban la miseria de los infelices cómicos, que se afanaban por ganar el pan de sus hijos. "Es una vergüenza para la clase histriónica—decían—, que produciendo el "Corral de la Pacheca", el de la "Cruz" y el de "Burguillos" tan saneadas ganancias, que los dos primeros han sido arrendados, por cuatro años, en 114.000 ducados, no se dé parte en los beneficios, a los pobres comediantes, que se mueren de necesidad." En efecto: el "Mentidero" protestaba enérgicamente de que se arrendara, por ejemplo, un "corral" de la calle del Lobo, para hacerle la competencia a los del "Príncipe" y la "Cruz", así como que se hubiera decidido un derribo de otro "corral" para complacer a doña Isabel Pacheco, señora dueña del de su nombre. Tal cosa equivalía, a juicio de los cómicos, a un triunfo de los fuertes, de los ricos, de los influyentes, de los monopolizadores del arte. ¿Cómo tolerar tamañas injusticias?, gritaban los del "Mentidero" de la calle del León, fieles devotos, todos, de su insigne vecino don Miguel Cervantes Saavedra, que había vivido en una casa de la misma calle, cuya puerta trasera daba precisamente al "Mentidero".

Tal vecindad y tal concurrencia tuvieron por cronista a Quevedo, Lope, Rojas, Villamediana, Moreto y otros literatos de ese fuste. Así se explica que el "Mentidero de Comediantes" alcanzase tanta fama, fama que consolidó un acontecimiento de carácter religioso, al que alude Pellicer en su "Tratado del histrionismo".

Cuentan que la actriz Catalina Flores, casada con un hidalgo santanderino, apellidado don Lázaro Ramírez, quedó tullida a consecuencia de un alumbramiento difícil. Desengañada de médicos y drogas, que no habían logrado ni mejorar siquiera su parálisis, la actriz decidió hacer una novena a cierta imagen de Nuestra Señora que había en la calle del León, esquina a la de Santa María; pasándose la enferma las noches a la intemperie, orando a la Virgen, cuya imagen se hallaba dentro de una hornacina alumbrada por dos faroles. Y sucedió que el último día de la novena, 15 de julio de 1624, la paralítica hasta entonces lanzó un grito de júbilo, echó a andar como si nunca lo hubiese estado, y, llorosa de gozo y de gratitud, colgó las muletas en unos clavos a los pies de la imagen, corriendo luego a que la viera todo el mundo.

Admiradísimos los cómicos de esta prodigiosa curación, eligieron por Patrona y Abogada a dicha imagen, con el título de "Nuestra Señora de la Novena", trasladándola solemnemente a la parroquia de San Sebastián, donde hoy se halla en una capilla, propiedad desde entonces de la Congregación de Actores.

Y fueron el célebre actor Andrés de la Vega, marido de la no menos célebre "Amarilis", María de Córdoba, de verdadero nombre, tan alabada por Quevedo como maltratada por Villamediana; así como también Cristóbal de Avendaño, cuya compañía, junto con la de Manuel Alvarez Vallejo, estrenó una obra de Felipe IV la noche de San Juan, en el Buen Retiro, quienes fundaron la Cofradía de Nuestra Señora de la Novena. Por cierto, que el "Mentidero de Comediantes", a pesar de su fama un tanto disoluta, aplaudió la invocación de la santa imagen y contribuy5 generosamente, dentro de su pobreza, a los gastos de la Cofradía, así como a las obras y a los cultos en el templo de San Sebastián. Y asegura un cronista de aquel tiempo que histrionisas y saltatrices (bailarinas) confesaron, todas, muy devotas, "para que la Reina de los Cielos las amparase, sobre todo en la hora de la muerte". Dándose el caso, agregan las crónicas, de que en algunos días ni cantaron "jácaras" deshonestas, ni bailaron los bailes que a Quevedo le ponían cara de pascua, a la vez que mordisqueaba las puntas de sus bigotazos a la borgoñona. Sin perjuicio de satirizar después tales bailes cruelmente, sin compasión...

Y es que era "muy grande", como decimos ahora, don Francisco: ¡don Francisco de Quevedo!

Curro VARGAS

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Arden más de mil hogueras en Barcelona

Con motivo de la fiesta de San Juan se suspendieron casi por completo las actividades electorales. Continúan las coacciones de los huelguistas contra los obreros campesinos. Parece que los Sindicatos U. no apoyarán en las elecciones a la izquierda catalana

EL SEÑOR LERROUX SALIO AYER PARA MADRID

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 24.—Hoy ha celebrado Barcelona su tradicional fiesta de San Juan. Las oficinas, fábricas y comercios han cerrado. Ha disminuído el tránsito de los "autos" y coches. Toros, teatros y demás espectáculos públicos han reforzado sus ingresos de taquilla. Hasta han hecho un alto en sus actividades las oficinas electorales de los distintos partidos. Las gentes parece que han olvidado por un día el período preelectoral y apenas han acudido a alguno que otro mitin, pues en el día de hoy se ha concedido descanso incluso a los oradores.

Cataluña conserva todavía sus tradiciones religiosas y rinde homenaje de descanso al Santo precursor. Los izquierdistas atacados de la fobia antirreligiosa, confían en que quizás el año que viene no se celebre tal fiesta. La festividad de San Juan comenzó ayer con sus verbenas y hogueras. Una verbena sin mantones de Manila, ni churros, ni organillos. Las hogueras, salvo la quemada en la ronda de San Antonio por una entidad valenciana, carecen del arte, intención y belleza de las típicas "fallas" de Valencia y Alicante. Son informes montones de combustibles recogidos casa por casa en cada uno de los barrios: periódicos viejos, baúles, sillas cojas, mesas destrozadas, escobas, envases de madera, etc., etc. Los desvanes de las casas quedan limpios de muebles viejos y carga con ellos la chiquillería para formar las piras que han de arder en el cruce más amplio de las calles o en la plazoleta más próxima. Alguien ha calculado que en la noche pasada ardieron simultáneamente en Barcelona más de un millar de hogueras. Sin embargo, la animación ha sido muy inferior a la de otros años; sobre todo, contrasta con la afluencia extraordinaria del año de la Exposición, en que Barcelona batió un "record" verbenero, muy difícil de superar en muchos años. Ahora, a juzgar por lo que dicen los industriales, se nota una gran desanimación y escasez de dinero, aunque las golosinas típicas del día se han agotado en las pastelerías y tahonas y no han faltado los castizos que han ido a la Barceloneta a comer los clásicos musclos, de los que se han consumido no pocas arrobas. A la escollera también acudió gente y al amanecer no eran pocos los que se encontraban en la playa para inaugurar en la fecha tradicional de San Juan los baños de mar que las Empresas de los balnearios, menos respetuosos con la tradición, tienen abiertos al público desde hace más de un mes. En el único sitio en que la fiesta revistió un carácter nuevo, verdaderamente valenciano, fué en la ronda de San Antonio, con su traca y sus músicas. Ha sido el éxito tan grande, que ya se están formando comisiones falleras para que en años sucesivos se planten mayor número de "fallas" al estilo de Valencia.—**Angulo.**

Coacciones de los obreros campesinos

BARCELONA, 24.—Esta mañana los obreros campesinos de Badalona y San Martín, que están en huelga, ejercieron coacciones con los carros que venían con verduras y frutas a Barcelona. Obligaban a volverse a los conductores y un carro que venía de Badalona fué volcado y destrozada la mercancía. Trataron también de agredir al conductor que tuvo que huir para librarse de los coaccionadores. Acudió la Guardia civil que practi 25 detenciones. Los coaccionadores fueron puestos a disposición del Juzgado de Guardia, que después de tomarles declaración los puso en libertad. Más tarde fueron llevados al Jugado 50 detenidos más.

Lerroux a Madrid

BARCELONA, 24.—Cerca de las dos de la mañana regresó el ministro de Estado, acompañado de su secretario, de Huesca y Barbastro. En el hotel donde se hospeda ha recibido a varias personalidades. El señor Lerroux celebró una extensa conferencia con el gobernador, señor Espiá.

Preguntado por los periodistas, el señor Lerroux ha dicho que está muy satisfecho de la acogida que ha tenido en Barcelona. Tiene por descontado el triunfo por mayorías y dice que mantiene su candidatura íntegra, conservando incluso a los señores Carner y Abadal y no así a Fernando de los Ríos, pues ha creído necesario excluírlo para que los socialistas, muy divididos en Barcelona, no tengan motivo de disgusto. Respecto de las futuras Cortes, Lerroux cree que su labor debe ser de realidades y procurar una adaptación del Estatuto de Cataluña dentro de la Constitución española.

Ha almorzado con sus familiares, y esta noche ha salido para Madrid, siendo despedido por el gobernador y numerosos correligionarios. Lerroux se muestra altamente optimista.

Ha causado sorpresa en Bracelona la marcha del ministro de Estado, pues se tenía por descontado que permanecería hasta fin de semana con objeto de asistir a diferentes actos de propaganda. Por lo visto Lerroux estima que tal y como están las cosas en Cataluña no es necesaria su presencia.

Se comenta mucho que "Solidaridad Obrera" haya publicado un artículo demostrando su desconfianza con los elementos de la izquierda republicana de Cataluña. Examina las afirmaciones de muchos oradores de la Monumental para calificar de ilusos por las pretensiones que expusieron. A Companys le dice que las cosas que se piden hay que analizarlas en la calle. Parece que la inclinación de los Sindicatos Unicos es ahora hacia los federales.

Comunistas contra sindicalistas

BARCELONA, 24.—En el Teatro del Triunfo se celebró esta mañana un mitin comunista. Asistió bastante público. Hablaron, entre otros, Maurín y Arlant. Uno de los oradores atacó a la Confederación Nacional del Trabajo por no haber protestado contra la expulsión del diputado comunista francés Marty, y entonces uno del público subido en la butaca trató de defender la actuación de la Confederación Nacional del Trabajo. Se produjo un gran alboroto y el público quiso agredir al interruptor. La Guardia de Seguridad entró en el local y libró de la agresión al sindicalista y lo expulsó del local. A la salida del mitin se intento formar una manifestación para ir a protestar al Gobierno civil, pero los guardias de Seguridad y de asalto impidieron el propósito y disolvieron los grupos.

Persecuciones contra las derechas

BARCELONA, 24.—"La Veu de Catalunya" denuncia hoy el caso vergonzoso de pueblo de Navas. Dice que el 12 de abril los candidatos de la derecha y de la Lliga ganaron las elecciones por una gran mayoría, sin ninguna protesta. Después de la proclamación de la República unos cuantos vecinos, acompañados por gran número de elementos extraños al pueblo, se apoderaron del Ayuntamiento y decidieron entonces impugnar las elecciones del 12 de abril. Anunciadas segundas elecciones municipales se iniciaron toda clase de amenazas y coacciones que hizo expulsar del pueblo con toda clase de escándalos públicos a las gentes que no eran de su simpatía. Hicieron objeto de especial persecución al maestro del Centro Catalanista de Navas, al secretario y al médico. Así las cosas un grupo de revoltosos se dirigió a casa del maestro llevando delante a mujeres y niños, que gritaban pidiendo la muerte del maestro. Las mujeres llevaban pimienta y sal para tirárselo a los ojos, cosa que no consiguieron por milagro, porque las gafas evitaron estos propósitos de los revoltosos. Los hombres y mujeres iban provistos de pistolas, garrotes y palos, y querían matar al maestro, el cual consiguió huir saltando varias tapias. Fué a casa de un amigo. Las turbas registraron las casas de Navas, pero no encontraron al maestro. El maestro estuvo dos días refugiado hasta que pudo huír del pueblo, no obstante la vigilancia que practicaban los elementos revolucionarios. Las autoridades locales no ampararon para nada al ciudadano perseguido. Luego se dió un plazo de cuarenta y ocho horas al médico y al secretario para que abandonasen el pueblo si no querían correr la suerte del maestro. Este ha sido sustituído por un maestro laico, que ha sido recibido como un héroe. El nuevo maestro ha conseguido de gran número de casas de Navas que quiten la imagen del Santo Cristo y sea sustituído por un retrato que dice San Francisco Ferrer Guardia.

Previsiones en Barcelona

BARCELONA, 24.—Con motivo de los actos políticos que se celebren estos días por los partidos extremistas las autoridades gubernativas han adoptado grandes precauciones con objeto de evitar cualquier alteración de orden público. En las vías céntricas, sobre todo, en las ramblas, Plaza de Cataluña y de la República, se ha reforzado el servicio y bastantes parejas del Cuerpo de Seguridad a caballo y a pie prestan servicio. En la plaza de la República hay una sección de a caballo y las bocacalles están tomadas por parejas de a pie.

En las ramblas se vieron esta tarde algunos grupos en actitud pacífica; no se ha registrado ningún incidente.

El conflicto de Cardona

BARCELONA, 24.—Los obreros de las minas de Cardona no han aceptado las bases propuestas por la empresa, pero, sin embargo, seguirán las negociaciones asistiendo a la reunión que se celebrará mañana en el Gobierno civil.

Los poseedores de marcos

BARCELONA, 24.—La Asociación de poseedores de marcos de Cataluña, a ruegos de varios asociados, ha enviado al ministro de Haciendo un documento, pidiendo una contundente y clara declaración acerca de las cuentas corrientes en moneda extranjera. Dicen que hay quien interpreta de una manera torcida las disposiciones que dió el ministro y en el caso concreto de los cuentacorrentistas en marcos. Esto podría ocasionar un perjuicio inmenso a los poseedores de dicha moneda y a la economía nacional, sobre todo, añaden, ahora que según noticias que se tienen por ciertas, el marco alemán será revalorizado en el próximo año 1932.

Colisión entre socialistas y republicanos

HUELVA, 24.—En la madrugada última surgió en el pueblo de Villalba del Alcor, una colisión entre dos grupos de socialistas y republicanos que se apedrearon y se agredieron a estacazos y a tiros. Hubo dos heridos de arma de fuego, uno de ellos grave, el cual fué trasladado al Hospital de Sevilla. En el hecho intervino la Benemérita que fué recibida a pedradas. Al fin pudo conseguir apaciguar los ánimos. Se han concentrado más fuerzas de la Guardia civil. Reina tranquilidad.

Martínez Barrios en Sevilla

SEVILLA, 24.—Procedente de Madrid llegó el ministro de Comunicaciones. Las autoridades acudieron a la estación, pero el ministro no llegó en el expreso como tenía anunciado. El señor Martínez Barrios emprendió el viaje desde Madrid en automóvil, y al llegar a Córdoba, se estropeó el vehículo, por lo que el ministro tuvo que tomar el tren correo y llegó a Sevilla a hora en que no era esperado. El señor Martínez Barrios se trasladó a su domicilio, donde se retiró a descansar.

* * *

SEVILLA, 24.—Continúa igual la huelga de lecheros. Se han practicado algunas detenciones por coacciones. En las lecherías están prestando servicio los ordeñadores militares.

Esta noche recibió el gobernador a los patronos del ramo para tratar de solucionar el conflicto.

También recibió al director de la Compañía sevillana de electricidad y a una comisión de obreros para ponerlos de acuerdo a fin de evitar la huelga anunciada para el próximo domingo.

EL DEBATE ofrece a sus anunciantes la mayor garantía de rendimiento. Une a su gran circulación una escogida calidad, y cuenta entre sus lectores las clases más pudientes de la nación

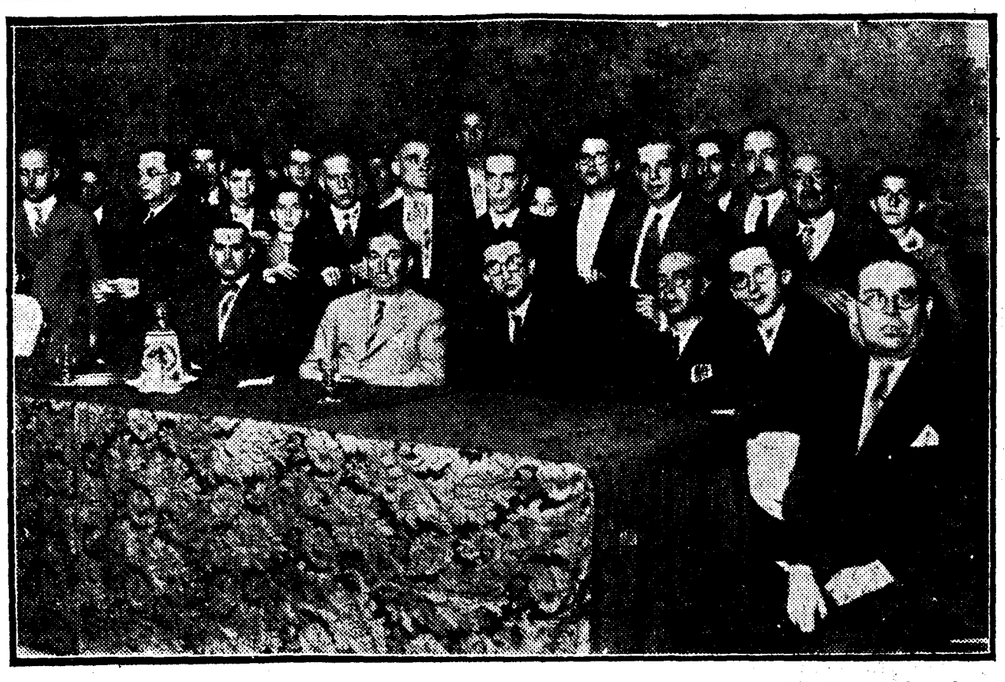

La presidencia del mitin pro cultura celebrado en Córdoba por la Asociación del Magisterio primario (Fot. Santos.)

Librería General de Victoriano Suárez
Preciados, 48. Correos, Apartado 32.—MADRID
¡¡OBRAS DE ACTUALIDAD!!
Adolfo Posada.—El régimen constitucional. Esencia y forma. Principios y técnica. 6 pesetas y 6,50 provincias.
Idem ídem.—La reforma constitucional. 6,50 pesetas y 7 provincias.
N. Pérez Serrano y C. González Posada.—Constituciones de Europa y América. Selección de textos vigentes. Dos tomos, 20 pesetas y 21 provincias.

Para las Constituyentes

Una nota del bloque agrario de Salamanca. Protesta contra las coacciones de la conjunción republicano-socialista. Medidas del gobernador de Valencia para el mantenimiento del orden durante las elecciones

El domingo habrá sorpresas, según Maura

Después de las dos, recibió ayer el ministro de la Gobernación a los periodistas, a quienes manifestó: El Gobierno está enterado de que por parte de algunos elementos de extrema izquierda y de extrema derecha se pretende perturbar la paz pública antes de las elecciones. El Gobierno, así como todos los partidos republicanos, están prevenidos para todo, y al que intente hacer algo contra la ley, llevará su merecido. El Gobierno conoce todo lo que se prepara, y está dispuesto a actuar enérgicamente. Se refirió después el señor Maura a las próximas elecciones, que se anuncian—dijo—con una gran animación. Espero que se efectúen normalmente. Examinando el panorama político, es difícil predecir lo que pueda ocurrir el domingo, ya que en muchas de las provincias se esperan verdaderas sorpresas. De todos modos, creo que el día 28 será una fecha verdaderamente ciudadana.

He celebrado una conferencia—dijo—con el gobernador de Barcelona, quien me ha dado cuenta del estado en que se encuentra el conflicto de las minas de Cardona en aquella provincia. Como ustedes saben, había en ellas planteado un conflicto entre la Unión Española de Explosivos y los obreros que en aquellas minas trabajan. Este conflicto ha entrado en vías de franca solución y seguramente mañana serán firmadas las bases de arreglo. Habló después el ministro del acto celebrado en la Plaza de Toros Monumental, en el que intervino el señor Maciá, y dijo que fué un acto verdaderamente grandioso. También he conferenciado esta mañana con el gobernador de Sevilla, quien me ha dicho que en aquella población se efectúa una intensísima campaña extremista por parte de los elementos que integran la candidatura revolucionaria. Me ha dado cuenta de que el comandante Franco ha volado en un avión sobre la ciudad arrojando gran cantidad de candidaturas y de proclamas. Como esta clase de propaganda está absolutamente prohibida, le he ordenado al gobernador que comunique al comandante Franco esta prohibición, que seguramente ignoraba.

Manifiesto y mitin jaimista

Don Luis Hernando de Larramendi, ha presentado su candidatura por Madrid, con el carácter de jaimista. Mañana se celebrará un mitin de propaganda. En el manifiesto que dirige a la opinión pública comienza afirmando que los jaimistas son antirrevolucionarios y gente de paz. "La revolución—dice—acaba en la inmediata tiranía: lo vió en Grecia Plutón, y lo dejó dicho hace veintiocho siglos; lo vió en Roma Cicerón, y lo dejó dicho hace veintiún siglos; lo probó la revolución francesa con el terror y con Napoleón, y la rusa con la dictadura autocrática del "santo" Lenin y de Stalin, el amigo de Trosky".

"Nosotros queremos la unidad católica, y, además de que opinamos, tenemos en nuestro abono un hecho trascendental que no halla paralelo enfrente: que la unidad católica ha edificado a España, madre de un continente y joya incomparable de la civilización".

Se refiere después al poder de la Iglesia, y dice que ese es el único poder puesto en las manos del pueblo, puesto que los "curas, los frailes y los Obispos son la sangre del pueblo más humilde de España". En cuanto a las riquezas de la Iglesia dice que no le lucen personalmente al clero. "En estos tiempos de camisas de 50 pesetas y de perfumes de 100, sólo hay una pobreza notoria en las calles: la de las sotanas pardas y los hábitos de estameña". "Nosotros defendemos el Clero, que es pueblo, y pueblo superior en estudios, sacrificios y virtudes a los que pasamos a su lado, teniéndole en menos".

La solución de los problemas sociales ha de encontrarse en nuestra tradición, en los gremios, cuando "cada profesión constituía su república, tenía su justicia, sus leyes, sus asambleas, sus enseñanza, su derechos a nombrar concejales. Gobernaban en lo que entendían; la remuneración era suficiente al sostenimiento familiar; se ascendía del proletariado. Y tenían sus escudos de nobleza. Porque el trabajo era una nobleza, y debe volver a serlo". "Cuando la revolución acabó con todo eso, vinieron los jornales de hambre, y al obrero inteligente no le queda otro camino para destacarse que hacerse jefe de la lucha de clases, con detrimento de la paz pública".

"El bolcheviquismo, que no admite la propiedad privada, reparte las tierras, las hace trabajar, pero se queda con la propiedad y con los frutos que le parece. Hace de los cultivadores siervos de la gleba".

Se muestra partidario de abolir el servicio militar obligatorio y de crear ejércitos voluntarios. Se refiere al sistema de nuestra administración, de la que dice que es una "trastería caótica". Debe organizarse por los procedimientos modernos. "Y esa vergüenza del mundo, no sólo de España, de que la Justicia cueste dinero, desaparecería".

Comenta en otro párrafo el afán de opinar de lo que apenas se entiende. "Cada cual es respetable en su oficio; los sabios son necesarios en los consejos. Si todos hablan de lo que no entienden, al que nunca se le oye es al sabio".

Termina diciendo que los bolcheviques se apoderaron de Rusia en 1917, siendo minoría en Moscú y Petrogado y desconocidos en el resto del país, y teniendo enfrente un ejército de dos millones de soldados. "Con trucos esparcidos entre la humana imbecilidad han hecho conquistas increíbles". "Nosotros, al contrario, como tenemos razón, vamos a ver si prescindiendo de todo ardid, faltos de adecuada organización, con sólo buenas y parcas reflexiones, obtenemos en Madrid una victoria electoral".

Acción Nacional mantiene su candidatura por Avila

Una zancadilla electoral impidió que el domingo se verificase en Avila la proclamación de los candidatos de Acción Nacional. Esta es la causa de que no figuren en la relación de los proclamados.

A pesar de esto, Acción Nacional mantiene su candidatura y la presenta en la próxima contienda.

La Juventud Republicana Liberal Demócrata

La Juventud Republicana Liberal Demócrata, celebrará esta noche, a las diez, Junta general en su domicilio, Prado, 8.

El señor Valdepares se presenta por Oviedo

En vista de la abstención de Acción Nacional y de don Melquiades Alvarez, el señor Valdepares, auditor del Tribunal Supremo de la Rota, y a instancias de numerosos amigos, ha decidido presentar su candidatura por Oviedo, con carácter independiente.

El bloque agrario de Salamanca

SALAMANCA, 24.—Los señores Gil Robles, Clairac y Casanueva, candidatos del Bloque Agrario, han hecho pública la siguiente nota: "Desde el comienzo de nuestra campaña electoral, venimos observando el fenómeno, ya previsto, de que de día en día se acentúa según se aproxima la elección, la oposición sistemática por la violencia y el motín a nuestras propagandas, dirigida por los adversarios nuestros de la Conjunción republicano-socialista. Se ha dado el caso de que después de visitar a un candidato de este grupo, han dejado de ir los obreros al trabajo para interrumpir violentamente uno de nuestros mítines, estando preparado el plan que se sabía en Salamanca antes de que se desarrollaran los acontecimientos. No nos arredra ningún plan de destrucción, firmes en la defensa de nuestros derechos, lucharemos hasta el final por los fueros de una libertad que no sabe practicar quien la predica. Nuestro esfuerzo pondrá de manifiesto el espíritu de intolerancia de que están dando muestras quienes no merecen la libertad por no saberla usar. Por si estos hechos fueran presagio de violencias y coacciones para el día de la elección, lo ponemos en conocimiento de la primera autoridad de la provincia, con la esperanza de que sabrá garantizar la libre emisión del sufragio para todos los ciudadanos. Sería lamentable que la República diera ejemplo de violencia en sus primeras elecciones, violencia propia de regímenes débiles. Piensen todos lo que padecería el prestigio de la República con unas elecciones manchadas por atropellos e irregularidades".

La candidatura de los Municipios vascos

BILBAO, 24.—La Comisión de alcaldes encargada de la designación de los candidatos que han de defender el Estatuto vasco, representando a Vizcaya, ha cubierto la vacante producida por don Marcelino Oreja en la circunscripción de la capital, nombrando para el cuarto puesto al abogado don Cosme Elguezábal.

La circunstancia de pertenecer al partido nacionalista los cuatro candidatos por Bilbao ha sido lamentada por los demás sectores políticos e incluso por grandes núcleos de nacionalistas, partidarios de que en circunstancias tan solemnes no se oiga en las Cortes la voz de una fracción política, sino la de todo el país. A pesar de esta realidad, que ha obedecido más que nada a dificultades extrañas al deseo de la comisión de alcaldes, la unidad es perfecta en todos los sectores políticos de Bilbao no revolucionarios. Esta unanimidad se refleja en la Prensa, que está dando un gran ejemplo de cordura política.

Los tradicionalistas y la juventud monárquica han publicado sendas notas recomendado a sus afiliados la candidatura de los municipios. De un momento a otro se espera una declaración análoga por parte de la Junta señorial jaimista de Vizcaya.

En la circunscripción de la provincia, el entusiasmo por la candidatura de los señores Oreja y Aguirre no tiene precedentes. Los mítines electorales han comenzado. Bermeo ha señalado el camino y bien pronto las ideas condensadas en el lema "Dios y libertades vascas" serán ardorosamente defendidas en todas las villas y anteiglesias de Vizcaya.

Mitin en Almería

ALMERIA, 24.—Han marchado en automóvil a Lorca el gobernador, alcalde, presidente de la Diputación y otros, para invitar a Marcelino Domingo y José Salmerón, al mitin que se celebrará en la plaza de toros.

Contra una República conservadora

BENAVENTE, 24.—Anoche se celebró en el Gran Teatro un mitin de propaganda electoral, organizado por la conjunción republicano-socialista. Hablaron los señores Almoina Quintanilla y el director general de Seguridad. Este recordó cuando fué conducido y esposado por la carretera de Alicante y sufrió reclusión en unión de sus compañeros. Dice que España vivía entonces en un régimen de opresión y todos los ciudadanos vivían presos, lo mismo en la calle que en la cárcel. Rechazó enérgicamente la instauración de una República conservadora como quiere la derecha liberal republicana, porque no hay nada digno de conservar, como no sean las lacras y los vicios del antiguo caciquismo. Admite una derecha que no sea un arlequín de los viejos políticos, una derecha que ayude al pueblo y no lo oprima. Tiene respeto para todas las ideas. España católica, sí, pero un profundo fanatismo, no. Por último rechazó los extremismos por temor a una reacción. Todos los oradores fueron aplaudidos. No se registraron incidentes.

Las candidaturas de Castellón

CASTELLON, 24.—Se ha completado la candidatura para las próximas elecciones. Como republicano independiente se presenta Vicente Cantos Figuerola y como radicales socialistas, José Castelló, Arturo Perucho, Tomás Benet, Miguel Peña. La candidatura de la conjunción y la de las derechas, no ha tenido variación. En total son doce, para seis puestos.

Protesta contra las coacciones

Recibimos el siguiente telegrama:

"CIUDAD REAL, 24.—Con esta fecha protesto ante el ministro de la Gobernación, de la falta de garantías para la propaganda política. Los mítines celebrados en varios pueblos de la provincia de Ciudad Real, fueron suspendidos por no dejar oír a los oradores, con lo que se retraerán los elementos de orden y no ejercitarán el sufragio. El señor Ossorio Florit presenció el martes en Ciudad Real tan edificante espectáculo como candidato por esta circunscripción.—Isaac Merlo."

Los federales de Ferrol se retiran

FERROL, 24.—El partido republicano federal ha acordado no ir a la lucha y recomendar la candidatura de los lerrouxistas.

—Mañana llegará en viaje de propaganda el subsecretario de Comunicaciones.

Protestas contra un mitin en Vivero

FERROL, 24.—El vecindario de Vivero se amotinó contra los organizadores de un acto de propaganda electoral en el que iba a hablar entre otros oradores, Portela Valladares. Los obreros se sumaron a la protesta y se declaró el paro general. A pesar de la ruidosa protesta se celebró el mitin. Después de éste hubo una manifestación para pedir la destitución del alcalde, principal organizador del mitin.

Disturbios en un mitin izquierdista

GERONA, 24. — En el teatro Ideal Park de Olot ha sido herido por el público gravemente Jaime Compte, uno de los procesados por la causa de Garraf.

En el teatro citado se celebraba un acto de propaganda electoral de la candidatura izquierdista. Cuando hablaba uno de los oradores, del palco que ocupaba Compte con unos amigos, salió una voz pidiendo la independencia de Cataluña. El público acogió con grandes denuestos el grito y se abalanzó sobre el grupo de Compte. Este sacó una pistola e hizo dos disparos, que no alcanzaron a nadie. Los concurrentes agredieron a Compte y a sus amigos, que recibieron gran número de golpes.

Compte tiene una herida de arma blanca en la cabeza y otra en la espalda. Su estado ha sido calificado de grave.

Un mitin en Jijona

JIJONA, 24.—En la Avenida de la República se celebró un mitin organizado por los radicales socialistas. Sirvent y Mira atacaron al caciquismo y a la derecha liberal republicana. El candidato Botella Asensi expuso los problemas social y agrario, a los que se debe dar solución derechista de acuerdo con los demócratas cristianos. Atacó al Clero y al Cardenal Segura. Los oradores fueron ovacionados.

—Se ha constituído el comité del partido radical que organizó un mitin a la misma hora que el anterior y que fué suspendido por voluntad de los organizadores.

Los lerrouxistas de León se retiran

LEON, 24.—El partido lerrouxista leonés ha publicado una nota diciendo que se abstiene de participar en las elecciones en que presentaban dos candidatos militares. Hacen constar que pasada la fecha de las elecciones explicarán mejor las razones de su abstención, fundada principalmente en los agravios y obstáculos que les pusieron sus compañeros de la conjunción leonesa, erigidos—añaden—en sumos pontífices del republicanismo leonés, titulándose partido republicanismo leonés autónomo.

Los electores no quieren la abstención

LEON, 24.—Un periódico local publica una carta firmada por un aragonés en la que dice éste que, a pesar de retirarse los candidatos de Acción Nacional, el votará a los candidatos retirados, porque los otros han profanado su conciencia católica. Propone que le imiten los amigos de Acción Nacional, a pesar de todos los atropellos y coacciones, y se vería así en parte con que amigos sinceros contaba Acción Nacional.

El público protesta contra una frase irreverente

LEON, 24.—En un mitin celebrado por la conjunción republicano-socialista en Riaño, el subsecretario de Fomento, señor Gordon Ordax, dijo al hablar de la religión que Dios debía estar en el cielo y ser la tierra para los hombres. Un joven del auditorio replicó rápido a estas palabras, que Dios debe estar en los cielos y en la tierra. Los oradores tuvieron poco éxito, ya que Riaño viene a ser la Navarra leonesa por su catolicismo e independencia de espíritu.

La propaganda electoral en León

LEON, 24.—Los oradores que realizan propaganda por la Conjunción republicana, encuentran en algunos pueblos serias dificultades para hacerse oír, especialmente entre las mujeres. En algún pueblo los oradores no pudieron organizar el mitin por no concurrir nadie, y en otro les dieron una cencerrada. La causa principal de esto es la indignación de los pueblos por los atropellos cometidos con los conventos y la campaña antirreligiosa de los oradores.

Mantenimiento del orden

VALENCIA, 24.—El gobernador civil ha publicado una nota en que recuerda que está dispuesto a emplear todos los medios a su alcance para que el orden público no se altere el domingo próximo, y que se respete el derecho de todos, evitando toda clase de coacciones, formación de grupos a la puerta de los colegios electorales y circulación de las llamadas rondas volantes.

Candidatos por Vigo

VIGO, 24.—El ingeniero Cruz Gallástegui Unamuno, publica una carta en la Prensa, en la que dice no ha autorizado a nadie para incluir su nombre en la candidatura de la Conjunción republicano-socialista y se halla dispuesto a no mezclarse en la política y dedicarse solamente a la Unión Biológica Provincial, que dirige.

También Emiliano Iglesias protesta de que se haya incluído su nombre en la candidatura agraria para llevar la confusión a los electores. Añade que solamente ha autorizado para que se le incluya en la candidatura de la Conjunción republicano-socialista.

—En el Ateneo de Divulgación Científica, se ha celebrado un mitin comunista de propaganda electoral. Los oradores atacaron al Gobierno por no resolver los problemas sociales. No ocurrieron incidentes.

TEMPORAL DE AGUAS EN BILBAO

BILBAO, 24.—Debido al temporal de aguas reinante, se han producido inundaciones en varias casas, siendo innumerables los avisos recibidos por el servicio de Saneamiento y por el Cuerpo de bomberos, que han tenido que acudir a multitud de sitios para achicar las aguas de sótanos y plantas bajas, sobre todo en la parte baja de la población. Las aguas han producido desperfectos en las carreteras y caminos de los alrededores. Los daños producidos son considerables, pero no ha habido que lamentar desgracias.

—Con motivo de la fiesta de San Juan se encendieron hogueras en diversos sitios de la población. Al ir los bomberos a los altos de Miravilles para apagar el fuego, fueron recibidos a pedradas.

Festejos suspendidos

BILBAO, 24.—Se ha suspendido la becerrada benéfica que iba a celebrarse esta tarde para recaudar fondos con destino a los obreros sin trabajo, en que participaban Márquez, el ex matador de toros Torquito y José Ortiz, los jugadores del Athletic y los redactores taurinos de los diarios locales. Se verificará el festejo el sábado, si el tiempo lo permite.

EMPIEZA LA RESTAURACION DE LA CAPILLA DE SAN JOSE EN SEVILLA

Es monumento nacional y fué incendiado en los sucesos de mayo

SE CONSTRUIRA EN CADIZ OTRO BUQUE PETROLERO

Chófer muerto por un guardia al hacer resistencia

SE CELEBRA EN VARIAS PROVINCIAS LA FERIA DE SAN JUAN

SEVILLA, 24.—Han dado comienzo los trabajos de restauración de la capilla de San José, monumento nacional de gran valor en el arte barroco. Este monumento nacional fué casi destruído e incendiado por las turbas en los sucesos últimos.

Avería en un avión

ALMERIA, 24.—Al aterrizar ayer en el campo de Alquian, a causa del vendaval de Poniente, sufrió avería en las alas el sexquiplano en donde llegó el secretario de Aeronáutica don Ernesto Navarro. Reparada la avería hoy sale para Málaga y Madrid.

Construcción de otro buque en Cádiz

CADIZ, 24.—Ha causado grata impresión entre la clase trabajadora la noticia de haber recibido el alcalde de Puerto Real un telegrama de la dirección de la Campsa, en que participa la concesión sin concurso previo, para la construcción de un buque *petrolero* de ocho mil toneladas en la factoría de Matagorda. Además, se gestiona la reparación del petrolero "Elcano". Con esto, se evitará que se agudice la crisis de trabajo en la provincia.

Protestas contra un artículo

CUENCA, 24.—Ha disgustado grandemente a los vecinos de esta capital una crónica publicada en un diario de Madrid, titulada "Cómo vive la mujer en España", en que, refiriéndose a Cuenca, la trata despectivamente, y para ello se ha valido de datos tomados en una interviú con una respetable dama conquense, la cual ha dirigido una carta al director de dicho periódico y que publica hoy. La opinión de esta localidad, en la cual dicha dama, doña Julia Llansó, desmiente hiciera estas manifestaciones a la autora del artículo, que diera lugar para escribir una crónica tan despectiva para esta población y protesta contra semejantes conceptos satíricos e inexactitudes. La carta es comentada muy favorablemente, por la espontanea defensa que hace de Cuenca.

Dos muertos en un hundimiento

FERROL, 24.—En El Carballo, al desplomarse una pared de un edificio en reparación, alcanzó al dueño de la finca, Julián Sánchez, y al obrero Julio Dieguez, que fueron extraídos muertos de entre los escombros.

Mieses incendiadas

HUELVA, 24.—En el término de El Cerro Andévalo un voraz incendio redujo a cenizas mil fanegas de mieses cuyo valor asciende a dos mil duros. Se cree que el fuego fué intencionado. El terreno lo tenía arrendado Antonio Pérez Domínguez.

La feria de San Juan

LEON, 24.—La Feria de San Juan se ha visto muy concurrida, pues hace buen tiempo. Hay pocas transacciones hasta ahora. Escasean los tratantes y compradores de las regiones del centro y del sur, repercutiendo así en los conflictos sociales y en la economía de estas montañas.

El "Jesús del Gran Poder" sobre León

LEON, 24.—Se realizan pruebas de suficiencia en la base aérea. Han llegado varios aviadores, entre ellos el capitán Jiménez, que pilotaba el "Jesús del Gran Poder", que sin aterrizar voló sobre León y regresó a Madrid.

Desaparición misteriosa

LEON, 24.—Está rodeado de circunstancias misteriosas la desaparición del Hospital de Ordigo del carrero José Viloria, que dejó abandonado su carro de harina. Se le supone complicado en los robos ocurrdos en dicho pueblo.

Muerto al resistir a los guardias

SEVILLA, 24.—Esta tarde a última hora una pareja de Seguridad se dirigió a la puerta de la casa número 5 de la calle de Montalbán con el fin de detener al chofer Alberto Filiberto Quintana, que estaba reclamado por un Juzgado. El chofer hizo resistencia a los guardias y entonces uno de ellos hizo uso de la pistola disparando un tiro sobre el mecánico a quien le causó la muerte.

Ferial en Salamanca

SALAMANCA, 24.—Ha dado comienzo el tradicional mercado ferial de mozos y mozas en el Paseo de Carmelitas y el de ganado caballar y mular situado junto al Hospital de la Santísima Trinidad. La afluencia de patronos y obreros fué grande desde las primeras horas de la mañana. Ha habido retraimiento en ofrecer cotización y se ha notado gran tendencia al alza. Se espera que el precio de las cotizaciones suba. Por la mañana se hicieron algunas contratas, en general, pocas. Rigieron los siguientes precios; Mozos para todo el año, de 900 a 1.000 pesetas. Mozos temporeros para la recolección durante la temporada hasta fines de agosto comidos, de 70 a 75 duros; atadores, en las mismas condiciones, de 40, 50 y 55 duros; trilliques, a 125 pesetas. Mozas para temporada, 125 pesetas. A mediodía, los precios de contrata subieron algo y se llegó a pagar a los mozos hasta 1.500 pesetas, los temporeros hasta 450 y los atadores hasta 300, conservándose los precios indicados para trilliques y mozas.

El ferial de ganados estuvo muy concurrido. Las cotizaciones para las diferentes clases de ganados fueron las siguientes; mular para trilla viejo, de 250 a 300 pesetas; caballar, de 300 a 350; ganado bueno y joven, de 900 a 1.000 pesetas; asnal, veinte duros.

También se celebra en el mercado de Abastos el tradicional mercado de ajos, donde entraron carros llenos de ristras, en número de 349, todos procedentes de distintos pueblos de Zamora. El mercado estuvo animadísimo. Se vendieron parejas de ristras a 65 y 50 céntimos pareja. Se espera que el mercado continúe con tendencia a la baja.

Un boicot original

SEVILLA, 24.—Es objeto de grandes comentarios en Sevilla el boicot que se lleva a cabo en dos populares establecimientos de bebidas. Los clientes que acuden a los establecimientos se han declarado en huelga de vasos caídos. Se ignoran las causas de esta original huelga.

Joven arrollada por un camión

SEVILLA, 24.—Ha aterrizado en la dehesa Boyal, del término de Pozoblanco, un aeroplano militar "Breguet" número 75, pilotado por los suboficiales González y Arcau. El aterrizaje se debió a la gran niebla que había. Poco después de mediodía, al despejarse la niebla, el aparato remontó el vuelo y arrolló a la joven de quince años María Escribano Encinas, a quien causó heridas gravísimas. El aparato cayó nuevamente a tierra y quedó destrozado. Los pilotos sufrieron también algunas heridas.

"Hidro" embarrancado

SEVILLA, 24.—A las once de la mañana un "hidro" de esta base, tripulado por el capitán Luis Duevo, al que acompañaban los mecánicos Pellerejos y Lajos, al amarar en el Guadalquivir, cerca de Coria, destrozó una lancha que por allí navegaba. El piloto dirigió el "hidro" hacia la margen derecha, donde quedó embarrancado, con algunos desperfectos. Los tripulantes no sufrieron daño alguno.

Devolución de una visita

VALENCIA, 24.—Este mediodía ha estado en el Ayuntamiento para devolver la visita al alcalde, el gobernador civil señor Fernández Castillejos. La visita del gobernador no ha sido meramente de cortesía, sino que ha visitado con detenimiento la casa. En el archivo, sobre todo, ha estado largo rato admirando las obras de arte y los tesoros bibliográficos que allí se custodian.

Ahogado en el Ebro

ZARAGOZA, 24.—En el río Ebro ha aparecido el cadáver del joven Celestino Pérez Perales, de quince años, que había desaparecido de su casa el domingo último que fué a bañrse al río, donde pereció ahogado.

Subvención para colonias escolares

ZARAGOZA, 24.—Por conducto del Gobierno civil, se ha remitido al ministro de Instrucción pública una instancia del Ayuntamiento de Zaragoza, en que se pide subvención de 12.000 pesetas para la instalación de tres colonias escolares.

ITALIA HA ACEPTADO LA PROPOSICION DE HOOVER

La respuesta fué enviada ayer a Wáshington

El pueblo italiano ha comprendido la significación moral de la propuesta

"L'Osservatore" dice que se trata de un gesto genial

ROMA, 24.—Mussolini ha declarado en una carta enviada al embajador de los Estados Unidos, que acepta la propuesta del presidente Hoover sobre la moratoria a las deudas de guerra, reservándose hacer a dicha propuesta algunas observaciones para su aplicación equitativa y práctica. Hace votos por que la iniciativa, cuyo alto significado moral ha comprendido perfectamente el pueblo italiano, no obstante los sacrificios que impone, pueda abrir un período de colaboración eficaz entre las naciones, tanto *más necesaria en este momento* de dificultades generales y en vísperas de la Conferencia del Desarme.—**Daffina.**

"Una proposición genial"

ROMA, 24.—"L'Osservatore Romano", comentando la proposición de Hoover, la declara genial y capaz de restaurar la confianza en el porvenir. Para los cristianos, dice, el gesto de Hoover es irresistiblemente simpático, ya que, aun en forma reducida, está inspirado por el sentimiento cristiano. El mundo olvida muy a menudo la doctrina evangélica.

Sabemos que no es posible realizar el pensamiento de Benedicto XV sobre las deudas de guerra a catorce años de distancia de la misma. De todos modos, Hoover, como buen americano, ha visto la realidad de las cosas y el lado práctico de la propuesta el único que podía tener favorable acogida. Termina el periódico haciendo votos por que Francia se adhiera, ya que los intereses superiores y universales no pueden estar en contradicción con los de un país.—**Daffina.**

Las Cámaras yanquis

WASHINGTON, 24.—Son muchos los miembros del Congreso que se han pronunciado abiertamente en favor de la proposición Hoover, y los que lo han hecho condicionalmente sólo han pensado en proteger a América contra una posible anulación de las deudas.

Harrison, senador demócrata del Mississipí, ha declarado que la situación que atraviesa actualmente el mundo sólo es comparable con la que sucedió inmediatamente a la gran guerra y que ha sugerido al presidente Hoover la conveniencia de convocar al Congreso en sesión especial antes del 15 de diciembre, para la ratificación del proyecto. El aumento de gastos y disminución de ingresos que la proposición Hoover representa para los Estados Unidos puede cubrirse, en opinión del expresado senador, con una emisión de bonos del Tesoro a corto plazo.

Se declara en la Casa Blanca que entre las respuestas de parlamentarios a la proposición de moratoria del presidente Hoover, llegadas hasta ahora, son las menos las que manifiestan oposición al proyecto.

Dada la aprobación casi general, no se experimenta ninguna *inquietud* ante el hecho de que el Congreso que debe reunirse el 7 de diciembre dispondrá de pocos días para examinar la proposición del señor Hoover antes de la fecha del vencimiento de pagos de las deudas de guerra, que es el día 15 del mismo mes.

Durante el día de ayer han conferenciado los funcionarios del departamento del Tesoro y los de la Federal Reserve Bank y parece que se ha examinado la posibilidad de una ampliación de los créditos a conceder al Reichsbank.

* * *

WASHINGTON, 24. — Varios miembros del Congreso han sido interrogados acerca de la propuesta del señor Hoover, declarando la mayoría de ellos estar dispuestos a dar su aprobación a la iniciativa presidencial.

Algunos han expresado reservas, basadas generalmente en la condición de que no se entienda que dicha proposición pueda ser convertida en una anulación global de las deudas de guerra.

Después de celebrar una conferencia con el presidente Hoover, el senador Watson, líder republicano, ha declarado que parece que el éxito coronará los esfuerzos de Norteamérica, después de que queden arreglados algunos detalles.

Watson añadió que se han realizado progresos muy satisfactorios y predijo que el plan no se modificará en una medida muy grande.

Francia mantiene sus observaciones

No se ha publicado todavía la respuesta comunicada ya al Gobierno yanqui

El ministro de Hacienda yanqui saldrá hoy de Londres para París

PARIS, 24.—El presidente del Consejo, Laval, ha recibido esta tarde al embajador de los Estados Unidos, a quien acompañaba el consejero de la embajada.

Laval entregó al embajador el texto de la respuesta del Gobierno francés a la proposición de Hoover. Este texto ha sido cablegrafiado por el ministerio de Negocios Extranjeros al embajador de Francia en Wáshington, que lo habrá entregado hoy mismo al presidente de los Estados Unidos.

Es seguro que el Gobierno francés se opone a la concesión de la moratoria para la parte incondicional de las reparaciones. Con objeto de mantener íntegro el plan Young, propone que la parte incondicional sea pagada y devuelta después a Alemania en forma de empréstito, pero esto sería equivalente a una moratoria ordinaria, con el inconveniente para Alemania de que en el plan Young se prevé una moratoria de *dos años y en la proposición de Hoover* para un año solamente.

* * *

NUEVA YORK, 24.—El corresponsal en París de la Associated Press dice saber que el Gobierno de los Estados Unidos ha informado por cable al Gobierno francés de que en Wáshington no se recibiría con agrado la noticia de que se someta a condiciones la proposición Hoover.

Mellon a París

LONDRES, 24.—Se cree que el señor Mellon saldrá mañana, a las once, para París.

En la Cámara

PARIS, 24.—Según informes facilitados por varios miembros de la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara referentes al cambio de impresiones que se ha verificado esta tarde sobre la propuesta de Hoover, la mayor parte de los asistentes a la reunión han estado de acuerdo en lamentar que no se haga una división en la aplicación de la moratoria entre la parte condicional y la parte incondicional de las anualidades alemanas.

Todos los miembros de la Comisión coinciden en que la suspensión de pagos no puede, en modo alguno, afectar a la parte incondicional, como resulta claramente no sólo del plan Young, sino también del acuerdo de La Haya, ratificados ambos por el Parlamento francés.

Parece que durante la reunión celebrada por la Comisión de Negocios Extranjeros, Loucheur expuso la opinión de que si Francia ha de consentir en un sacrificio, debe también plantear la cuestión de saber qué empleo va a dar Alemania a sus nuevas posibilidades y aprobar un plan razonado de colaboración francoalemana.

Otros miembros de la Comisión han reclamado garantías del presidente Hoover que, en su opinión, no existen en la proposición formulada.

En los círculos políticos se ha comentado hoy la sugestión formulada ayer en el mensaje radiado del canciller, señor Brüning, referente a un encuentro oficial entre los primeros ministros y ministros de Negocios Extranjeros de los dos países.

La Prensa alemana

BERLIN, 24. — La Prensa comenta extensamente el discurso pronunciado ayer por el Canciller, especialmente las declaraciones relativas a las relaciones francoalemanas.

Los periódicos gubernamentales acogen con satisfacción la proposición de Brüning concerniente a una entrevista de los estadistas de ambos países.

El "Berliner Tageblat" habla de un paso decisivo hacia adelante y añade que una entrevista francoalemana sería la consecuencia lógica de las conversaciones de Chequers.

Los órganos nacionalistas, por su parte, expresan en general la duda de que el llamamiento del canciller sea escuchado en Francia.

La "Deutsche Allgemeine Zeitung" cree que todos los Gobiernos, y muy particularmente el de Francia, sabrán corresponder a esta generosidad, de la que apenas hay ejemplo.

El "Tag" dice que el discurso del canciller ha de pesar indudablemente en la decisión que adopte hoy el Gobierno francés, y espera que éste no niegue su concurso en este esfuerzo general en favor de la verdadera paz.

La respuesta griega

ATENAS, 24. — Según informaciones de buen origen, el Gobierno griego declarará que acepta la propuesta del señor Hoover, a condición de que se garantice a Grecia contra toda pérdida que pueda resultar para ella de la diferencia entre las reparaciones que debe cobrar y las obligaciones que debe cumplir a título de deudas de guerra.

Importante declaración de Snowden

Aceptamos en la letra y en el espíritu la proposición de Hoover

El presupuesto inglés perderá once millones de libras esterlinas

LONDRES, 24.—En la Cámara de los Comunes, Snowden, contestando a una pregunta, ha hecho la siguiente declaración acerca de la propuesta del presidente Hoover:

"Quiero aprovechar esta oportunidad para explicar lo que se ha hecho respecto a este asunto. Cuanto más considero la declaración del presidente más me parece que constituye un gran gesto por parte de los Estados Unidos, y sería una verdadera miseria si Europa no respondiese a él con el mismo espíritu. Se perderían los beneficiosos efectos de la propuesta si no se toman inmediatas medidas por todos los países interesados en ella para llevarla a la práctica.

Estoy conforme con la opinión de los Estados Unidos de que no hay tiempo para reunir una conferencia. Hay que buscar un método más rápido de obrar. Proponemos por eso que los Gobiernos acreedores de Alemania notifiquen al Banco Internacional de Pagos que son favorables a la inmediata suspensión de los pagos alemanes en concepto de reparaciones durante un año. Desde luego, no podemos actuar solos; tenemos que esperar a conocer la actitud de los demás Gobiernos acreedores.

Nosotros aceptamos la declaración del presidente en su espíritu y en sus palabras. Por ello desde ahora informamos a los Gobiernos de Europa deudores nuestros por haberles prestado dinero para socorros de la moratoria de un año. Asimismo hemos de comunicar a los dominios que han de renunciar a la parte de reparaciones alemanas que les corresponde, que el Gobierno británico, si quieren aceptarlo, renuncia durante un año, a contar del día primero de julio, a todos los pagos que los dominios y la India le deben por las cantidades que se les prestó durante la guerra.

Todo esto costará al presupuesto inglés la suma de 11 millones de libras esterlinas. Es un grave sacrificio que se pide a los contribuyentes ingleses, pero lo hacemos para cooperar con los Estados Unidos en la restauración de la confianza y de la prosperidad.

Baldwin dió las gracias a Snowden por las declaraciones que acababa de hacer y expresó su convencimiento, en nombre propio y en el de su partido, de que el Gobierno había obrado en esta circunstancia de la manera más compatible con su dignidad y las aspiraciones de Inglaterra.

Lloyd George expresó también su satisfacción por la respuesta completa que había dado el canciller del Exchequer, signo inequívoco de que el Gobierno ha acogido como se merece el noble gesto de los Estados Unidos.

Chamberlain preguntó al canciller del Exchequer cuándo le será posible hacer una declaración sobre la repercusión que pueda tener la proposición americana en las finanzas inglesas durante el año actual.

Snowden manifestó que no podía, por el momento, decir nada, pero que lo haría dentro de unos días. Si se plantea entonces esa cuestión estará dispuesto a hacer la declaración que se solicita.

La actitud de Bélgica

BRUSELAS, 24. — "Le Soir" publica una carta abierta del ministro católico, señor Carton de Viart, dirigida al presidente Hoover, en la cual dice, entre otras cosas, que Bélgica no es imposible a la solidaridad económica y financiera de las naciones civilizadas, pero que no es justo y no puede admitirse que no se haga distinción alguna entre la suerte de Bélgica y la de los demás países, y que Bélgica pague los gastos de ese resurgimiento general tan deseable, por otra parte.

Se pide el Premio Nobel

NAUEN, 24. — El alcalde de Berlín, doctor Sahm, ha propuesto en un discurso que se pida el premio Nobel de la Paz para el presidente Hoover como recompensa a su iniciativa de moratoria.

Los sucesos de Sta. Olalla

TOLEDO, 24.—El padre de la víctima de los trágicos sucesos de Santa Olalla, Eustaquio Horcajuelo, hermano de la encargada de teléfonos, ha desmentido la noticia de la muerte de su hijo, que experimentó notable mejoría. La noticia fué comunicada a los periodistas por el gobernador que la había recibido personalmente del alcde de Carmena, pueblo inmediato a Santa Olalla.

El sarcófago de Merry del Val

ROMA, 24.—La inauguración del sarcófago y del busto del Cardenal Merry del Val ha sido aplazada hasta los primeros días de julio. El sarcófago es un sencillo monumento de rico mármol de Mallorca, con el que también se ha revestido la parte exterior de la tumba. Esta ha sido rodeada de una balaustrada maciza, con el escudo del difunto Cardenal. En la parte anterior, el sarcófago lleva en letras de oro una sencilla inscripción con el nombre del difunto. A uno de los lados, otra inscripción recuerda el don de los españoles, y en el otro están grabadas palabras del testamento. Todo ello es trabajo del marmolista pontificio Medici.

El monumento erigido en el ambulacro de la sacristía es donativo de los católicos ingleses, encabezado por el duque de Norfolk. Ocupa toda la pared hasta el techo. La base es de mármol oscuro, y sobre él hay una lápida rodeada de una cornisa de color verde oscuro, con adornos de bronce dorado. Sobre el escudo del Cardenal está esculpido un hermoso medallón de mármol blanco, con ligero tono rosa ofrecido por la fábrica del Duomo de Milán. Es autor del monumento el escultor José Martini. Remata una artística cornisa verde oscura. El trabajo ha sido ejecutado por el marmolista Carrozzo, y los bronces son de la fundición Elmi.

En la inauguración del monumento hablará el Obispo de Vitoria en representación del Cardenal Segura. — **Daffina.**

BIBLIOGRAFIA

Historia económica

financiera y política de España en el siglo XX

Seis magníficos tomos, cuarto mayor de 500 páginas, por José Ceballos Teresí, director de "El Financiero". Verdadero arsenal de datos, estadísticas, gráficos y doctrina, consulta indispensable para cuantos se relacionen con Estado o país. Precio: CIEN pesetas, pudiendo pagarse 20 pesetas mensuales. Ibiza, 13, Madrid. Apartado 469. Teléfono 52022.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

LA VIDA EN MADRID

Las aguas de la Casa de Campo

El alcalde, en su conversación con los periodistas, se mostró satisfecho de la cabalgata celebrada anteayer, en la que dijo que reconocía que había habido algún defecto de organización, cosa no extraña dada la complejidad de estas cosas.

Añadió el señor Rico que se va a proceder al derribo del paredón de la calle de Isabel la Católica y que había ordenado al doctor Chicote que efectuase un análisis de las aguas de la Casa de Campo para determinar su potabilidad y ver si se pueden destinar al consumo.

Se va a reformar el Portillo de Embajadores

El señor Saborit conversó también con los informadores municipales, a quienes dijo que se había reunido la Comisión de Ensanche y que para la sesión del próximo viernes se llevará el proyecto del señor Gallego, relacionado con el del señor Valbuena, que se refiere a la tercera zona, la cual comprende la calle de Segovia, prolongación de la calle de Toledo, paseo de los Ocho Hilos y márgenes del Manzanares.

También se acordó encargar a Vías públicas la reforma inmediata del Portillo de Embajadores; derribar una tapia que los Salesianos han elevdo sin la correspondiente licencia y arreglar la calle de Martín de Vargas.

Dijo, finalmente, que ya estaba acordada la construcción en la calle del Pacífico, núms. 79 y 81, de un Grupo escolar para niños y niñas, con 1.050 plazas, en el que habrá comedor al aire libre, duchas, gimnasia, etc. Es autor del proyecto el arquitecto señor Flores y el coste se elevará a 1.300.000 pesetas.

Nuevo presidente de la Cámara de Comercio

Bajo la presidencia de don Germán de la Mora, ha celebrado sesión extraordinaria la Cámara de Comercio para dar cuenta de la dimisión presentada por don Carlos Prast.

En vista de que todas las gestiones realizadas para que la retirase resultaron ineficaces, le fué aceptada, pero se acordó que los vocales le tributasen un homenaje de admiración y reconocimiento por la labor realizada durante los muchos años que ha estado al frente de la Cámara. A este homenaje podrán adherirse todos los que han sido vocales de la Cámara de Comercio desde el año 1911, en que, presidida por don Carlos Prast, se reorganizó la Cámara con arreglo a la ley aún vigente.

Acto seguido se procedió a la votación de presidente de la Cámara. Resultó elegido don Rafael Salgado Cuesta, quien, en medio de grandes aplausos, tomó posesión de la presidencia.

Los problemas políticos y los económicos

El catedrático francés M. Antonelly pronunció ayer una conferencia en el Ateneo sobre "Relaciones entre el problema político y el económico durante los períodos revolucionarios".

El señor Antonelly, después de poner de manifiesto la interdependencia existente entre los hechos políticos y los económicos, se ocupa de las crisis. En los momentos que los economistas llaman estáticos, los hechos políticos y económicos están en equilibrio. Cuando este equilibrio se rompe aparece la crisis. En este caso es preciso investigar cuál es la causa determinante del desequilibrio para poder hacer la calificación de la crisis.

La historia de la civilización humana ofrece crisis de todos los órdenes. La crisis religiosa y moral del cristianismo, la intelectual del Renacimiento, la política, a fines del siglo XVIII y la económica que hizo su aparición con el maquinismo en el siglo XIX.

Antes de Marx, se veían las crisis siempre a través de las Instituciones políticas y después de él únicamente desde el punto de vista económico. Pero es preciso abarcar el problema en todo su conjunto para llegar a una conclusión exacta, y en consecuencia es menester que el estudio se haga atendiendo a los aspectos económico, político, social, espiritual y moral. Porque no puede haber una crisis en cualquiera de estas categorías que no repercuta en las restantes.

Después de referirse brevemente a las crisis cíclicas y más extensamente a las originadas por los instrumentos de circulación, expone la teoría de Ratenau acerca de la mecanización, que en el mundo económico se manifiesta por la división del trabajo, racionalización de la industria, etcétera, y que también puede ser aplicada al Estado y a la Religión.

El señor Antonelly terminó su disertación diciendo que todas las naciones del mundo están pendientes actualmente de España para ver cómo resuelve sus problemas económicos y políticos.

El señor Atonelly fué muy aplaudido al terminar su conferencia.

Un Sindicato Unico de médicos

Recibimos la siguiente nota: "Reunida en Asamblea en el día de ayer la Sección de médicos del Sindicato único de Sanidad, se procedió a la designación de la Junta de Sección, que la forman los siguientes médicos:

Secretario, don Antonio Gascuñana; vicesecretario, don Miguel Palacios; vocal, Enrique Vázquez; ídem Bartolomé Llopis Lloret; ídem José Alfonso.

Se trataron diversos asuntos relacionados con la profesión, que fueron aprobados por la Asamblea.

Se discutió grandemente referente al servicio médico y sobre la formación de la Mutualidad. En esta discusión tomaron parte diversos elementos; el compañero Pestaña trató sobre la Mutualidad, y se acordó establecer un Consultorio dotado de todas las modernidades, en el que prestaran servicio de diversas especialidades.

Como nota importante demostrativa del entusiasmo, baste decir que diversos médicos solicitaron 100 acciones cada uno y el doctor Jiménez Muñío ofreció por el momento establecer un servicio diario en su Clínica de Cuatro Caminos, Francos Rodríguez, 12, donde prestará sus servicios a quienes lo soliciten con sólo la presentación del carnet de la C. N. del T.

La Asamblea acordó que la Sección de Médicos estudie rápidamente cuanto se relacione con la instalación del Consultorio y sus servicios.

Entre los acuerdos figura el de asistencia médica gratuita a domicilio de todos aquellos que su estado lo requiera, servicio completamente gratuito a todos los afiliados a la C. N. del T.

Instituto de Reeducación Profesional

Por acuerdo del Comité ejecutivo de este Instituto, queda sin efecto hasta nuevo aviso el concurso que se anunció en el mes de diciembre último para becas de reeducación.

Concurso de crónicas de la Exposición Nacional

Próxima a clausurarse la Exposición Nacional de Pintura, Escultura y Grabado, el Círculo de Bellas Artes recuerda que el día 30 del actual termina el plazo de presentación de artículos y crónicas referentes a dicho certamen, publicados en periódicos de Madrid, y cuyos autores deseen optar al premio de "quinientas pesetas".

Los envíos deberán hacerse por duplicado a la Secretaría del Círculo de Bellas Artes hasta dicho día 30, a las nueve de la noche.

Verbena del Círculo de Bellas Artes

Mañana por la noche se celebrará en la zona de recreos del Retiro la verbena del Círculo de Bellas Artes. Actuarán la Banda de Ingenieros y numerosas orquestas. En el estanque tendrá lugar una fiesta veneciana; se quemarán varios fuegos artificiales y se soltarán globos grotescos.

La Banda Municipal y los artistas Matilde Revenga, Lina Romelli e Hipólito Lázaro darán un concierto.

En la fiesta se rifará la obra de don Mariano Benlliure "La estocada de la tarde".

La mitad de los beneficios se destinarán a la suscripción abierta por el Ayuntamiento en favor de los obreros parados.

Boletín meteorológico

Estado general.—Debido al mal estado de la atmósfera no nos han llegado los datos de América ni de los barcos, y los datos que hemos recibido de Europa son muy incompletos. Las presiones bajas del Continente europeo se corren hacia Oriente y se sitúan sobre Polonia. Las hay también de la misma clase al Norte de Escandinavia. Se extienden las presiones altas de Azores a Inglaterra. En nuestra Península continúa el tiempo de aguaceros *tormentosos*.

Agricultura.—Aguaceros tormentosos en toda España.

Navegantes.—Mar tranquilo en todo el litoral español.

Lluvias recogidas ayer en toda España.—En Santander, 29 mm.; Oviedo, 25; Avila, 21; Gijón, 19; Palencia, 14; Salamanca, 10; Madrid, Orense y Logroño, 6; Cáceres, 5; Burgos, Valladolid, Guadalajara, 2; Coruña y Soria, 1; Badajoz, 0,6; Zamora, 0,3; Toledo y Huesca, 0,02; San Sebastián y Palma, inapreciable.

Temperaturas en Europa.—Máxima de ayer: 28 en Padua (Italia); mínima, 7 en Dombaas (Suecia).

Para hoy

Sociedad de Estudios Fotogramétricos (Facultad de Ciencias).—6,30 t. Don Paulino Martínez Cafen: "El avance catastral y las fotografías aéreas, rectificación de conceptos y cifras."

Sociedad de Radiología (Esparteros, 9).—Doctor Navarro Serret: "Radioterapia y radiación heterogénea."

Otras notas

La casa "PERLAS DORION", de Barquillo, 4, anuncia a sus clientes que por traslado al nuevo local de la misma casa, hace liquidación hasta el día 30 del presente.

Cuadros. Galerías Ferreres. Echegaray, 27

LA UNION DE FUNCIONARIOS CIVILES CONTESTA AL SEÑOR ALBORNOZ

La burocracia española no está corrompida ni es incompetente

Las palabras del ministro de Fomento han hecho perder la interior satisfacción a los funcionarios

Se nos ruega la publicación de la nota siguiente:

"Con gran *sorpresa*, con verdadero asombro, he leído en la Prensa diaria el concepto que a don Alvaro de Albornoz merece la burocracia española, a la que ha calificado (en un reciente mitin en Valencia) *en términos generales y concretos*, sin excepción, distingo ni atenuación, de "corrompida e incompetente".

No he de negar autoridad al señor Albornoz para el empleo de estos calificativos, mas con todo respeto, pero con la máxima energía que la disciplina no puede impedir cuando la propia estimación la impone, he de consignar mi pública protesta como presidente de la Unión Nacional de Funcionarios civiles.

El hecho de que por una posible desgraciada experiencia personal crea tener motivos suficientes para formar tan grave juicio de "algunos funcionarios", no demostraría en último caso sino que la desgracia le había perseguido en su trato con la Administración, pero en manera alguna le autoriza ni da derecho para incluir dentro de los calificativos de "corrompida e incompetente" a toda una colectividad.

La burocracia española, señor Albornoz, en cuanto a honradez, si se pudiese escribir un tratado de moral comparada, ocuparía un lugar preeminentísimo, pese a las constantes asechanzas de "políticos", "negociantes" y "abogados corruptores".

Respecto a competencia, claro que no posee toda la que fuera de desear teóricamente, pero la afirmación del señor Albornoz no demuestra tampoco más sino la falta de idoneidad por su parte para hacerse cargo del cambio radical y profundo que en la burocracia se viene dando desde hace años, y que la hace acreedora, en vez de a palabras de condenación, como las que según la Prensa ha proferido el señor Albornoz, a palabras de aliento como las que, no hace mucho, le dedicó don José Ortega y Gasset en uno de sus magistrales artículos sobre "Los problemas concretos."

La burocracia española no está "corrompida ni es incompetente", y así hay que proclamar oficial y públicamente; por mi parte, abrigo sinceramente la esperanza de que las palabras que la Prensa atribuye al señor Albornoz, no han debido corresponder a su sentir y pensar, y así confío lo hará público el señor ministro de Fomento para que resplandezca una vez más la justicia y renazca la interior satisfacción de los funcionarios, tan legítimamente perdida con las palabras que se le atribuyen.—**Eduardo España y Heredia**, presidente de la Unión Nacional de Funcionarios civiles."

Visita del alto comisario a Ceuta

El Ayuntamiento ofreció una recepción en su honor

CEUTA, 24.—Procedente de Tetuán llegó el alto comisario, señor López Ferrer, que era esperado en las inmediaciones de la ciudad por el delegado del Gobierno don Francisco Vicenti. Marchó al Ayuntamiento, donde se celebró una recepción en honor del alto comisario. Este fué allí recibido por el general Cabanellas, alcalde, concejales, representaciones de todas las entidades y centros y significadas personalidades. El alto comisario, acompañado del general Cabanellas, revistó la compañía del regimiento de Ceuta que le rindió honores. Después, en el salón principal del Ayuntamiento, se efectuó la recepción.

El alcalde, don Manuel Olovencia, pronunció un discurso, en el que dió la bienvenida al señor López Ferrer, elogió la relevante personalidad del nuevo alto comisario y su cariño a Marruecos, donde pasó el mayor tiempo de su carrera diplomática. Ofreció la leal cooperación de la ciudad para contribuir, dentro de su autonomía, al mejor desarrollo de la labor civilizadora de España en Marruecos.

Le contestó el señor López Ferrer, quien se congratuló de volver a Marruecos, cuyo recuerdo le acompañó siempre y le atrajo irresistiblemente. Felicitó a la ciudad de Ceuta por habérsele reconocido la mayoría de edad y posteriormente aludió al decreto reciente de la Presidencia, por el que se regulan sus atribuciones, diciendo por su propia cuenta que nunca había sido propósito del Gobierno de la República subordinar los destinos de Ceuta a la marcha de la zona del Protectorado. Dijo que esperaba la leal cooperación de todas las autoridades y entidades locales para la labor que proyectaba realizar en el Protectorado. Se refirió luego al general Cabanellas, al que dedicó un caluroso elogio. Dijo que el Ejército sería su brazo derecho en la misión que se le había confiado, pudiendo afirmar que el jefe superior de las fuerzas militares estaba animado del mismo espíritu.

Seguidamente el general Cabanellas agradeció al señor López Ferrer las palabras que le había dirigido y manifestó que el Ejército había permanecido aislado de las recientes luchas políticas y sólo permanecía al servicio de la soberanía popular. El alcalde volvió a hacer uso de la palabra para agradecer en nombre de la ciudad las frases cariñosas que le habían dirigido el alto comisario y el general Cabanellas. Terminó dando vivas a la República, España, Ceuta, alto comisario y general Cabanellas, que fueron contestados unánimemente. Posteriormente se inició el desfile de personalidades y representaciones locales y Cuerpos de la guarnición, que saludaron al alto comisario. Este, acompañado de las personalidades, visitó las dependencias municipales y finalmente fué obsequiado con una copa de vino. Al salir del Ayuntamiento presenció el desfile de la compañía que le rindió honores y regresó a Tetuán.

MUNDO CATOLICO

Circular del Cardenal Vidal y Barraquer

TARRAGONA, 24.—En el "Boletín Oficial del Arzobispado se publica una circular del Cardenal Vidal y Barraquer exhortando a la celebración del "Día de la Prensa Católica", ordenando, aparte la lectura de dicho documento a los fieles antes del 29 de los corrientes, añadiendo las explicaciones oportunas, la celebración de algún acto religioso y una colecta a favor de la Prensa católica.

Aniversario religioso en Valladolid

VALLADOLID, 24.—Para conmemorar el octavo aniversario de la erección de la estatua monumental del Corazón de Jesús sobre la torre de la Catedral, se han celebrado hoy en el templo metropolitano solemnes cultos que tuvieron carácter de reparación y desagravio. Durante las primeras horas de la mañana se distribuyeron más de dos mil comuniones. Solamente el Arzobispo en la misa que dijo a las ocho, empleó una hora en repartir comuniones, ayudado de dos canónigos.

A las siete de la tarde se celebró la magna *función religiosa*, a la que han concurrido unas cinco mil personas que llenaban la Catedral. Después de rezado el rosario, el canónigo magistral pronunció una plática alusiva a la devoción del Corazón de Jesús. *Luego recorrió* el interior del templo la procesión sacramental, formando en sus filas los adoradores nocturnos, numerosos sacerdotes y el Cabildo. El Arzobispo, doctor Gandásegui, llevó el Santísimo bajo palio. El Prelado subió seguidamente al púlpito, desde donde dirigió el acto de reparación y desagravio al Corazón de Jesús. Improvisó una fervorosa alocución para congratularse de tan grandioso acto de religiosidad, y dijo que ello demostraba que no dejará de cumplirse la divina promesa de Cristo: "Reinaré en España con más veneración que en otras partes del mundo."

Pese a todos los poderes infernales y a las *maquinaciones impías*, Cristo reinó ayer, reina hoy y reinará mañana. Aludió conmovidísimo a las lágrimas que derramaron muchas señoras al acercarse al comulgatorio esta mañana, aplicándoles las palabras de Jesucristo: "No lloréis por mí, llorad más bien por vosotras y vuestros hijos." El Prelado deploró con acentos amarguísimos la hostilidad que contra Cristo y su Iglesia se ha desatado; animó a los fieles católicos a mantenerse firmes en estos momentos adversos. Terminó pidiendo al Cielo perdón para quienes, llamándose católicos, no conocen a Cristo, para quienes pretenden hacer una distinción entre la religión y la Iglesia cuando son una misma cosa, para quienes menospreciando la ley del trabajo hasta en estas circunstancias, graves, se entregan a jolgorios y pasatiempos costosos. Finalmente, el Arzobispo bendijo con el Santísimo a los fieles.

Para las obras del Pilar

ZARAGOZA, 24.—La suscripción para las obras del Pilar alcanza hoy la suma de 3.669.658,95 pesetas.

Homenaje al presidente en Alcalá de Henares

AYER SE LE CONFIRIO EL TITULO DE PRESIDENTE HONORARIO DEL COLEGIO DE DOCTORES

El acto se celebró en el Paraninfo complutense al estilo tradicional. La comitiva recorrió con las mucetas doctorales las calles de la histórica villa. "La República no renegará de la tradición del país y afirmará la continuidad histórica que constituye la esencia de la Patria"

UN DISCURSO DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Ayer, a las seis de la tarde, se verificó en la Universidad de Alcalá de Henares el solemne acto de la colación del título de presidente honorario del Colegio de Doctores de Madrid al presidente del Gobierno provisional de la República, don Niceto Alcalá Zamora.

A las cinco ya estaba la Plaza Mayor nutrida de público. Una sección de Infantería, formada, cubría la carrera hasta la Casa Consistorial, ataviada con colgaduras. En las puertas del Ayuntamiento esperaban la llegada del presidente los *maceros* con *el* pendón de la histórica villa, las autoridades municipales, el general de la plaza, señor García Benítez; una representación del Cuerpo diplomático y la Comisión organizadora del Colegio de Doctores, con su presidente, señor Bauer. En representación de la Universidad de Madrid asistía el vicerrector, doctor León Cardenal, y entre los demás doctores que lucían las togas, mucetas y birretes de las grandes solemnidades académicas recordamos a la doctora Soriano y a los doctores señores Fernández Alcalde, Ergueta, Gutiérrez Solana, Carrillo, Amat, Puig d'Asprer, Aguilar, Ovejero, etcétera.

Cerca de las seis llegó el subsecretario de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, y minuto después el señor Alcalá Zamora, a quien acompañaba el ministro de Instrucción pública. Las fuerzas de Infantería rindieron honores al presidente y tocaron el himno de Riego. El señor Alcalá Zamora revistó a la tropa y seguidamente, entre aplausos de la multitud y la salutación de los que le aguardaban, penetró en el Ayuntamiento.

En la sala capitular vistióse el presidente la toga doctoral y la muceta encarnada de la Facultad de Derecho mientras conversaba con doctores y amigos. Seguidamente se organizó la comitiva.

La comitiva

Abría marcha un heraldo portador del pendón municipal complutense, al que seguían en dos filas los maceros del Ayuntamiento. Iba detrás la Corporación municipal, y a continuación, entraba la representación universitaria precedida del clásico pendón del Cardenal Cisneros. Tras las *filas* de *estudiantes* y doctores, que presidía el ministro de Instrucción Pública, figuraba el señor Alcalá Zamora con la vestimenta académica y tocado con el birrete rojo. Le acompañaban los doctores Cardenal y Bauer.

La comitiva recorrió la Plaza Mayor y la antigua calle de Libreros entre vítores y aclamaciones, y por la calle del Bedel llegó a la plaza de San Diego donde está situado el prodigioso edifcio de la antigua Universidad complutense. Una enorme masa de público se confundió con el cortejo mientras sonaban las músicas y los vivas a la República. La comitiva penetró en el recinto universitario, atravesó el claustro y por el patio trilingüe, entró en el Paraninfo.

En el Paraninfo

El magnífico y recién restaurado Paraninfo de Alcalá de Henares, que no ha muchos meses fué escenario de la memorable solemnidad académica de la Asamblea de farmacéuticos, presentaba un aspecto deslumbrador. Lucía gallardamente la policromía de su artesonado y la orfebrería plateresca de sus muros. A los balconcillos superiores se asomaban numerosas personas. El público invadió totalmente la histórica estancia. En la mesa presidencial tomaron asiento el ministro de Instrucción Pública y los doctores Cardenal y Bauer. En su torno, los doctores del Colegio. En la mesa recipiendaria el señor Alcalá Zamora y su padrino académico el doctor Puig d'*Asprer*. En la cátedra se izó el pendón de Cisneros.

Don Marcelino Domingo declaró inaugurada la sesión, y concedió la palabra al presidente del Colegio de Doctores.

El señor Bauer hace resaltar la solemnidad del acto, y recuerda la contribución cultural que el señor Alcalá Zamora prestó al Colegio desde su fundación. Dice que no es oportuno hablar de política. Pero hoy que se han levantado las trabas de la libertad académica, el Colegio se honra recibiendo en *su* seno al presidente del Gobierno de la República. Porque los intelectuales enaltecen así al que en la actualidad es un símbolo de la libertad de España. El señor Bauer es ovacionado.

Discurso del padrino

Sube en seguida a la cátedra el padrino del recipiendario doctor Puig d'Asper. En este recinto histórico—empieza diciendo—*es preciso* rendir culto a la tradición. Y ella prescribe como ceremonial que un padrino acoja al socio que se recibe en el Colegio de Doctores. Pero me es casi imposible ser padrino del doctor Alcalá Zamora, porque el *señor* Alcalá Zamora es desde el 14 de abril el padrino de todos los españoles. (Aplausos).

No se reduce esta solemnidad al acto de recibir un nuevo socio. El doctor Alcalá Zamora no es nuevo para el Colegio de Doctores. Ya en 1915 consagró a favor de este Cuerpo todos los fervores de su inteligencia y de su corazón y al organizarse en Federación de Doctores españoles le nombró primer vicepresidente. Al elevarle hoy a presidente honorario consagra esta unión entre el señor Alcalá Zamora y todos los doctores de España. El señor Puig exalta la labor del Colegio que se ha preocupado primeramente del problema de la niñez. Recuerda la Ciudad Infantil del Paseo de los Pontones, de Madrid, que es una escuela de educación y de formación de ciudadanos, de la que es análogo el Colegio Escuela de la Isla en Asturis. La actividad del Colegio—añade—ha transpasado *en* este punto las fronteras. En el Boletín pedagógico de la Sociedad de las Naciones se nos menciona honoríficamente. Rememora luego las monografías y conferencias con las que el Colegio ha procurado difundir en el pueblo la cultura a que tiene derecho. En orden a la cultura superior cita los trabajos e investigaciones científicas y los cursos de conferencias relativos a San Francisco de Asís, Menéndez Pelayo, el cáncer y otros temas de gran importancia cultural. Pero el Colegio no estaba satisfecho porque no encontraba apoyo en las esferas oficiales. La satisfacción surgió cuando se proclamó la República y así en seguida el Colegio solicitó del Gobierno que a los maestros, profesores y doctores españoles se les concediera entrada libre en los Museos y Bibliotecas, petición que el Gobierno concedió en seguida. Elogia la labor del ministro de Instrucción pública que ha creado 27.000 escuelas y pasa, en fin, a hacer el panegírico del recipiendario. Dice que no es capaz de hacerlo, que el mejor elogio es el que ha hecho el público en la calle aplaudiéndole y vitoreándole. Pero exalta, sin embargo, la figura del señor Alcalá Zamora como orador parlamentario y forense y termina diciendo que a su inteligencia y a su voluntad se debió el cambio de régimen. (Grandes aplausos).

En representación de la Federación de Estudiantes Hispanos habla don Prudencio Sayagüés, que saluda al señor Alcalá Zamora y lee un mensaje de los estudiantes en que se adhieren al acto.

El señor Alcalá Zamora

Terminada la lectura del mensaje estudiantil, el *ministro de Instrucción pública* concede la palabra al señor Alcalá Zamora.

El orador empieza evocando los recuerdos de su juventud, que se enlazan con la solemnidad del acto. Analiza luego los tres elementos que acompañan a esta fiesta académica: el donatario, los donantes y las modalidades y ceremonias lujosas que rememoran arcaicas tradiciones. Respecto a estos tres puntos ordena su discurso de recepción: ¿A quién se tributa el homenaje? ¿Qué significa el Colegio de Doctores? ¿Cuál es la política de una República naciente en relación con la tradición lejana del pasado?

El *homenaje*, señores, ¿se tributa a este humilde doctor Alcalá Zamora o al presidente del Gobierno provisional de la República? Yo os podría decir que con un desdoblamiento de la personalidad que es tan viejo *como la tradición* universitaria, porque es, por ejemplo, todo el argumento de una comedia de Alarcón: "El semejante a sí mismo", el homenaje se transmite a los dos. Y en efecto, *la atención concedida es tan grande* que permite recompensar a ambos. Respecto al primero, he de decir que no nos conocemos de hoy. Somos amigos de ayer. Mi vida doctoral no fué un título, sino una *vocación*. Me ligué a vosotros tan pronto como nació la corporación. No fuí más que auxiliar de la Universidad y me eligisteis vicepresidente. Pero ¿por qué negar también que el presidente del Gobierno de la República ha pesado en vuestra elección? En ello hay todo un símbolo. Esta elección, en efecto, es el sello impersonal de una obra evolutiva y política de la Universidad *española en relación con la obra republicana*. La República fué primero una idea que encontró apoyo y calor en la Universidad. Luego se hizo lucha y en ella intervinieron los estudiantes de la *joven generación universitaria*. Por eso la República le ha concedido el derecho del voto en las elecciones. Pero más tarde de la República, que fué idea y fué lucha, llegó a ser triunfo y para glorificar ese triunfo escogió mi persona representativa, para enaltecerla el Colegio de Doctores. (Grandes aplausos.)

Lo que es el C. de Doctores

Y ¿qué es el Colegio de Doctores? Es **una *corporación sin la vida tan tensa*,** **tan favorecida que debía tener.** Un grupo de intelectuales que laboran por la cultura patria con esperanza y con espíritu abnegado. Pero el Colegio de Doctores no puede ser la pugna, a imitación de la Universidad. En vez de enclaustrarse en su seno debe ser la avanzada que la preceda, que salga a la calle, que eduque al pueblo y forme verdaderos ciudadanos. Le incumbe así una función más amplia que la meramente profesional. Porque una República no es una jefatura, es una selección democrática que conduce a un pueblo. Por eso en la suma de valías que representan las profesiones liberales está el sostén de esta República y con ello estará libre de ser tan efímera como la anterior.

Cuando los enemigos del régimen nos echan en cara nuestra diferencia de altur intelectual con los hombres de la República del 73, con Salmerón, Castelar, Pi y Margall, yo pienso que precisamente por eso, porque eran gigantes, porque se desplazaban extraordinariamente de los demás, no pudieron consolidar aquel *régimen* republicano. Ahora, en cambio, en que existe un nivel medio, en que existe una base segura de selección sobre la qu asienta la democracia, la República es más de todos, y trasciende *más y ha de conservarse* con más fuerza y arraigo. (Aplausos.)

La tradición y la República

En la irreflexión generosa pero insensata de los extraviados del extremismo, República y tradición se consideran términos incompatibles. Y es este un error manifiesto y profundo en la experiencia y en la teoría. La Constitución más estable, la que representa la tradición de la revolución ideal, ha sido la francesa. Y esa Constitución republicana modelo no ha abolido la tradición. En los Bancos, en los Liceos, en los establecimientos culturales hizo perdurar como símbolos patrióticos de los que una República no puede renegar, los nombres gloriosos de S. Luis, Francisco I y otros preclaros hijos de la nación. Francia nos dió un magnífico ejemplo para *aprender que todas las arrogancias* necesarias y justificadoras del espíritu revolucionario son compatibles con las tradiciones y costumbres de un país.

Y esto mismo se confirma con la teoría. *Hace años tuve yo que emitir un informe* en el Consejo de Estado. En dicho informe me salieron al paso las palabras que dirigió Fernando el Católico al caudillo de Baza en el momento de su rendición: "Os trataré como a caballeros de mi reino". Y para interpretarlas decía yo que no se puede penetrar en los siglos pasados con la mente de hombres modernos. Y es, señores, que ante la historia tradicional se nos ofrece un dilema indiscutible. Si la tradición es independiente de nosotros, debemos respetarla y si podemos penetrar en ella hemos de conservarla y aplicarla a nuestra vida. Porque juzgándola democráticamente hay que convenir que las obras de la historia *no* son exclusivas de los Reyes, son de la nación y examinándola a través de un criterio de justicia social, es indudable que hay que repartir entre todos el caudal glorioso del pasado histórico. (Aplausos).

La tradición, en efecto, no es una gloria personal de los Reyes, sino el patrimonio de un pueblo, del cual la República es tan depositaria como la Monarquía. El primer acto de la República fué la incautación del patrimonio de la Corona, porque no era puramente material. Simbolizaba también glorias espirituales que pertenecían a la nación. También la República, cuando hizo falta supo luchar contra las demasías pretenciosas de un Cardenal de nuestros tiempos. Pero ¿por qué juzgar y medir por el mismo criterio al Cardenal Cisneros?

Hemos derribado a los depositarios finales de una dinastía. Pero hemos dejado intactos para que rijan con su presencia histórica los debates de la próxima asamblea Constituyente a las dos grandes figuras de Fernando e Isabel que en las nupcias de sus amores sellaron la unidad nacional de España. (Gran ovación).

Sería absurdo contrarrestar esa fuerza de la tradición histórica. Ello equivaldría a que tratáramos de simular un registro civil y arrancáramos para colo-***carla en él, de otro lugar venerando la*** escritura de nacimiento de Cervantes. ¿Los barcos gloriosos de Lepanto, los de la malograda Invencible, los de Trafalgar, los vamos a confundir con esos otros nuevos y vulgares que no tienen historia? (Aplausos).

Toda esa historia, por ser de España, es de la República que es España también, y por eso los pasos que demos no pueden ir contra la historia. Nos libraremos de lo que sea injusto, pero conservaremos lo puro, lo glorioso, pensando en el porvenir. Cuando el Gobierno de la República pensaba en los planes de enseñanza, trazaba ya de antemano a la Universidad de Granada un carácter orientalista y a la de Sevilla un matiz hispano-americano, ligado a su archivo de Indias. Y lo hacía laborando por el porvenir y pensando en la tradición. Eran los dedos de la Historia antigua que trazaban las rutas de la Historia nueva.

Por eso, para que sea la República más grande y esté más orientada hacia el porvenir, se liberará de cuanto sea inicuo y perjudicial del pasado, pero no renegará de la tradición del país y afirmará la continuidad histórica que constituye la esencia de la Patria. (Una gran ovación acoge las últimas palabras del señor Alcalá Zamora.)

El título honorario

Una vez acabado su discurso, el señor Alcalá Zamora desciende de la cátedra. Acércanse a él el presidente del Colegio de Doctores y el doctor Fernández Alcalde, que desempeña el cargo de maestro de ceremonias con el birrete antiguo de Alcalá. Este último despliega el diploma y le confiere el título de presidente honorario del Colegio de Doctores de Madrid. El señor Bauer le impone la medalla. El homenajeado da un doble abrazo a todos los doctores del Colegio y ocupa un sitial a la derecha del ministro de Instrucción Pública. Suenan aplausos y el ministro levanta la sesión.

En el patio trilingüe se impresionó *una película sonora. El presidente* del Gobierno saludó a los países de América. Seguidamente, los invitados volvieron al Ayuntamiento, donde se les obsequió con un "lunch".

A las ocho y cuarto, el señor Alcalá Zamora y el ministro de Instrucción Pública subieron al "auto" y regresaron a Madrid.

Investigación cultural rabínica en España

SE VERIFICARA EN LOS ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS ESPAÑOLES

La Asociación Hispanosefardí pedirá autorización al Gobierno

La Asociación Hispanosefardí, que preside el señor Bauer, y a la que pertenecen entre otras destacadas figuras el doctor M. J. Coriat y don Manuel Ortega, celebrará mañana una reunión en la que se ratificará el acuerdo ya tomado de solicitar del Gobierno autorización para que una Comisión cultural rabínica explore los documentos históricos relacionados con la literatura, filosofía, liturgia y jurisprudencia judías medievales en los archivos y bibliotecas de España. La Comisión, a lo que parece, estará integrada por bibliófilos e investigadores israelitas *más significados* en el mundo judío, y los lugares donde se trabajará más activamente serán las bibliotecas y archivos del Escorial y Toledo.

Se copiarán los principales documentos rabínicos castellanos y se catalogarán todas las obras hebreas de valor cultural. Aunque en su inmensa mayoría estos archivos no han sido investigados y se desconoce su contenido, se espera encontrar valiosos detalles que revelaren la literatura rabínica española.

En San Sebastián

HOTEL ARGENTINO

Todo confort. Precios moderados.

Perfumería GAL

MADRID BUENOS AIRES

FRICCIÓN SALUDABLE

Las esencias naturales de la Colonia Añeja y el alcohol de 90 grados que contiene, hacen un gran bien. Usada en forma de fricciones, la Colonia Añeja actúa sobre los nervios como un sedante y da firmeza al cutis. Infunde vigor y preserva el cuerpo contra las diferencias de temperatura. Tiene la eficacia de un tónico perfumado, por el bienestar que produce y por su aroma intenso.

FRASCO, 2,50
LITRO, 15 PTAS
TIMBRE APARTE

AGUA DE COLONIA AÑEJA

EL GRAN PRIMIO DE SAN SEBASTIAN

Se celebrará probablemente en septiembre. Condiciones similares a las del año último. La prueba motociclista de Autzagana

SAN SEBASTIAN, 24.—En todos los círculos deportivos, principalmente motoristas, se asegura la celebración del clásico circuito automovilista anual de San Sebastián. Lo que no se sabe de cierto es el número de pruebas de que constará, aunque se cree serán dos como últimamente.

De ser dos, una, desde luego, será el Gran Premio de San Sebastián, que se correría entonces por novena vez. La otra será probablemente de turismo.

Con respecto a las condiciones, serán similares a las de los años precedentes, por lo menos en lo que se relaciona con el Gran Premio de San Sebastián. Se gestionará un trofeo del presidente de la República, asegurándose una importante subvención del Gobierno. Por los cambios de impresiones entre las altas personalidades deportivas, automovilistas principalmente, el IX Gran Premio de San Sebastián será, en líneas generales, el siguiente:

A disputarse durante el mes de septiembre, más bien en la segunda quincena. Será internacional. Este Gran Premio se correrá, según costumbre, en el circuito de Lasarte, que es de 17 kilómetros 315 metros, con un recorrido de 692.600 kilómetros, esto es, 40 vueltas.

Podrán tomar parte en la prueba los vehículos comprendidos en las clases de la primera categoría previstas por el artículo primero del anexo C del Reglamento general deportivo de la Asociación Internacional de Clubs Reconocidos.

El que realice el recorrido en el mejor tiempo será proclamado vencedor el segundo el que ha hecho mejor tiempo después del primero y así sucesivamente.

Los clasificados en el IX Gran Premio de San Sebastián recibirán los siguientes premios:

El primero, Copa del Presidente de la República y 15.000 pesetas.

El segundo, recibirá 6.000 pesetas; el tercero, 4.000 pesetas, y el cuarto, 2.000 pesetas.

Se concederá un premio de 500 pesetas al corredor que cubra el circuito en el menor tiempo.

Los derechos de inscripción serán de 150 pesetas reembolsables al conductor que tome la salida.

La carrera en cuesta de Autzagana

Se ha celebrado la interesante prueba en cuesta de Autzagana, organizada por la Peña Motorista Vizcaya. La clasificación se estableció como sigue:

Motocicletas categoría 250 cc.

1, MIGUEL GONZALEZ, "O. K. Supreme", en 2 m. 42 s. 2/5. Promedio, 69,950 kilómetros.

2, X. X., "Velocette", 2 m. 43 s. 3/5.

3, Julio X., "A. J. S.", 2 m. 44 s. 1/5.

Categoría 350 cc.

1, PEDRO ALVAREZ, con "Dunnelt", en 2 m. 41 s. 2/5. Promedio, 70,470 kilómetros.

2, X. X., "Velocette", 2 m. 47 s.

3, A. Iñarra, "A. J. S.", 2 m. 55 s. 2/5.

Categoría 500 cc.

1, X. X., socio de P. M. V., "Sumbean", 2 m. 23 s. Promedio, 79,552 kilómetros.

2, X. X., "Douglas", 2 m. 42 s. 2/5.

3, J. Rufrancos, "A. J. S.", 2 m. 58 segundos 3/5.

Motocicletas con "sidecars"

1, JOSE MARIA PICAZA, "A. J. S.", 2 m. 58 s. 3/5. Promedio, 63,900 kilómetros.

2, Alejandro Arteche, "Ariel", 3 m. 2 segundos 1/5.

Automóviles

1, X. X., con "Fiat", en 2 m. 44 s. 2/5. Promedio, 69,197 kilómetros.

2, X. X., "Hispano", 3 m. 21 s. 1/5.

Primero absoluto de la prueba

X. X., socio de P. M. V., con "Sumbean", en 2 m. 23 s. Promedio, 79 kilómetros 552 metros.

El Gran Premio de Alemania

COLONIA, 24.—El Gran Premio motociclista de Alemania se celebrará el domingo, día 5 de julio, en el círculo de Nürburg Ring.

Participarán veinte marcas diferentes, conducidas por los mejores corredores en la actualidad, entre los que sobresalen los nombres de Walker, Crabtree, Klein, Johnston, Hunt, Handley y Kurten.

París-Pirineos-París

La interesante prueba motociclista París-Pirineos-París se celebrará del 11 al 19 de julio próximo.

Campeonato ciclista de Castilla

Se celebrará el 5 de julio

La Unión Velocipédica Española (Primera región) celebrará una carrera ciclista el día 5 de julio de 1931, denominada Campeonato de Castilla, en la que podrán tomar parte todos los corredores de esta región, con licencia corriente de esta U. V. E.

Los dos primeros de esta carrera quedan calificados para tomar parte en el Campeonato de España, fondo carretera.

El recorrido de esta carrera será bajo el itinerario siguiente: Salida neutralizada de la calle Marqués de Cubas, número 7 (edificio del "Heraldo de Madrid") hasta el paseo de la Castellana, esquina a la calle del Pinar, donde se dará la salida oficial, a seguir por la carretera de Chamartín a Fuencarral, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, San Agustín, El Molar, Venturada, Cabanillas, La Cabrera, Buitrago al kilómetro 77 y vuelta por el mismo recorrido al paseo de la Castellana, esquina a la calle del Pinar, que hacen un total de 150 kilómetros, aproximadamente

A las cinco y media de la mañana se dará la salida a los corredores, debiendo presentarse para la firma e imposición de dorsales media hora antes de la marcada para la salida.

Los premios que se conceden para esta carrera se anunciarán oportunamente.

Se establece un control de tiempo en el kilómetro 77, debiendo los corredores pararse para ser sellados. Caso de llegada en grupo, no se dará la salida a éste hasta haber sido sellados todos. Sin este requisito no será válido el puesto que hubiese obtenido el corredor. En los coches seguidores de los señores industriales deberá reservarse un puesto para un Jurado. Queda terminantemente prohibido el cambio de máquina por servicio organizado.

La inscripción queda abierta desde hoy en la Secretaría de la Sociedad organizadora hasta el día 3, que quedará definitivamente cerrada; los derechos de la misma serán de tres pesetas, dos reembolsables. Esta carrera se celebrará con cualquier tiempo. Los dorsales habrán de ser devueltos dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la celebración de la carrera.

Para facilitar auxilio a los corredores, el que los suministre deberá estar a pie. Ningún corredor con licencia de la U. V. E. podrá mezclarse entre los participantes de una carrera en que no esté inscrito, ni seguirla en forma alguna, imponiéndose a los contraventores la penalización a juicio de la Comisión deportiva en relación con la categoría del infractor.

Los españoles en Francia

Resultado de la carrera de Perpignán, organizada por "Independent", en la que desempeñaron un buen papel los corredores españoles Montero y Cañardó.

1, Pierre Magne, 9 horas, 17 minutos y 34 segundos.
2, Montero, 9 h. 19 m. 14 s.
3, Cañardó, 9 h. 20 m. 20 s.
4, Saury, 9 h. 23 m. 15 s.
5, García, 9 h. 33 m.
6, Prieur, 9 h. 33 m. 56 s.
7, Perier Paul, 9 h. 48 m. 2 s.
8, Laborde, 9 h. 55 m. 45 s.
9, Rey, 9 h. 55 m. 45 s.
10, Valere, 10 h. 0 m. 40 s.
11, Pech, 10 h. 0 m. 42 s.
12, Grand, 10 h. 4 m. 50 s.
13, Carrere, 10 h. 4 m. 50 s.
14, Bobo, 10 h. 18 m. 47 s.

Montero pinchó cuando tenía muy cercano al "leader" Magne, y Cañardó tuvo dificultades en la cadena a poca distancia de la meta.

Primer día de concurso hípico en Barcelona

Organizado por el Polo Jockey Club

La temporada nacional de todos los años en Barcelona se ha convertido esta vez en un concurso social del Polo Jockey Club. Esta importante entidad celebró su primera reunión con los siguientes resultados:

Prueba ensayo

Primero. "Lizo", montado por don A. López Turrión, en 1 m. 3 s. 3-5.

Segundo. "Gariciana", por don A. López Turrión, en 1 m. 8 s. 1-5.

Tercero. "Desapareca", por don L. Samaniego, en 1 m. 10 s. 3-5.

Cuarto. "Varsovia", por F. Salazar, en 1 m. 13 s.

Quinto. "Abelando", por F. G. de Barreda, en 1 m. 13 s. 1-5.

Sexto. "Berta", por A. López Turrión, en 1 m. 16 s. 2-5.

Todos hin faltas.

Lazos: "Valar" y "Baraton".

Ganadores.

Primero. "Tafilete", montado por A. Ripoll con 0 faltas, en 1 m. 22 s. y 2-5.

Segundo. "Temrible", montado por J. M. Ciga, con 0 faltas, 1 m. 23 s. 2-5.

Cuarto. "Callar", montado por R. Muñiz, con 1 m. 29 s.

Quinto. "Cliché II", montado por P. Villalonga, con 2 faltas, en 1 m. 18 segundos 3-5.

Sexto. "Caruña", montado por R. Muñiz, con 3 faltas, en 1 m. 39 s. 2-5.

Séptimo. "Yeñgo", montado por L. Samaniego, con 4 faltas, en 1 m. 58 segundos 4-5.

Octavo. "Localidad", montado por A. Sanz, con 5 faltas, en 2 m. 3 s. 3-5

Un avión ha atravesado el Atlántico

Salió anteayer de Terranova y llegó ayer a las ocho de la noche a Berlín

SUS TRIPULANTES SE PROPONEN DAR LA VUELTA AL MUNDO

BERLIN, 24.—Han llegado los aviadores norteamericanos Post y Gatty, que salieron ayer de Terranova con el propósito de batir el "record" de la vuelta al mundo establecido por el "Conde Zeppelin". Para empezar ha batido el "record" de la travesía del Atlántico, de Terranova a Inglaterra, que pertenecía a los aviadores ingleses Alcok y Brow desde el año 1919. Han empleado quince horas cuarenta y ocho minutos desde Harbour Grace hasta el aerodromo de Chester.

En ese aerodromo se detuvieron solamente una hora para tomar gasolina y salieron inmediatamente para Alemania. A las seis y cuarenta y cinco tomaron tierra en Hannover, y hora y media después llegaban a la capital.

En ésta se les han preparado los pasaportes para Rusia, pues mañana seguirán hacia Moscú. Llevan la ruta de Siberia y Alaska.

El aterrizaje en Inglaterra

LONDRES, 24. El aterrizaje de los aviadores Post y Gatty se efectuó en el aerodromo de Sealand, cerca de Chester, en buenas condiciones.

El aparato ha soportado bien el vuelo del Atlántico.

Se anuncia que después de almorzar, desde el aerodromo de Sealand los aviadores han emprendido el vuelo para Berlín. Parece que tienen la intención de dirigirse directamente a Moscú y, según otras noticias, sin detenerse en Berlín si la provisión de esencia lo permite.

El vuelo ha constituído un nuevo "record" de travesía del Atlántico, pues han cubierto 2.200 millas aproximadamente en catorce horas tres cuartos, o sea a una velocidad media horaria de 240 kilómetros.

Salen los daneses

HARBOR GRACE, 24.—El avión "Liberty", en el que los aviadores daneses Hillig y Holris intentan la travesía del Atlántico, después de describir varios círculos sobre el aerodromo, a las tres veinticuatro, hora de América Oriental, puso rumbo al Este, siguiendo el mismo camino que el de Post y Gatty, que emprendió el vuelo a las cinco de la tarde de ayer.

Hillig y Holris esperan llegar a Copenhague en veintiocho horas.

Incendio en el "Los Angeles"

WASHINGTON, 24. Se anuncia que el dirigible norteamericano "Los Angeles", antiguo "zeppelin" conocido con el nombre de "Z. K. 2", se ha incendiado en su hangar de Lakehurst.

Según las últimas informaciones, el incendio es de poca importancia y sólo la envoltura ha resultado averiada.

Llega a París el nuevo embajador español

PARIS, 24.—A las 7,30 de la tarde ha llegado a esta capital el nuevo embajador de España, don Alfonso Danvila.

Al descender del tren, fué saludado por el señor de Fouquières, jefe del protocolo, que dió la bienvenida al nuevo embajador en nombre del ministro de Negocios Extranjeros, señor Briand. Esperaban en el andén el encargado de Negocios, señor Buylla, el personal de la Embajada en pleno, el cónsul de España y el personal del Consulado.

Comisiones nutridísimas de diversas Asociaciones españolas de París, entre ellas: Unión Fraternal, Asociación al Servicio de la República, Cámara de Comercio española, Amigos de la Nueva España, Casa de España, Foment Català, Casal Catalá, Agencia del Banco de España en París, y numerosos miembros de la colonia española, en total, más de un centenar de personas. También se hallaban presentes el superior y otros religiosos de la Misión española de la rue de la Pompe.

Al detenerse el tren, se dieron vivas a la República española, contestados entusiásticamente. En el vestíbulo de la estación, el señor Buylla presentó las personas presentes al nuevo embajador. Este expresó su satisfacción por la acogida cariñosa que se le tributaba por el hecho de representar a España en Francia.

PARIS, 24.—El señor Briand ha recibido esta mañana al encargado de Negocios de España, señor Buylla.

Un ciclón en el Brasil

Cuatro muertos, veinticinco heridos y cincuenta casas derribadas

RIOJANEIRO, 24.—En Sao Luis de Caceres, se registró anoche un ciclón, a consecuencia del cual han resultado cuatro personas muertas y unas veinticinco heridas.

El huracán derribó unas cincuenta casas y causó enormes daños en los campos.

Con gran rapidez se organizaron los trabajos de salvamento entre las ruinas de los edificios derribados para sacar las víctimas entre los escombros. Se cree que quedan aún personas aprisionadas entre los restos de las casas hundidas.—Associated Press.

El "Agire-Mendi" tiene averías importantes

LONDRES, 24.—El "Lloyd", de Buenos Aires, dice que el vapor español "Agire Mendi"—que chocó el día 18 en el Paraná con el vapor de carga sueco "Anglia", echándole a pique—tiene que sufrir importantes reparaciones, por lo cual descargará parte de las mercancías que lleva en sus bodegas.

Contra los acuerdos antirreligiosos

Los católicos granadinos elevan su protesta al Gobierno

Los católicos granadinos han remitido al presidente del Gobierno provisional de la República un telefonema de protesta concebido en los siguientes términos:

"Los que suscribimos, en nombre de las familias católicas de Granada y su provincia, que ya protestamos, en masa, ante la autoridad competente, en la fecha de los irreparables sucesos, confirmándolo posteriormente con 14.000 firmas enviadas hoy, nos vemos en la triste necesidad de formular a la altísima dignidad de vuestra excelencia, con todo el respeto debido, pero con el entusiasmo de nuestras cristianísimas convicciones, una nueva y enérgica protesta por los atropellos cometidos en la muy respetable persona del eminentísimo señor Cardenal Primado de España.

El vecindario de Oña aboga en pro de los religiosos

Firmada por la casi totalidad de los vecinos de la villa de Oña (Burgos), ha sido presentado ante la presidencia del Gobierno provisional de la República un escrito en el que se protesta contra los atropellos y acuerdos antirreligiosos y contra la campaña tendente a la expulsión de las Ordenes religiosas, suscitada por una turba de sectarios, en la cual "no está representado, dicen, el verdadero pueblo español, ni en número ni en cantidad".

En su razonada defensa de las Ordenes religiosas, alegan los múltiples beneficios que, tanto en el orden moral como en el intelectual, reportan a dicha localidad el importantísimo Colegio que la Compañía de Jesús tiene establecido en ella. Terminan haciendo resaltar la unánime protesta que los acuerdos laicos del actual Gobierno han levantado en todo el pueblo católico español.

8.500 firmas de protesta en Málaga

Firmado por 8.500 miembros del Patronato de Obreros Católicos y del Apostolado de la Oración de Málaga, ha sido dirigido al presidente del Gobierno un telegrama de protesta contra las tropelías antirreligiosas del pasado mes, "sobre todo, dicen, en esta ciudad, donde hemos quedado sin parroquias ni archivos y donde las profanaciones y sacrilegios llegaron a límites inconcebibles". Concluyen pidiendo que se dejen sin efecto las disposiciones contrarias a la religión y que se permita el regreso del Cardenal Primado y de los Obispos de Málaga y Vitoria.

2.800 firmas de Osuna (Sevilla)

Adhiriéndose a las protestas iniciadas en la capital, las damas católicas de Osuna, en número de 2.800, han elevado a la Presidencia la expresión de su enérgica y respetuosa protesta contra los atropellos y acuerdos antirreligiosos.

Otras protestas

Han sido también remitidas a la Presidencia del Gobierno las siguientes protestas: De las diversas asociaciones y congregaciones católicas de Puebla de Caraminal (Coruña), de las mujeres católicas de María (Almería), con 1.277 firmas; Asociación Católica de Padres de Familia de Ciudad Real, Asociaciones Católicas femeninas de Andújar (Jaén), Congregación Femenina y Mujeres Católicas de Totana (Murcia), Congregaciones de Valverde (Huelva), Mujeres Católicas de Pedroche y Dos Torres (Córdoba), con un total de 1.550 firmas; Junta de Acción Católica de Alcoy, del Cabildo Magistral y Clero de Alcalá de Henares, Mujeres Católicas de Alcalá la Real, Asociaciones católicas femeninas de Ubeda y Mujeres Católicas de Valbuenguillo de Campos (Valladolid).

La expulsión del Primado

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"El Consejo Central de Señoras de la Obra de la Santa Infancia hace constar su profundo sentimiento y la petición que eleva al Señor por el pronto regreso del virtuosísimo señor Cardenal Primado, su dignísimo presidente."

HIPOFOSFITOS SALUD

De cuantos se conocen, es el más eficaz y vigoroso contra

DEBILIDAD AGOTAMIENTO NEURASTENIA

Producto inalterable, de efectos rápidos y seguros. Se toma en todas las estaciones del año.

Cerca de medio siglo de éxito creciente

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

Campeonatos castellanos de boxeo "amateur"

Los primeros cuartos de final

El próximo domingo por la mañana se celebrarán en el Salón Atocha los primeros cuartos de final del campeonato "amateurs", con arreglo al siguiente programa:

Moscas
Barbero contra Collado.
Gómez contra Moreno.
Gallos
De Gregorio contra Moral.
Rivada contra Guerra.
Plumas
Soto contra Josa.
Charro contra Calleja.
Ligeros
San Millán contra García.
Collado contra Arroyo.
"Welters" (eliminatoria)
Piedra contra Gaspar.

* * *

El 17 del próximo mes de julio se celebrará en el Velódromo de Rotterdam el campeonato europeo de peso ligero.

El belga Sybille defenderá su título contra el campeón holandés Van Klaveren.

Los campeonatos de remo de Cataluña

SE CELEBRARAN EL DOMINGO EN TARRAGONA

TARRAGONA, 24.—El programa confeccionado por los elementos directivos del Club Náutico de Tarragona, que cuidarán de llevar a cabo los actuales campeonatos de Cataluña en yolas de mar y canoas, comprende las siguientes regatas:

Primera. Yolas de cuatro remeros en punta y timonel, categoría "debutantes"

Segunda. Yolas de dos remeros, en punta y timonel, campeonato.

Tercera. Yolas de cuatro remeros, en punta y timonel, categoría libre.

Cuarta. Canoas, categoría libre.

Quinta. Yolas de cuatro remeros en punta y timonel, campeonato.

Todas estas regatas se correrán en un trayecto de dos mil metros, en tres viradas, esperándose que las pruebas correspondientes al campeonato regional serán de gran interés y duramente competidas, puesto que en las mismas participarán los mejores equipos de los cuatro Clubs que actualmente integran la Federación Catalana de Remo.

LA VUELTA CICLISTA A MADRID

Itinerario de las dos etapas de la interesante prueba organizada por el Velo Club Portillo

El Celta gana al Oporto en Portugal por 2-1

UN GRAN RECIBIMIENTO AL ATHLETIC BILBAINO

VIGO, 24.—Se han recibido noticias del partido jugado hoy en Oporto entre el Club Celta de esta población y el Oporto F. C.

El resultado ha sido el siguiente:

CLUB CELTA ..... 2 tantos.
* Oporto F. C. ..... 1 —

* * *

BILBAO, 24.—Anoche llegó el equipo del Athlétic, campeón de España, que fué objeto de un entusiasta recibimiento. Numerosos automóviles y camiones engalanados, con una banda de música, formaron en la comitiva. En las calles se congregaron millares de personas que ovacionaron a los campeones. La caravana se dirigió al Ayuntamiento, donde el equipo fué recibido por el alcalde, que les entregó una copa, prometiéndoles otra donada por el Gobierno. El capitán del Athlétic contestó agradeciendo el homenaje. Seguidamente se celebró un lunch en honor de los vencedores. Se organizan diversos festejos en honor del equipo.

Barcelona contra el Vasco de Gama

El F. C. Barcelona jugará los días 28 y 29 del presente en su campo de Las Corts dos importantes partidos contra el equipo brasileño Vasco de Gama.

SAN SEBASTIAN

Hotel Florida -- Palace

Magnífica situación
Gran confort. Económico.

Dos victorias de Mora en el Palacio del Billar

Resultado de los partidos jugados anteanoche y ayer por la tarde:

En el primero, Mora, en 46 entradas venció a Ortega, haciendo 11 de serie mayor y 1,63 de promedio. Ortega se quedó en 72 tantos, con 5 de serie y 1,60 de promedio.

Ayer han vuelto a jugar Mora y Ortega. Venció el primero en 31 entradas, con serie mayor de 10 y promedio de 2,42.

El vencido se quedó en 51 tantos; hizo 5 de serie mayor y 1,64 de promedio.

LILI ALVAREZ PIERDE EN WIMBLEDON

Y TAMBIEN MAIER

WIMBLEDON, 24.—Tercera prueba simple de damas para el torneo de "tennis".

Miss Eauth (Inglaterra) ha vencido a la señorita Alvarez (España) por 6 a 3 y 1 a 3.

En la prueba de simples para caballeros, tercera prueba, Sydney Wood (Estados Unidos) ha vencido a Maier (España) por 8 a 6, 6 a 3 y 6 a 2.

Una subvención a la C. Española de Atletismo

PARA LA RAPIDA PREPARACION DE LOS ATLETAS

El Comité Olímpico Español ha facilitado la nota que damos a continuación sobre la próxima preparación de los atletas. Dice así:

"El Comité Olímpico ha acordado subvencionar a la Confederación Española de Atletismo, para que la preparación olímpica de sus atletas empiece seguidamente, y correspondiendo a este excelente acuerdo el atletismo español ha vuelto a ingresar en el citado Comité.

La Confederación Española de Atletismo ha hecho gestiones para la venida de algunos especialistas franceses, los cuales actuarán en diferentes regiones españolas, en las horas de entrenamientos, para que sus estilos depurados puedan ser altamente útiles a nuestros hombres.

Además, el entrenador nacional actuará a primeros de mes en Madrid, San Sebastián, Bilbao y Valencia, revisando y preparando a los elementos preseleccionados.

Estos entrenamientos irán acompañados de otros teóricos, conferencias y de la proyección de una película técnica, con movimientos retardados, en la que puedan apreciarse los mejores estilos."

Excursión de la Gimnástica a la Pedriza

Para los días 27, 28 y 29 del corriente mes prepara la Sociedad Gimnástica Española una excursión colectiva en automóvil a la "Pedriza (Manzanares). Los coches saldrán, uno, el sábado, a las nueve y media de la noche, de su local social, y los otros, el domingo, a las ocho y tres cuartos de la mañana (con objeto de que se pueda asistir a votar), de la Red de San Luis.

Detalles e inscripciones, en su local social, calle de Barbieri, 22, hasta el viernes, a las nueve de la noche.

RIALTO

Temporada de verano

Butaca, 2 ptas. Principal, 1 pta.

Camarero modelo

por STAN LAUREL y OLIVER HARDY

EL BESO

por GRETA GARBO

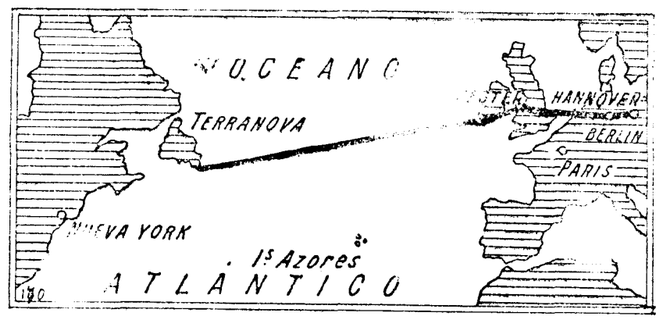

Dimite el gobernador de las Filipinas

Piensa retirarse a la vida privada

NUEVA YORK, 24.—Según el "Herald Tribune", el general Davis, ex ministro de la Guerra y actual gobernador general de Filipinas, ha presentado la dimisión de su cargo y anunciado su propósito de retirarse a la vida privada.

Huelga de ferroviarios en Varsovia

VARSOVIA, 24.—A consecuencia de la rebaja de los empleados y obreros del Estado, los ferroviarios de los talleres de la capital se han declarado en huelga esta mañana.

* * *

VARSOVIA, 24.—La disminución del 2 por 100 acordada en cuanto a los sueldos de los funcionarios, se aplicará también a las indemnizaciones de los parlamentarios. Con esta medida, se obtendrá una economía anual de un millón.

LA UNION ADUANERA SURAMERICANA

El proyecto chileno, bien acogido en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 24.—El embajador de Chile, señor Francisco Urrejola, ha presentado al Gobierno de la República Argentina una proposición para un proyecto de unión aduanera entre los países suramericanos.

El ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina ha expresado su conformidad con el proyecto, pero antes de tomar ninguna determinación, es necesario que el asunto sea estudiado por el Gobierno.—Associated Press.

* * *

BUENOS AIRES, 24.—El Gobierno argentino ha acogido favorablemente la proposición del Gobierno chileno relativo a una unión aduanera entre los países suramericanos.

Ex ministro belga herido

BRUSELAS 24.—El ex ministro señor Vauthier ha resultado gravemente herido a consecuencia de un accidente de automóvil.

Crítica situación de la Hacienda peruana

Se suspende indefinidamente el pago de la Deuda Nacional

LIMA, 24.—Una declaración de la Comisión de Presupuestos ha revelado la crítica situación por la que atraviesan las finanzas peruanas.

La Comisión de Presupuestos ha declarado que los ingresos del erario en el año de 1931 sufrirán una disminución de noventa millones de soles comparados con los ingresos de 1930, cuya cifra fué de 140.987.190 soles.

El Gobierno provisional ha suspendido los servicios de la deuda nacional de una manera indefinida.—Associated Press.

* * *

LIMA, 24.—La Comisión de Presupuestos ha publicado una nota, que pone de manifiesto la crítica situación financiera del país. Los ingresos en el ejercicio actual apenas han llegado a noventa millones de soles, con enorme baja en relación con los del ejercicio anterior, que fueron 140.987.190 soles.

En vista de ello, el Gobierno ha suspendido "sine die" el pago de los intereses de la Deuda nacional.

* * *

N. de la R.—Damos el texto de los dos telegramas, pues nos es imposible a la hora en que los hemos recibido, comprobar cuál de ellos está en lo cierto. Es de suponer que el segundo.

Un combate entre dos pesqueras italianas

Cinco combatientes heridos

ROMA, 24.—Comunican de Catana al "Popolo d'Italia" que dos barcas de pesca se abordaron a la altura de Stazzo, surgiendo una violenta disputa a propósito de la ocupación de un lugar en el que había un banco de pescado.

Cinco pescadores han resultado heridos. Una de las tripulaciones hizo un prisionero, que, seguidamente, echó al mar.

SE HUNDE UNA BARCA

ROMA, 24.—Comunican de Palmi a los periódicos que una barca ocupada por un grupo de jóvenes se ha hundido por ir excesivamente cargada.

Cuatro de los ocupantes de la embarcación se ahogaron. Los otros doce pudieron ser salvados por los aduaneros.

CARRERAS DE CABALLOS.—Pronósticos de la Prensa

PERIODICOS	1.ª CARRERA	2.ª CARRERA	3.ª CARRERA	4.ª CARRERA	5.ª CARRERA
EL DEBATE	Capitolina Guinea	Cuadra Velayos Lady Pondoland	Blue Eyes Saturno	La Préséance Castilla	Little Horns Réaltor
Ahora	Guinea Capitolina	Lady Pondoland Trepa	Blue Eyes Toisón d'Or	Polichinela Sailhan	Réaltor Overland
Hipódromo	Guinea Pierrette	Lázaro Lady Pondoland	Toisón d'Or Saturno	Castilla Polichinela	Kimono Miss Quality
El Imparcial	Guinea Mandarina	Lady Pondoland Lázaro	Saturno Toisón d'Or	Sillillos Polichinela	Kimono Miss Quality
El Jockey Español	Guinea Capitolina	Lady Pondoland Trepa	Blue Eyes Toisón d'Or	Polichinela Sailhan	Réaltor Overland
La Nación	Guinea Mandarina	Lázaro Etoile du Matin	Saturno Blue Eyes	La Préséance Castilla	Réaltor Chiquierdi
El Sol	Guinea Capitolina	Lázaro Lasarte	Blue Eyes Saturno	Polichinela Sailhan	Réaltor Kimono
FAVORITOS	Guinea, 6 votos Capitolina, 1	Lady Pondoland, 3 votos; Lázaro, 2; Cuadra Velayos, 1; Lasarte, 1.	Blue Eyes, 4 votos; Saturno, 2; Toisón d'Or, 1	Polichinela, 3 votos; La Préséance, 2; Castilla, 1; Sillillos, 1.	Réaltor, 4; Kimono, 2; Little Horns, 1.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

POR LOS MINISTERIOS

Se crea la Junta Nacional de Música; la presidirá el maestro Esplá. Van a activarse las obras de la Ciudad Universitaria

CIENTO SIETE INSTANCIAS DE REINGRESO EN LA TELEFONICA

La mañana del presidente

El Presidente recibió a la una y media a los periodistas, a los que manifestó: "Ha estado a visitarme el ministro de la Gobernación para hablarme de diferentes asuntos. También estuvo aquí el director general de Seguridad, pero no he podido verle. Sé que estuvo en la Presidencia y que había venido al saber que estaba aquí el señor Maura. De otras cosas les diré que la paz electoral es completa, y que en varias provincias se están introduciendo reformas en las candidaturas. Por conducto de un amigo mío he sabido que don José Ortega Gasset se ha expresado en el sentido de que no se hiciera lucha electoral contra mí en Jaén. Por el mismo conducto he agradecido al señor Ortega Gasset sus palabras y he añadido que me satisface mucho que podamos tener juntos la misma representación en las Cortes, aunque por candidatura diferente.

He pasado la mañana—siguió diciendo—preparando varios proyectos de decretos que someteré al Consejo de ministros de esta noche. Me he dedicado a ello esta mañana porque, como ustedes saben, esta tarde iré a Alcalá de Henares, acompañado del ministro de Instrucción pública. Le preguntaron los periodistas si era cierta la noticia publicada por algunos periódicos acerca de si el diputado comunista francés M. Duclos había sido puesto en la frontera, a lo que el señor Alcalá Zamora respondió:

—Creo que sí; pero no tengo noticia directa ni he oído hablar tampoco de este asunto al ministro de la Gobernación.

En Hacienda

Preguntado el ministro de Hacienda acerca de la corrida de escala de los funcionarios del ministerio, contestó que ha resuelto aplazar esta cuestión, ya que originaría alguna combinación de delegados de Hacienda, y no quiere que en vísperas de elecciones se interprete como una maniobra política; añadió que, a su juicio, debe esperarse hasta después de celebradas las elecciones.

Dijo después que se están haciendo trabajos en el monasterio de El Escorial para el caso de que las Cortes decidan celebrar allí sus reuniones. Se ha desistido del Paraninfo por su reducido espacio, y ha sido elegido un patio lateral, en el que se colocarán toldos de lona y se harán otras reformas de pequeña importancia. Los diputados estarán en este patio mucho más holgados que en el Congreso.

Hoy por la noche o el viernes por la mañana marchará a Bilbao el señor Prieto para tomar parte en un mitin de propaganda electoral, y quizá asista también a otro que se ha de celebrar en Valladolid.

Un periodista preguntó al ministro si tenía noticia de que un Banco francés se negaba a negociar cheques expedidos sobre España, a lo que el ministro contestó diciendo que nada sabía de tal cosa, y que lo que hay es un escrito de la Banca privada haciendo algunas observaciones sobre el régimen de restricciones que se ha impuesto para evitar la especulación en moneda extranjera.

El Estatuto de la Universidad de Barcelona

El ministro de Instrucción pública manifestó a los periodistas que redactado ya el estatuto de la Universidad de Barcelona y pasado el período de adaptación al nuevo régimen, las autoridades académicas de dicha Universidad habían puesto sus cargos a disposición del Gobierno. Este se ha dirigido al Claustro, pidiéndole que sea él mismo el que haga la propuesta de las nuevas autoridades académicas.

La exportación de obras artísticas

Agregó que al consejo de ministros de la noche llevaría un decreto sobre exportación de obras artísticas.

—A consecuencia de la baja de la moneda —añadió el señor Domingo— y por injustificados temores de alteraciones del orden público hay quienes quieren llevar al extranjero obras de valor artístico, y algunos ya lo han hecho. Por virtud de este decreto se prohibe la exportación de todo objeto artístico, histórico o arqueológico, cuyo valor exceda de cincuenta mil pesetas. La enajenación entre nacionales se permite, pero el cambio de propiedad tendrá que ser comunicado a las autoridades.

Se crea la Junta Nacional de Música

Otro decreto que llevaré es el referente a la creación de la Junta Nacional de Música y Teatro Lírico.

El "folk-lore" español es uno de los más ricos del mundo, pero el arte popular en España no ha sido recogido ni cultivado más que por las orquestas sinfónicas, sin que el Estado haya prestado nunca el apoyo, que en otras naciones se presta. A esto tiende el actual decreto. Al frente de esta Junta Nacional figurará el Maestro Oscar Esplá.

Intensificación de las obras de la Ciudad Universitaria

—Como es decidido propósito —continuó el ministro— del Gobierno dar el mayor impulso a aquellas obras que permitan atenuar el paro obrero, las de la Ciudad Universitaria, según me comunica el decano de la Facultad de Medicina, a quien he encomendado determinadas gestiones, se intensificarán grandemente desde el próximo lunes, con lo que se dará ocupación a un número de obreros mayor del que ahora está empleado.

Los maestros del segundo escalafón

Un periodista preguntó al señor Domingo si el decreto aumentando a tres mil pesetas el sueldo de los maestros que ahora figuran en el segundo escalafón iba a ser firmado en breve y el ministro contestó que estaba ya redactado y que esperaba que en el Consejo de la noche se tratase de él.

—No sé si habrá tiempo —agregó— para ello, porque anoche, por ejemplo se invirtió la mayor parte del consejo en discutir las reformas de Guerra y el decreto llevado por mí sobre la creación de veintisiete mil escuelas.

A este propósito dijo el señor Domingo que para las primeras siete mil escuelas que se creen existe número suficiente de maestros, entre los que han terminado la carrera y los que se hayan dedicados en la actualidad a la enseñanza privada.

—Ahora —siguió diciendo— son muchos los que de otras profesiones aspiran a pasarse al Magisterio; pero habrá que buscarlos, como digo, entre los que ya lo son, a quienes se pondrá en condiciones de desempeñar su función merced a los cursos intensivos. Lo contrario, entregar las escuelas a quienes no estén suficientemente capacitados para la enseñanza, aun cuando puedan exhibir suficiente preparación cultural, sería no resolver el problema de la enseñanza en España, o, lo que es peor, agravarlo.

Terminó diciendo que por la tarde asistiría al acto de Alcalá de Henares con el presidente del Gobierno, y que no sabía si podría marcharse esta noche a Tarragona, a causa de celebrarse el consejo de ministros por la noche.

En Trabajo

El ministro del Trabajo manifestó que había recibido 107 instancias para reingresar en la Compañía Telefónica, instancia que ha cursado a la dirección de la empresa. Se le preguntó si en el consejo de anteanoche se trató del problema de la tierra y de las peticiones de las Cámaras Agrícolas, y contestó que no se trató de nada de eso. Primeramente el presidente enviará a cada departamento las peticiones formuladas que les afectan. Cuando habló el presidente como miembro de la ponencia ferroviaria cambiamos impresiones al objeto de evitar cuando termine la siega el problema de los alojados y la crisis de trabajo. Un periodista le dijo que Alcalá Zamora consideraba inmoral el alojamiento de los obreros y el ministro contestó que en algunos casos es cierto. Ha habido pueblos en donde los obreros que trabajan ganan el mismo jornal que en otros donde se limitan a estar en la plaza del pueblo. Hay que acabar con esto. Los propietarios se cansan y prefieren un aumento en las contribuciones, y el Estado, naturalmente, no tiene más remedio que proteger sus fondos. Desean los propietarios que las cantidades que aportan no las administren únicamente los ayuntamientos sino una representación integrada por éstos y patronos y obreros, al objeto de que se destienen a obras y otras cosas de utilidad local.

La reorganización de la Aeronáutica

El ministro de la Guerra salió ayer mañana con dirección a Toledo. Debido a esto no hubo información en dicho Departamento. Los informadores quisieron adquirir detalles acerca del decreto de retiro de las clases y especialmente del de reorganización de la Aeronáutica militar, que fué aprobado en el Consejo de anoche. En ninguna dependencia del ministerio se conocen los términos de ninguno de estos decretos. El de Aeronáutica constituye el tema de los comentarios que se hacen en los distintos negociados afectos a la Jefatura Superior de Aeronáutica, en todos los cuales se desconocen en absoluto los términos en que está redactado. Este decreto será llevado al "Diario Oficial", sin que lo conozcan las personas a quienes afecta. Se supone que esto será debido a que en el mencionado decreto figurarán ya completas las plantillas de jefes y oficiales, y a evitar cualesquiera recomendaciones o reclamaciones que podría producir en muchas personas el conocimiento previo de las plantillas. Sin embargo, se dice que éstas serán de unos trescientos jefes y oficiales.

Las liquidaciones de los derechos del trigo exótico

UN DECRETO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

Nuevas normas para la rápida solución de los expedientes

Los intereses que tienen que pagar los harineros por los avales obtenidos ascienden a 2.500 pesetas diarias

La "Gaceta" de ayer ha publicado el siguiente decreto:

"Ante la escasez y mala calidad de los trigos nacionales procedentes de la cosecha del año 1928, el Gobierno de la Dictadura estimó, a su juicio, que era necesario derogar la prohibición de importar trigos exóticos y autorizó por Real decreto de 30 de abril de aquel año la libre importación de los mismos, mediante el pago de los derechos arancelarios vigentes de 14 pesetas oro por quintal métrico.

En el artículo cuarto de dicha disposición se prescribió que en el caso de haber dificultades para el normal abasto de trigos y regulación del precio del pan, podría conceder el Gobierno la devolución de parte de los derechos arancelarios a los molturadores-importadores que hicieran el suministro en las condiciones que se fijaran, para atender a las necesidades y regulaciones de precios en las provincias cuyo abastecimiento facilitaran.

En el artículo quinto se autorizó a la Dirección general de Abastos para dictar las órdenes oportunas a fin de regular el mercado de trigos y harinas, y en virtud de esta autorización, con fecha 23 de mayo de 1928 se señaló el precio de 65 pesetas los 100 kilos de harinas a las procedentes de la molturación de los trigos exóticos, y para el caso de que por los gastos de transporte los harineros-molturadores se consideraran perjudicados con la venta de las harinas al referido precio, podrían solicitar la devolución de parte de los derechos arancelarios, ante la Dirección general de Abastos expresada.

Por Real decreto de 13 de septiembre de 1928 se estableció un recargo transitorio de 7 pesetas oro por quintal métrico sobre las 14 pesetas oro que, en concepto de derecho arancelario, pagaban los trigos importados.

Por Real orden de 21 de septiembre del mismo año se estableció la obligación de molturar los trigos exóticos con los nacionales en una proporción de 70 por 100 de éstos con 30 por 100 de aquéllos, proporción de mezcla que fué variada al 50 por 100 y al 75 de nacional con 25 de exótico, por Reales órdenes de 10 de noviembre de 1928 y 16 de abril y 15 de julio de 1929.

Por último, en Real orden de 6 de mayo de 1930 se recopila toda la legislación anterior, dando normas a las que debían ajustarse los expedientes de bonificación, prohibiéndose de nuevo la importación de trigos exóticos por Real decreto de 19 de mayo del año referido.

Los harineros molturadores, ante la necesidad del abasto, cumplimentaron todas las disposiciones que arbitrariamente se dictaban, con carácter retroactivo muchas de ellas, y molturaron y abastecieron los mercados en las condiciones que dicha legislación les imponía.

El Gobierno de la Dictadura autorizó a los molturadores a no satisfacer el total de los derechos arancelarios, sino únicamente 7 pesetas oro, y a que avalaran las 14 restantes, haciéndose por las Aduanas una liquidación provisional, que había de convertirse en definitiva cuando estudiados los expedientes de bonificación se conociera por aquellas Aduanas la cantidad que, de los 21 pesetas oro, procedía bonificar al fabricante.

Con arreglo a estas normas se despacharon en tiempo del Gobierno de la Dictadura expedientes por valor de poco más de dos millones de quintales métricos y con grave perjuicio para los harineros se interrumpió su despacho, por reclamaciones surgidas de elementos que se consideraban perjudicados.

Para estudiar las reclamaciones interpuestas se solicitó por el Ministerio de Economía Nacional informe de la Asesoría Jurídica del mismo y del Consejo de Estado y en tiempos del Gobierno anterior al provisional de la República, de acuerdo con el contenido de dichos informes, se comenzó el estudio de los expedientes, que fué interrumpido al advenimiento de la República. Quedan en la actualidad pendientes de despacho aproximadamente mil expedientes, y estimó el Ministerio de Economía Nacional indispensable, dada la importancia del asunto, puesto que habían de bonificarse cantidades superiores a 50 millones de pesetas, que antes de proseguir se revisara toda la legislación, para formular el procedimiento que mejor garantizara los intereses del Tesoro, sin olvidar los de los industriales harineros, a los que toda demora perjudicaría.

Por ello, se ha practicado un minucioso estudio del procedimiento que se siguió para el examen de los expedientes y dicho estudio ha llevado al convencimiento de que es de estricta justicia reconocer que los industriales cumplimentaron la legislación, y por tanto, actuaron partiendo de un contrato concertado con el Estado, contrato que sólo ellos han cumplido, ya que éste, al no resolver los mencionados expedientes, demoró su compromiso de devolución de parte de los derechos arancelarios a que, por diversas disposiciones, se comprometió.

Además, hay que tener presente que los harineros hubieron de constituir un aval, por 14 pesetas oro, y este aval, a exigencias de los administradores de las Aduanas, tuvo el carácter de aval bancario. Por él satisfacen unos intereses que se elevan aproximadamente a una cifra superior a 2.500 pesetas diarias, con evidente perjuicio para ellos y sin beneficio alguno ni para el Tesoro ni para el consumidor, sino únicamente para las entidades bancarias y con doble perjuicio de estos harineros, que no sólo han de satisfacer los intereses de ese aval bancario, sino que, además, tienen restringidos sus créditos y no pueden desarrollar su negocio con verdadera normalidad.

Por ello, proponiendo algunas modificaciones en los métodos a seguir para el examen de los expediennes, que implican mayor brevedad en el trámite, sin mengua de las garantías de exactitud y de comprobación que, en todo caso, hay que exigir; a propuesta del ministro de Economía Nacional, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.° La tramitación y resolución de los expedientes incoados solicitando devolución de parte de los derechos arancelarios, por importación de trigos exóticos, efectuada con arreglo a los Reales decretos de 30 de abril y 13 de septiembre de 1928 y Real orden de 20 de febrero de 1929, que se hallan pendientes de despacho en la Sección Central de Abastos de la Subsecretaría del Ministerio de Economía Nacional, se someterán a las normas siguientes:

a) Por la Sección Central de Abastos se pasarán los expedientes a la Sección especial creada por Real orden de 6 de mayo de 1930 y cuya dirección técnica corresponderá al personal de la Dirección general de Aduanas, especialmente designado al efecto, para que por la misma sean estudiados e informados.

b) Una vez estudiados los expedientes por la Sección especial, ésta los devolverá, con su informe y acompañados de toda su documentación, a la Central de Abastos, que, a su vez, emitirá dictamen, comunicándolo a la persona que haya instado el expediente, previo acuerdo de la Subsecretaría, por conducto de los gobernadores civiles, presidentes de las Secciones provinciales de Economía; el solicitante, en el plazo de ocho días, formulará los reparos que estime conducentes a su derecho o prestará su conformidad; la vista del expediente al interesado, se anunciará en la "Gaceta de Madrid".

c) Transcurrido el plazo de vista a que se hace referencia en el apartado anterior, se pasarán los expedientes a conocimiento de la Comisión establecida por Real orden de 6 de mayo de 1930, integrada, bajo la presidencia del subsecretario del Ministerio de Economía Nacional, por un representante de la Asociación general de Agricultores de España, otro de los fabricantes de harinas, dos ingenieros Agrónomos nombrados por la Dirección general de Agricultura, un jefe del Ministerio de Hacienda y otro de la Dirección general de Aduanas, ambos designados por dicho Departamento, y actuando como secretario, con voz, pero sin voto, el jefe de la Sección central de Abastos.

d) La expresada Comisión formulará la correspondiente propuesta de resolución al ministro de Economía Nacional, quien, en vista de la misma, acordará lo que estime oportuno, sometiendo dicho acuerdo a la aprobación del Consejo de Ministros.

e) Una vez aprobada la resolución por el Consejo de Ministros, el de Economía Nacional publicará la orden correspondiente, dirigida al de Hacienda, para que por éste se ordene a las Administraciones de Aduanas respectivas, que procedan a practicar la liquidación definitiva de los derechos arancelarios, insertándose dicha orden y la relación aneja en la "Gaceta de Madrid".

Art. 2.° Una vez terminada la resolución de los expedientes pendientes de despacho, a que se hace referencia en el artículo 1.° del presente decreto, el ministro de Economía Nacional queda facultado para revisar, en armonía con las normas que ahora se establecen, los acuerdos recaídos en los ya resueltos con anterioridad a esta fecha.

Art. 3.° Por el Ministerio de Economía Nacional se dictarán las órdenes convenientes para el mejor cumplimiento de este decreto."

El maestro Villa, herido

En la madrugada de ayer chocaron en la calle de Alcalá, frente al edificio del Palacio de Comunicaciones, los tranvías números 362 y 376, del disco 4.

A consecuencia del accidente resultaron heridos levemente el maestro don Ricardo Villa, director de la Banda Municipal; Julián Cantalejo García, de cincuenta y un años, músico, domiciliado en Caravaca, 15; José Rodríguez Bermejo, de veinticuatro años, cocinero, que habita en Bordadores, 7, duplicado; Amparo Bernal, de doce años, que habita en Concepción Jerónima, 24, portería; Felipa Bernal Martín, de cincuenta y cuatro años, casada, con el mismo domicilio de la anterior; Mariano Sanz de Pedré, de veintitrés años, músico, domiciliado en Toledo, número 6, y José Soronella Lagostera, de diecinueve, que vive en Prado, 11.

Después de asistidos en la Casa de Socorro pasaron todos a sus domicilios.

Sin querer, hiere de un tiro a su hermana

Dejan una farmacia sin específicos. No hubo, ¡qué alegría!, ningún atropello. Los ladrones se apuntan varios tantos

La niña de doce años Carmen Cubas Delgado, domiciliada en la calle de Ana Albi, barrio del Progreso, Carabanchel Bajo, fué herida ayer mañana por un disparo de revólver que inconscientemente le hizo una hermana suya llamada Misericordia. Trasladada la víctima a la Casa de Socorro del distrito de La Latina, los médicos de guardia le apreciaron una lesión de carácter grave en el tórax, con orificio de salida. Avisado el Juzgado, se personó en dicho establecimiento y dispuso que la Policía practicara investigaciones para esclarecer lo ocurrido. Según el informe de aquélla, parece que en el domicilio de las niñas estaban de mundanza y, al descolgar un espejo de la pared, cayó al suelo un revólver que estaba oculto detrás del mueble.

La niña Misericordia se puso a manipular con el arma e inopinadamente la disparó.

"Caco" se reconstituye

La farmacia que la Mutualidad Obrera tiene instalada en Pacífico, 7, cuenta entre sus clientes a "Caco". Ahora bien; pensar que tal cliente vaya a la botica con recetas, como cualquier mortal, es super-ingenuo. La receta de "Caco" no es otra que la palanqueta y un vehemente deseo de recalcificar su organismo y reconstituirse en estos meses veraniegos. De vez en cuando penetra en la malafortunada farmacia, y apenas queda en las estanterías una tableta de aspirina. Se lleva hasta el olorcillo de los medicamentos. Ayer giró una de sus visitas al citado establecimiento y su presencia fué registrada por la falta de específicos que valen 1.300 pesetas. Sin duda, su salud se encuentra en estado precario y no hay que decir que deseamos el pronto restablecimiento del paciente. El encargado de la farmacia se cansa ya de acudir al Juzgado de guardia, y una vez más corrió a contar la faena del contumaz si que también farmacófobo ladrón.

OTROS SUCESOS

Ciclista lesionado.—Cuando marchaba en bicicleta por la Carretera de Extremadura Eduardo Pérez Panadero, de veintiún años, con domicilio en dicha Carretera, número 53, chocó con el carro que guiaba Florencio Alonso Alonso, habitante en Solana de Aluche, 11. El ciclista resultó con lesiones de pronóstico reservado.

Le deja sin traje.—Antonio Benítez Lumbreras, de veinticinco años, que vive en Pez, 21, denuncia a un primo suyo llamado José Abad Benítez, sin domicilio, por haberse llevado un traje propiedad del denunciante. A lo que parece el primo no lo es tanto.

Arrea, que vas por hilo.—Victoriano Buenaposada Cantalapiedra, de cuarenta y nueve años, ha denunciado en la Comisaría de Palacio que en las inmediaciones del Campo de Recreo han sustraído 600 metros de cable, propiedad de la Compañía Telefónica. El material estaba preparado para tendidos de línea.

Las criaditas.—Angela Méndez, criada de don León Code Fabrais, que vive en Carmen, 39, ha sido denunciada por haber desaparecido, no sin antes apoderarse de una máquina de escribir cuyo valor se cifra en 600 pesetas.

Más robos.—Ramón Martín Pradillo, dueño de un taller mecánico, sito en la avenida de Galán y García Hernández, Carabanchel Bajo, denuncia que han sustraído herramientas por valor de 2.000 pesetas.

—José López García denuncia que entre Santa Bárbara y Puerta del Sol, viajando en un tranvía le sustrajeron el reloj, valorado en 400 pesetas.

El maestro San Nicolás

Se cumple el primer aniversario de la muerte del maestro San Nicolás, aquel hombre bueno que colaboraba con sus compañeros y que hacía música para las zarzuelas de los demás. Se murió y nadie se ha vuelto a acordar de todo lo que hizo en aquella copistería de la Sociedad de Autores. Digo mal, una persona de gran corazón, todo bondad, el maestro Pablo Luna ha venido en socorro de esta pobre familia, que lleva un año de martirio. Ciertamente la Sociedad de Autores recogió a dos niños del llorado maestro, ¡pero con qué exiguo sueldo! En aquella casa, en donde el dinero entra a montones, y en donde se atienden tantas peticiones anodinas, ?no se merecen la viuda y los hijos de San Nicolás que en este su primer aniversario se hiciese a su favor uno de esos gestos caritativos que dignifican a una entidad? Los señores Oliver y Romero tienen la palabra. **J. T.**

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

RECITAL DE JUANA RUIZ JIMENEZ

Otra pianista de brillante porvenir, Juana Ruiz Jiménez, se ha presentado ante el público tocando un importante grupo de obras en el Círculo de Bellas Artes. La señorita Ruiz Jiménez es granadina y sus cualidades de ponderación y musicalidad, sin recurrir a virtuosismos inútiles, hacen de ella una exquisita intérprete de las que hay derecho a esperar días de gloria. La gentil pianista es también discípula de Cubiles, quien en corto espacio de tiempo ha conseguido dos éxitos como maestro. Una sola parte tocó la concertista, pero ésta parte comprendía dos obras de Bach, "Tocata y fuga" y "Bourré", la "Gran Polonesa" de Chopín, la "Danza de la Gitana" de Halffter, "Cubana" de Falla y "San Francisco marchando sobre las aguas" de Liszt. Me parece una excelente idea la inclusión de "Cubana" de Falla, pues realmente es incomprensible que todos los pianistas recurran a la "Danza del fuego" que ni siquiera es obra pianística, y en cambio, nadie se acuerde de sus cuatro piezas para piano que, aunque antiguas, conservan todo su aroma.

En la segunda parte del concierto, Delhia Kuby, cantante santanderina, interpretó algunos "lieder" románticos y canciones montañesas recogidas por Rogelio del Villar. Desde luego me parece superior la versión que la señorita Kuby da a las canciones que a los "lieder". Estas canciones, marineras o campestres, han sido vistas por ella a través de su verdadero ambiente y fueron dichas con ternura y sentimiento.

Tanto la señorita Kuby como Juana Ruiz Jiménez obtuvieron un gran éxito, con su correspondiente séquito de propinas, al piano o cantadas. Y de esta manera, brillante y entonada, dió fin por este año a sus conciertos el Círculo de Bellas Artes.

Joaquín TURINA

Cartelera de espectáculos

TEATROS

ALKAZAR.—Compañía Pino Thuillier. A las 7 y a las 11 (populares). Mi casa es un infierno (¡enorme éxito cómico!) (3-6-931).

CHUECA (Plaza de Chamberí, 4).—A las 7: El gorro frigio. Campanela. Exitazos.—A las 10,45: El gorro frigio. Campanela (13-6-931).

ESPAÑOL (Príncipe, 27).—Margarita Xirgu.—7 y 10,45: De muy buena familia y Cartas de mujeres, de Benavente (Butaca 3 pesetas).—(12-3-931).

FUENCARRAL.—Compañía Lino Rodríguez.—6,45 y 10,45: Las guapas (butacas, las mejores, tarde, dos pesetas; noche, 2,50).

MARIA ISABEL (Barquillo, 14).—A las 6,45 y 10,45: La culpa es de ellos (butaca, 3,50 pesetas) (17-6-931).

METROPOLITANO (Casimiro Ortas). 6,45: ¿Qué tienes en la mirada? (butaca patio, 2 pesetas; entresuelo, 0,75). 10,45, ¿Qué da usted por el conde? (butaca, tres pesetas; entresuelo, una) (26-12-929).

TEATRO CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey, 8).—Viernes 26 junio, inauguración de la temporada género chico Eugenio Casals. Espectáculo por secciones. Butaca, una peseta. La Viejecita, El año pasado por agua. Estreno Gutiérrez.

ZARZUELA.—6,45: Alma de corcho.—10,45, Mariquilla Terremoto. Butaca, 1 peseta (23-2-930).

COMEDIA (Príncipe, 14).—A las 7, Masa coral cacereña, Carmelita Sevilla, Rosarillo de Triana, Ofelia de Aragón.—A las 11, Ballet Femina, Carmelita Sevilla, Rosarillo de Triana, Ofelia de Aragón (butaca, 2 pesetas).

PALACIO DEL BILLAR (Doctor Cortezo, 4).—En la gran sala de "matchs", a las 7 y 10,45, grandes partidos a carambolas a la roja y tres bandas.

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI, 6). Teléfono 17093).—A las 4,30 (tarde). Primero (a remonte), Pasieguito y Salaverría II contra Lasa e Iturain. Segundo (a pala), Fernández y Pasay contra Abásolo y Pérez.

CINES

CINE AVENIDA (Pi y Margall, 15. Empresa S. A. G. E. Teléfono 17571).—A las 6,30 y 10,30: El recluso de Stambul (Betty Amam) (24-6-931).

CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao).—A las 6,45 (salón) y 10,45 (terraza): Un magnífico flirt (Florence Vidor). Perfidia (Emil Jannings). Butaca, 1,50 (23-6-931).

CINE DOS DE MAYO (Espíritu Santo, 34. Empresa S. A. G. E. Teléfono 17452).—A las 6,30 y 10,30: El presidente.

CINE DE LA FLOR.—Tarde, salón, con sus diez puertas abiertas, permite una temperatura agradable.—Noche, terraza; caso mal tiempo o frío, salón. Butaca, 0,50. Angel pecador (por Cary Cooper y Nancy Carroll). Soldado de chocolate (por Xenia Desni), y otras.

CINE GENOVA (Butaca, dos pesetas). 6,30 y 10,30: ¡Aleluya! y otras (23-6-931)

CINE IDEAL (Doctor Cortezo, 2).—6 y 10,30: A traición (por Tom-Mat y Owen Moore). Me ha caído un millón. El reloj mágico y La sombra fugaz (por el perro lobo Relámpago).

CINE DE LA OPERA (Butaca, dos pesetas).—6,30 y 10,30: Corazón de marino y otras (29-5-931).

CINE SAN CARLOS (Atocha, 157. Teléfono 72827).—A las 6,45 y 10,45: Vivo o muerto (dibujos sonoros). El chiquitín de la casa (cómica, en dos partes), por Lupino Lane... y La princesa se enamora (reestreno riguroso). Ultima superproducción Fox, de Charles Farrell. Muy pronto, inauguración del novísimo sistema de refrigeración eléctrica y con el grandioso espectáculo Paramount El desfile del amor (copia nueva).

CINE SAN MIGUEL.—A las 6,45 (salón) y 10,45 (terraza): Dinamita (film sonoro, por Conrad Nagel). Butaca, 1 peseta (10-6-931).

CINEMA ARGUELLES (Marqués de Urquijo, 11. Empresa S. A. G. E. Teléfono 33579).—A las 6,30 y 10,30: El cuerpo del delito (hablada en español, por Antonio Moreno) (22-5-930).

CINEMA GOYA (Goya, 24. Empresa S. A. G. E.).—A las 10,30 (jardín): El hombre de las diez mil caras. A quién pertenece mi mujer. El sultán Rojo.

MONUMENTAL CINEMA (Atocha, 87). Butaca, una peseta.—6,30 y 10,30: Drácula y otras (21-3-931).

PALACIO DE LA MUSICA (Pí y Margall, 13. Empresa S. A. G. E. Teléfono 16209).—A las 6,30 y 10,30: La canción del Oeste (John Boles).

PALACIO DE LA PRENSA (Plaza del Callao, 4).—Butaca, dos pesetas.—6,30 y 10,30: A las puertas del Antártico. Artemio, cargador del Volga.

PLEYEL CINEMA (Mayor, 6 y 8. Teléfono 95474).—A las 6,45, Sección infantil, con regalos de juguetes a los niños.—A las 10,45: Y el mundo marcha, por James Murray (1-1-929).

RIALTO (Avenida de Dato, 10. Teléfono 91000).—Temporada de verano con los mejores reestrenos.—A las 6,30 y 10,30: La dama de las victorias. Camareros modelo, por Stan Laurel y Oliver Hardy. El beso, por Greta Garbo. Butacas, tarde y noche, dos pesetas; principal, una peseta (7-12-930).

TIVOLI (Teléfono 55575).—Agradable temperatura. A las 6,45 y 10,45: Noticiario (cómica, dibujos). La novia del regimiento (opereta en tecnicolor, con un formidable reparto Bibianne Segal, Luisa Facenda y Lupino Lane) (29-5-931).

* * *

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

Un toro salta al tendido

En la corrida de ayer en León

LEON, 24.—Se ha celebrado la corrida de feria de San Juan. Se lidiaron seis bichos de Manuel Martín Alonso, antes Arauz Hermanos. Fué buena la tarde, lleno el tendido de sol y mediado el de sombra. Carnicerito, Luis Fuentes Bejarano y Niño de la Palma estuvieron bien, respectivamente, en sus primeros toros y desgraciados en los segundos. Fuentes Bejarano dió una nota de valentía y fué continuamente aplaudido. Niño de la Palma estuvo valiente en su primero, con el que hizo recordar sus buenas tardes. El ganado, manso en general. El tercer bicho, al salir, saltó la barrera y se metió en el tendido, de patas, lo que produjo enorme pánico, sin consecuencias.

UNA BRONCA A LALANDA EN ALICANTE

ALICANTE, 24.—Se han lidiado toros de Indalecio García, antes Rincón, regulares, con buena entrada. En el primer toro cambió la suerte la presidencia por considerar suficientes dos puyas. Marcial Lalanda se negó a seguir toreando, lo que originó una gran bronca y hubo de subir, protegido por la Policía, al palco presidencial. Ante el conflicto que amenazaba si Lalanda se retiraba, la presidencia dispuso que salieran nuevamente los picadores, que colocaron otro puyazo infame, enhebrando la vara entre la indignación del público, que arrojó a Marcial gran cantidad de almohadillas. La lidia terminó desastrosamente, limitándose a cuadrar el toro y matar de dos pinchazos y un descabello. El público, en medio de gran broncazo, pidió que lo llevaran a la cárcel. Al segundo toro, entre continuas protestas del público, lo despachó sin hacer nada de particular. Suprimió la faena de muleta y mató de una estocada. Se repitió la bronca, aumentada.

Posadas estuvo voluntarioso, valiente y artista. Al primero lo mató de un pinchazo y media estocada. Fué ovacionado. En el segundo, actuó de providencia en una caída al descubierto y mató de dos pinchazos y buena estocada. (Ovación.)

Bienvenida estuvo regular en el primero, que era marrajo e indeseable. Tuvo que hacer una faena de aliño y lo mató de dos pinchazos y media delantera. El segundo fué el único superior de la corrida. Lo banderilleó colosalmente y lo brindó al público, ejecutando una gran faena, que levantó a la gente de los asientos. Intercaló toda clase de pases. Estuvo poco afortunado al matar, pues pinchó cuatro veces.

La afición está indignadísima con Marcial.

Folletín de EL DEBATE 91)

EMMANUEL SOY

LOS CAMINOS DE LA FELICIDAD

NOVELA

(Versión española de EMILIO CARRASCOSA, expresamente hecha para EL DEBATE)

sulta que la mujer del empleado público, del abogado sin muchos pleitos, del oficial del ejército o del médico que no ha logrado todavía destacar en su profesión y hacerse un nombre prestigioso, cansada de trabajar después de haber dado cima por sí misma a las faenas de la casa, en vez de entregarse al reposo para recuperar las perdidas energías físicas, debe metamorfosearse y converirse en una gran señora, en una exquisita dama mundana, para recibir la visita de una amiga, para devolver la que otra le hizo o simplemente para sacar de paseo a sus hijos... Pues, ¿y el insoluble problema de hacerse siquiera un vestido decoroso, ¡sólo uno!, cada temporada?... ¿Con qué ilusión va a ponerse esta pobre mujer un traje que acaso implica para ella privaciones y sacrificios?... Hasta las lícitas satisfacciones de la feminidad le están vedadas.. ¡Es tan cara la vida..., tan difícil..., tan dura!...

María Luisa, que se había puesto muy pálida, se miraba la punta de los dedos con mirada alelada, inconsciente. Con un supremo esfuerzo de voluntad consiguió imponerse a la dolorosa impresión que había producido en su espíritu el trágico cuadro evocado con tan perversa habilidad por el señor de la Rovière y clavando en él sus ojos, esta vez desafiadores, exclamó con acento lleno de contrariedad, que no hizo nada por disimular:

—Le felicito a usted, conde.

—¡Oh!, nada puede envanecerme tanto como una felicitación de usted—respondió el señor de la Rovière con una sonrisa que más bien parecía una mueca—, pero en este caso no acierto a dar con el motivo...

Ahora fué la señorita de Martín la que se creyó en el caso de emplear un tono burlón, sardónico.

—Pues no puede estar más claro—explicó—. Le felicito por lo bien que ha estudiado usted un problema... del que, después de todo, no tenía necesidad de preocuparse, puesto que debe tenerle perfectamente sin cuidado.

—¡Oh!, el problema es tan sencillo, está planteado con tanta claridad que para resolverlo no hace falta entregarse a ningún estudio difícil; basta con reflexionar un instante. Estoy plenamente persuadido de que en el Cielo los lugares preeminentes los ocuparán, no precisamente las personas de cuyas virtudes nos hacemos lenguas a cada paso, a quienes alabamos continuamente hasta tejer en derredor suyo un halo de santidad no siempre merecido; los primeros puestos de la seráfica corte celestial serán, no lo dude usted, para esas heroínas anónimas de las que le hablaba hace un instante, para esas abnegadas mujeres, amas de casa y madres de familia, siempre acuciadas por la premura del tiempo, que pasan a nuestro lado correctas y elegantes con una sospecha de carmín en los labios y de negro en los ojos, acaso para disimular el envejecimiento prematuro a que las condena el agotador esfuerzo físico y espiritual que han de realizar a diario, porque... así es la vida para ellas. Estas infelices mujeres, heroínas vuelvo a repetir, no por apesadumbradas y cansinas pueden descuidar la obligación un poco trágica de ir encubriendo con artes baratas de tocador, los desperfectos que el exceso de trabajo y las demasiadas preocupaciones van imprimiendo con indeleble huella en su belleza y juventud femeniles... Los hombres son tan poco virtuosos, señorita, y tan desalmadamente egoístas, que a veces llegan a la ingratitud y a la injusticia de alejarse con cierta indiferencia desdeñosa, cuando la ven menos joven o menos linda, de la mujer abnegada y fiel que se ha agostado como una flor en estío, que ha extenuado su naturaleza en su duro oficio de... esclava, de esclava, precisamente, del marido fácil al desvío.

Con el corazón oprimido y lleno de angustia, desilusionada, próxima a la desesperación, María Luisa no pudo ocultar la tristeza y la amargura que se habían apoderado de su espíritu. Con los párpados temblorosos y palpitantes los labios, no encontró objeción que oponer al modo que el aristócrata tenía de ver la vida de un determinado sector social.

El señor de la Roviére, por su parte, la contemplaba con una imperceptible sonrisa. No podía negarse que poseía una habilidad verdaderamente diabólica. Y si, en apariencia, no estaba ganada su causa, por lo pronto la de su joven rival estaba no menos comprometida y quién sabía si irremediablemente condenada al fracaso.

La señorita de Martín abandonó la silla que ocupaba al lado del balcón y dejando la labor con un gesto displicente, dijo:

—Si las cosas ocurren en el mundo como acaba usted de decir, será preciso llegar a la conclusión de que la vida, por mezquina y por dura, no merece la pena de ser vivida.

—Estoy de acuerdo con usted, aunque no me atrevo a hacer de su afirmación una regla general, porque no deja de haber excepciones.

—Y también habrá que convenir—prosiguió la muchacha—en que tan duros y tan mezquinos como la vida misma son los hombres.

Pronunciadas estas palabras María Luisa dirigióse resueltamente a la puerta. ¿Iba a abandonar al visitante, a dejarle, como se suele decir, con la palabra en la boca? De pronto, acaso porque volvió de su decisión, se detuvo y se la vió vacilar, como si se arrepintiera de aquella especie de huída. Afortunadamente Edith volvía en aquel momento y al verla la joven, lanzó un suspiro de satisfacción, porque la presencia de su cuñada la dejaba en libertad.

Cuando el conde de la Rovière se hubo marchado, la señorita de Martín tomó maquinalmente un libro de meditaciones y se abismó en la lectura. Lo había abierto al azar por el Evangelio de la tentación de Jesucristo. Al cabo de un rato, lo dejó caer sobre las rodillas con gesto de desaliento.

¿Quién podría imaginar siquiera el tormento terrible, el cruel suplicio a que la condenaba la lucha secreta desencadenada en su corazón, entre el deseo de aceptar el porvenir brillante que le ofrecía la boda con un hombre como el señor de la Rovière, que no le era antipático, más todavía, que no dejaba de agradarla, y el dolor y el remordimiento que le producía rechazar el amor noble y desinteresado del señor de Boyron, por el que sentía una inclinación clarísima y cada día más acentuada?

Durante los primeros días siguientes al de la visita del conde, María Luisa se dijo en más de una ocasión:

—¡Ah, si el señor de Boyron no hubiera tenido la ocurrencia de prendarse de mí y de solicitar mi mano!... ¡Qué dichosa sería..., con qué tranquilidad de espíritu aceptaría la proposición del conde!.. ¿Por qué, Dios mío, ha venido a turbarme, a hacerme desgraciada este amor demasiado tardío y que tan dulce se me antoja, sin embargo?

Sí. De no haberse atravesado en su camino el médico militar, María Luiza Martín habría gozado plenamente, y en la más absoluta paz, de su triunfo y poco a poco habría ido tomándole afecto al hombre generoso que no vacilaba en ofrecerle su apellido, sus títulos de nobleza y su fortuna no más que por amor.

Estas reflexiones que durante largo rato solicitaron su atención, la llevaron a plantearse otra cuestión, a hacer otra hipótesis, a formularse como solución posible otra pregunta que sonaba mucho más gratamente en sus oídos de enamorada.

María Luisa clavó los ojos en el cielo con una mirada de infinita angustia y susurró:

—¿Por qué se le habrá ocurrido al conde de la Rovière la desdichadísima idea de pensar en mí y en la posibilidad de hacerme su esposa?... De no ser por la solemne petición de mi mano que oficialmente le ha hecho a Carlos, la cosa se habría arreglado facilísimamente. ¡Ah, sí, fácilmente, y sobre todo... muy a gusto mío!... ¡Casarme con el señor de Boyron!... ¡Qué delicioso sueño convertido en realidad!

La joven hasta llegó a olvidarse de la poca o ninguna afición que había sentido hasta entonces por los quehaceres domésticos, de su falta de vocación de casada de la clase media, de lo que la había aterrado el sólo pensamiento de verse convertida un día en ama de una casa modesta, en madre de una numerosa familia con escasos recursos. Hubo momentos en que le pareció que llegado el caso de unir su destino al del joven médico militar no habría de faltarle valor ni abnegación para aceptar gustosa y feliz una vida semejante a la que llevaba Edith, a la que llevan tantas y tantas mujeres.. Después de todo no es tan difícil amoldarse a las circunstancias cuando el sacrificio tiene sus compensaciones muy suaves y muy dulces en los puros afectos del corazón.

Además, ¿quién era capaz de saber si el brillante papel social que le reservaba su matrimonio con un aristócrata no había de pesar demasiado sobre su independencia, sobre aquella independencia omnímoda a que estaba acostumbrada y a la que tan doloroso sería tener que renunciar?... ¿Qué le garantizaba que un día, convertida ya en la condesa de la Rovière, en medio del lujo y de la magnificencia de los suntuosos salones de un cualquiera de sus palacios no tendría que arrepentirse de su boda y no añoraría el cuadro sencillo y emotivo de un hogar modesto, pero embellecido por el amor, uno de esos hogares apacibles y alegres, llenos de bienestar que las familias

(Continuará.)

Reorganización de las Confederaciones Hidrográficas

Se denominarán en adelante "Mancomunidades Hidrográficas". Se regirán por Comisiones gestoras, las cuales deberán constituirse en el plazo de ocho días. En el término de un mes revisarán los planes anuales de obras y servicios y los planes generales. Certificaciones de lo que perciba cada funcionario por todos los conceptos. Tendrán los recursos fijados en el decreto básico. Durante la amortización de los empréstitos las subvenciones anuales tendrán carácter permanente

QUEDA SUPRIMIDO EL AVAL DEL ESTADO EN LOS FUTUROS EMPRESTITOS

Ha sido firmado el siguiente decreto de Fomento:

"Las Confederaciones Sindicales Hidrográficas, que en su iniciación respondían a una idea fecunda, ya sugerida por la ley de Aguas, han suscitado problemas y levantado objeciones en su desarrollo y realización práctica que muestran la necesidad de someterlas a una sustancial modificación.

Ya en el artículo 3.°, disposición 10, de la vigente ley de Presupuestos, se prescribe que se designará una Comisión *para el estudio de los planes de obras*, plazos de ejecución y medios económicos referentes a Confederaciones Sindicales Hidrográficas, para revisión y régimen de dichas obras.

Realizado este estudio por la Comisión designada al efecto, se ha llegado con él y con posteriores elementos de juicio aportados a la *reforma* que aquí se propone. Lo primero que exige reforma es el nombre. No les cuadra a estas entidades el de Confederación. Con esta palabra se da la impresión de que estas entidades son lo contrario de lo que aparentan presentándose como formadas por la espontánea y libre adhesión de los intereses y agrupaciones que la integran, intereses y agrupaciones que la integran creto de 5 de marzo de 1926, creador de estos organismos, muestra lo contrario; todos los elementos que los integran entran en los mismos, no por espontánea iniciativa, sino compelidos por el Estado. Tampoco tienen estas entidades vida propia. No es adecuado, pues, el nombre de Confederaciones, y debe dárseles el de Mancomunidades, ya aplicado por la Administración en organismos análogos.

No tienen vida propia, y una experiencia de cinco años ha mostrado plenamente, a despecho de lo que en el referido decreto básico quería patentizarse, que estos organismos viven casi exclusivamente de los recursos que el Estado les otorga; directamente, por las subvenciones; indirectamente, por los empréstitos con aval, y es el caso que disponiendo casi exclusivamente de recursos del Estado pretenden una gestión autónoma y libre de la directa inspección de aquél. Las consecuencias obligadas de esa tendencia han sido: de una parte, una poliferación en obras, en organización y en personal, muy por encima de la capacidad de esos organismos y aun de la del país; de otra, el acometer trabajos no siempre remuneradores y de urgente realización.

Todo explica y justifica la necesidad de una inmediata reforma de estas entidades, reforma que no puede emprenderse a base de la organización actual, sino sustituyendo los organismos que hoy existen por otros más sencillos y eficaces. Es preciso encomendar la gerencia y reorganización de las Confederaciones actuales a Comisiones gestoras formadas por elementos fundamentales de la organización vigente y por representantes de los intereses agrícolas e industriales.

La urgencia de la reforma no permite demorarla siguiendo los complicados procedimientos electorales de la organización actual; como las tareas a que estas Comisiones gestoras se encomiendan es, por una parte, la gerencia de las actuales Confederaciones, y de otra la de proponer su reforma y nueva constitución, se hace preciso que exista en ellas plena compenetración con el Gobierno, por lo que deben ser designados por éste los elementos representativos agrícolas e industriales, cuyo número ha de ser acomodado a la importancia de ambos en dichas entidades.

Las funciones que a dicha Comisión gestora se encomiendan se refieren a su gestión, a la revisión de planes, reglamentación, simplificación de los actuales organismos y reorganización del personal facultativo y administrativo. No se puede entrar aquí en la detallada justificación de la propuesta derivada del precitado estudio de la Comisión; en la exposición de lo que se propone está su mejor justificación.

Se ha dicho que estas entidades disponen casi exclusivamente de recursos del Estado. Si éstos se limitaran a las subvenciones, la vida de aquéllas sería lánguida y de escaso rendimiento; necesitan suplir sus deficiencias con empréstitos, pero la experiencia ha demostrado que el aval del Estado no debe prevalecer, y para que dichos empréstitos sean prácticamente posibles, es preciso otorgar a estas entidades las debidas garantías, de modo que puedan apelar al crédito. A tal fin se les concede el usufructo de los saltos de pie de presa en las que dispongan o construyan, y participación en el aumento de contribuciones por el de la riqueza creada. Ambos recursos se indicaban ya en la ley de Aguas para fomentar el regadío, y, por lo que se refiere a los saltos de pie de presa, aunque esto implica una modificación en el artículo primero del Real decreto de 7 de septiembre de 1926, referente al Consejo de la Energía, no puede haber inconveniente en ello, porque estos saltos, por su accidentalidad y régimen variable, nunca podrán ser base de un proyecto de nacionalización de energía eléctrica, en la que sólo como recurso complementario pueden figurar, y aun para este caso con hacer la concesión del usufructo, salvando los derechos del Estado a dichos fines, queda obviada la dificultad.

Otros recursos cabría otorgarles si para ello hubiera base en las reformas agrarias en estudio. Podrían proceder de la plus valía de la riqueza beneficiada por las obras, y sobre aquélla las Comisiones gestoras deberían hacer un estudio de las ventajas e inconvenientes de su utilización como nuevo recurso para las Mancomunidades.

Indirecta o directamente estos organismos viven del Estado casi exclusivamente, y del Estado dependerá su vida durante mucho tiempo, por lo cual es natural que el Estado deba ejercer sobre ellos directa inspección, y así se establece.

De las Confederaciones no todas tienen igual vida y justificación, y por eso se confieren a las Comisiones gestoras facultades para que, cuando proceda, puedan proponer la supresión de dichas entidades o el sustituirlas por los Sindicatos centrales a que se refiere la ley de Aguas.

Por último, es obligada la derogación de todo lo legislado por la dictadura sobre Confederaciones, siempre que contradiga las leyes votadas en Cortes.

Por todo lo que antecede, el presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con éste, y a propuesta del ministro de Fomento, decreta:

PARTE DISPOSITIVA

Artículo 1.° En tanto se reorganizan las que hasta hoy se han llamado Confederaciones y que en adelante se denominarán Mancomunidades Hidrográficas, sus funciones se ejercerán por Comisiones gestoras, cuya constitución y atribuciones se determinan en los artículos siguientes.

Art. 2.° Las Comisiones gestoras de las Mancomunidades Hidrográficas se compondrán de un presidente, que será el delegado del Gobierno en las actuales Confederaciones; el director técnico de las mismas, su asesor letrado, el ingeniero jefe de la división hidráulica correspondiente, cuatro representantes de los intereses agrícolas y uno de los intereses industriales afectos a la Confederación, nombrados directamente por el ministro de Fomento.

Art. 3.° Dentro del plazo de ocho días, a partir de la fecha de la publicación de este decreto, se constituirá en el edificio social de la Mancomunidad la Comisión gestora, bajo la presidencia del delegado del Gobierno y con el secretario que de su seno designe, dando cuenta al ministro de Fomento del acto y fecha de su constitución.

Art. 4.° Las funciones y facultades de la Comisión gestora serán las que siguen:

a) Gestión de las obras y servicios actualmente a cargo de las Confederaciones, mientras a propuesta de la Comisión no se acuerden las modificaciones necesarias.

En la gestión referida se ajustará la Comisión a la ley de Aguas y demás votadas en Cortes, a los reglamentos anteriores al 13 de septiembre de 1923, a lo que en este decreto se dispone, y como legislación supletoria para todo lo no previsto aquí, el real decreto básico de 15 de marzo de 1926 en cuanto no contradiga lo que en las referidas leyes y en este decreto se dispone.

b) En el plazo de un mes, a partir de la fecha de constiución de las Comisiones gestoras, procederán éstas a la revisión de los planes anuales de ejecución de las obras y servicios, y de los planes generales, sometiéndolos a la resolución del ministerio de Fomento. Como resultado de esta revisión remitirán a dicho Centro por el orden de su especificación y dando a lo dispuesto en el apartado (I) carácter de urgencia:

I. Una relación numerada en la que por orden de preferencia figurarán las obras hidráulicas actualmente en construcción. Para fijar ese orden de preferencia, se atenderá primero a aquellas de obligada construcción a cargo exclusivo del Estado, por disponerlo así las leyes votadas en Cortes; en cuanto a las que no reúnan ese requisito, se fijará el orden de preferencia comparando su costo según presupuesto aprobado con su grado de utilidad y la cuantía de los auxilios ofrecidos por los usuarios.

La Comisión gestora propondrá la inmediata suspensión de aquellas obras cuya utilidad no resulte probada en relación a su coste, estudiando los contratos que estuvieren vigentes para armonizar los derechos adquiridos por los contratistas con los intereses del Estado. En esa relación figurará frente a cada obra el crédito que para el ejercicio corriente puede autorizarse como gasto anual de la misma, teniendo en cuenta así los recursos disponibles en cada Mancomunidad por subvención del Estado como los remanentes de empréstitos y demás legalmente autorizado.

II. Relación de obras incluídas en planes generales y cuya construcción no se haya iniciado. En esta relación sólo podrán figurar las obras con proyecto aprobado después de cumplidos todos los requisitos de la ley de 7 de julio de 1911. El orden de preferencia con el que se clasificarán las obras se ajustará a consideraciones análogas a las apuntadas en el apartado I.

La Comisión gestora propondrá la supresión de las obras que aun reuniendo los precedentes requisitos, entienda que no deben ejecutarse por no resultar debidamente probada su utilidad con relación a su coste.

III. Si ha lugar, propondrá la Comisión gestora una tercera relación de las obras que en sustitución de las que según los apartados anteriores se supriman, pueden ser estudiadas, aprobadas y ejecutadas, siguiendo las prescripciones de la ley de 7 de julio de 1911.

IV. Relación de obras y servicios agronómicos, forestales e industriales que deben continuar, numerándolas según orden de preferencia fijado por su utilidad y urgencia y teniendo en cuenta los recursos al efecto de hoy disponibles en cada Mancomunidad para señalar en dicha relación las que desde luego deben realizarse este año, según créditos que se fijarán frente a cada una y aquellas que deben dejarse para sucesivas anualidades o suprimidas.

Normas para la comisión

c) La Comisión gestora ajustará su actuación y revisará la organización y reglamentación de las Mancomunidades conforme a las normas que siguen:

I. Todos los proyectos de obras hidráulicas que en lo sucesivo presenten las Mancomunidades Hidrográficas, salvo las de embalse que reglamentariamente no lo requieran, deberán contener el plano de la zona regable, la propuesta de tarifas máximas para la explotación de las obras y un estudio por el que se demuestre que la riqueza que la obra ha de crear será superior a la que se perjudique, añadiendo a ésta el coste de la obra.

Aprobado el proyecto técnicamente deberá someterse a información pública, única que versará, no sólo sobre la zona regable y tarifas máximas, sino sobre ventajas y perjuicios de la obra y cuanto con ésta se relacione. Los trámites para dicha información pública se acomodarán a los fijados por la instrucción de 14 de junio de 1883, para proyectos y aprovechamientos de agua en cuanto a las reglas de procedimiento, y a la de 10 de noviembre de 1922 en lo fundamental.

Ultimado el expediente informativo, se otorgará, si procede, la aprobación definitiva, y ni para proyectos ni para ninguna otra propuesta de las Mancomunidades se entenderán válidas las aprobaciones por la tácita, no estimándose válidas otras que las otorgadas expresa y concretamente por la superioridad.

II. Ensayarán las Comisiones gestoras, y en su día las Mancomunidades, el sistema de concurso de subvenciones para la formación de los planes anuales de ejecución de obras, ordenando éstas en aquéllos por las bajas de más a menos que los concursantes ofrezcan a la subvención del Estado.

No podrá proponerse la ejecución de ninguna obra a cargo exclusivamente del Estado sin cumuplir todos los requisitos del artículo 12 de la ley de 7 de julio de 1911.

Para la aprobación de planes anuales y generales de obras será necesario el informe del Consejo de Obras públicas.

III. El delegado del Gobierno tendrá en las Mancomunidades las funciones que en las Confederaciones tenían los delegados regios.

Los delegados de Fomento, directores técnicos, se designarán en lo sucesivo ingenieros directores.

Se suprimirán todos los Comités técnicos, los Consejos técnicos y cuantos organismos estime la Comisión gestora suprimible para simplificar la organización de las Mancomunidades y reducción de su personal.

IV. Se estudiará la reducción del número de síndicos y se segulará la designación de éstos por elección directa entre los que representen a los agricultores y usuarios industriales, fijando de un modo claro e inequívoco la condición de electores y elegibles.

Además de los síndicos figurarán en la Asamblea el delegado del Gobierno, que la presidirá; el ingeniero director, el jefe de la División Hidráulica, los representantes de las Diputaciones provinciales cooperadoras y los de los Ayuntamientos que cooperen, suprimiéndose todos los demás elementos que hasta hoy formaban parte de la Asamblea.

En la Junta de gobierno figurarán como vocales sólo los siguientes: el ingeniero director, el jefe de la División Hidráulica, los representantes de las Diputaciones cooperadoras y los de los Ayuntamientos cooperadores más directamente interesados, tres síndicos agricultores y tres obreros agrícolas de las Sociedades agrarias que existan o se formen en la zona regable y tres industriales elegidos por la Asamblea. Se fija lo anterior sólo como indicación general y sin perjuicio de lo que para cada caso proponga la Comisión gestora. La Junta será presidida por el delegado del Gobierno.

V. Todos los ingenieros de Caminos que figuren en el servicio de la Mancomunidad ejercerán sus cargos dentro de los preceptos de subordinación jerárquica estatuídos en los artículos 32 y 69 del reglamento orgánico del Cuerpo de 28 de octubre de 1863 y la orden de 23 de mayo último.

Para el restante personal facultativo regirá criterio análogo conforme a los respectivos reglamentos.

El personal administrativo se regirá en su nombramiento y servicios por lo que establece la ley de Funcionarios y su reglamento que quedará como legislación supletoria de la especial para los facultativos.

El delegado del Gobierno remitirá al ministerio de Fomento, en el menor plazo posible, certificaciones en las que se haga constar, totalizándolo, lo que cada funcionario perciba por todos conceptos, habida cuenta de que el total de gratificación no exceda del importe del sueldo. Certificación análoga deberá figurar en lo sucesivo en las cuentas anuales.

Recursos de las Mancomunidades

Art. 5.° Los recursos de las Mancomunidades serán los que se detallan en los artículos 26 y 27 del real decreto básico de 5 de marzo de 1926, y los que se procuren por empréstitos, en los que queda suprimido el aval del Estado, incluso para los títulos autorizados, pero no emitidos.

A dichos empréstitos se les otorga el beneficio de exención de derechos reales y Timbre, y como garantía de aquéllos las Mancomunidades dispondrán el usufructo de los saltos de pie de presa, con las reservas consiguientes, a una posible nacionalización por el Estado, para lo cual queda modificado en este punto el decreto-ley número 1.956 de 7 de septiembre de 1926, y además se aplicará como ingreso preferente la parte de aumento de contribuciones procedentes del crecimiento de riqueza, que deberá quedar a beneficio de las Mancomunidades, y que, previa audiencia del Consejo de Obras públicas, se fijará por la Presidencia del Gobierno, a propuesta de los ministros de Hacienda y Fomento.

Las Comisiones gestoras, en vista de las disposiciones que se dicten acerca de reformas agrarias, podrán estudiar la conveniencia de establecer nuevos ingresos, a base de la "plus valía" de la riqueza beneficiada por las obras.

Durante el período de amortización de los empréstitos, las subvenciones anuales tendrán carácter de permanente.

Art. 6.° Todas las obras de las Mancomunidades hidrográficas quedarán sujetas a las disposiciones vigentes sobre inspecciones facultativas como las demás del Estado.

Art. 7.° La reglamentación a que se refiere el apartado c) del artículo 5.° se dictará oyendo a un Comité formado por todos los ingenieros directores de las Confederaciones y el Consejo de Obras públicas.

Art. 8.° Quedan facultadas las Comisiones gestoras para proponer donde proceda la substitución de los actuales organismos por organismos más sencillos, como los Sindicatos centrales, que prevé la ley de Aguas o la supresión de la Mancomunidad, justificando en ambos casos la propuesta.

Art. 9.° Queda subsistente el real decreto básico de 5 de marzo de 1926, con carácter supletorio de lo aquí dispuesto, entendiéndose derogados todos los preceptos de dicha disposición que se opongan a las leyes votadas en Cortes y a las disposiciones de este decreto.

Quedan subsistentes con carácter provisional, como preceptos reglamentarios y con la reserva del precedente párrafo, todos los reglamentos y demás disposiciones de las Confederaciones, y las Comisiones gestoras propondrán, conforme a este decreto, las que en lo sucesivo regulen cada Mancomunidad, quedando facultadas para proponer en las disposiciones reglamentarias las modificaciones convenientes a su gestión.

Quedan en suspenso las funciones de todos los acuales organismos de las Confederaciones, que cesarán en el momento que de dichas funciones se haga cargo la Comisión gestora conforme a lo dispuesto en el artículo primero. Hasta la constitución de estas Comisiones gestoras asumirá las funciones de todos los organismos en suspenso el delegado del Gobierno, auxiliado por todo el personal técnico y administrativo de la Confederación."

Mundo periodístico

Nuevo formato de "El Liberal"

"El Liberal" hizo ayer por primera vez su tirada en la nueva maquinaria que acaba de instalar. El formato que ha elegido para esta nueva etapa es de tamaño más reducido que el que tenía anteriormente.

LOS VALENCIANOS EN BARCELONA

La colonia valenciana celebra en Barcelona las fiestas de San Juan. La falla levantada en la ronda de San Antonio por el Círculo Valenciano "El Turia"

(Foto. Sagarra)

CONCURSO DE GANADOS DE VICH

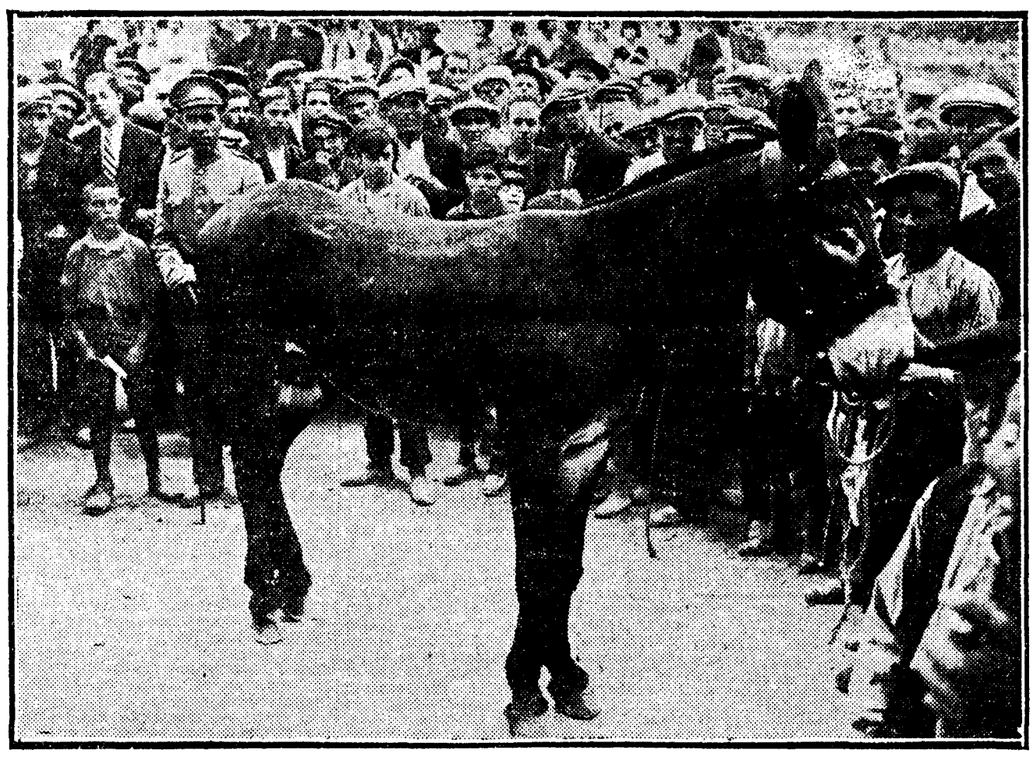

El asno de la raza de garañones que obtuvo el primer premio

(Foto. Sagarra)

Un aspecto del departamento destinado al ganado cerdío

(Foto. Sagarra)

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Secretarios Judiciales.—Primer ejercicio.—Número de plazas, 50, más 50 en expectación de destino. Puntuación máxima, 60; mínima, 10; mayor obtenida, 35,75.

Aprobó ayer don José Martín Gil, con 14 puntos.

Para hoy, del 213 al 232.

Van aprobados 52.

Depositarios de Fondos.—Segundo ejercicio.—Cargo de nueva creación. Número indefinido de plazas. Puntuación máxima, 50; mínima, 26; mayor obtenida, 30.

Aprobaron ayer don Juan Cambreleng Mesa, número 213, con 27,25 puntos, y don Antonio Llopis Luciano, número 247, con 27,50.

Para hoy, hasta el final de la lista.

Van aprobados 6.

Auxiliares femeninos de Correos.—Primer ejercicio.—Número indeterminado de plazas. Puntuación máxima, 10; mínima, 5; mayor obtenida, 8,25.

Aprobaron las señoritas Luisa Huerta Díaz, con 5,15 puntos; María Díaz Pascual, 6,00; Visitación Díez Martínez, 5,50; María Josefa Diezdiez Prieto; 5,15; Lourdes Domenech Olmo, 5,05; Isabel Domínguez Camacho, 5,25; Aurelia Domínguez Gómez, 6,10; Arageme Domínguez Juan, 5,60, y Josefa Domínguez Pérez, 7,05.

Para hoy, del 592 al 628; suplentes, del 629 al 728.

Van aprobadas 100.

Cuerpo Jurídico Militar.—Se concede el ingreso con el empleo de teniente auditor de tercera, a don Félix Fernández Tejedor, de Valladolid, que disfrutará la antigüedad de esta fecha.

Escuelas y maestros

El fin de curso en la institución del Divino Maestro.—En la institución del Divino Maestro se ha celebrado la fiesta de fin de curso. Este año han sido veinte los alumnos que, terminados sus estudios, salen al campo de la enseñanza llenos de entusiasmo y con ideas claras de la responsabilidad que lleva consigo la noble misión que pronto les será encomendada.

Los nuevos maestros fueron obsequiados por sus compañeros con una velada, en la que intervinieron varios alumnos, entre ellos el del tercer curso Mario Moreno, quien leyó una cariñosa poesía, compuesta por él mismo. Agradecieron el homenaje, en nombre de los de la nueva promoción, don Luis Puebla y don Julián Morales.

Al final les dirigió la palabra el director de la Institución, quien les dió normas y alientos para la meritoria labor que han de emprender. Añadió que se está estudiando la manera de organizar la Asociación de antiguos alumnos, y de los cursillos, conferencias y congresos que han de celebrarse periódicamente.

Todos fueron muy aplaudidos, así como el tenor señor Eleta, también antiguo alumno que interpretó algunas canciones.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Gran ocasión. Falta de dinero

Camisetas sport, caballero, hilo	0,90
Idem ídem, niño	0,65
Medias seda natural, espiga	3,50
Idem hilo, muy bonitas	1,35
Camisas percal, caballero	3,95
Gran saldo corsés fajas	1,95
Percal francés y Opal sedalina	0,95
Piezas tela blanca 5 metros	3,95
Velos malla y corbatas caballero	0,95
Cortes colchón	6,95

Grandes surtidos en artículos finos

OJO 43, LEGANITOS, 43 OJO

Los viernes, bonitos regalos.

Todos los días precios muy baratos.

BODAS CAFE NACIONAL 19, Toledo, 19

FUENSANTA

ALMIRANTE, 14

Liquida sus modelos a precios reducidos, por fin de temporada.

MARTIN VALMASEDA LENCERIA EQUIPOS

Tejidos finos. ESPOZ Y MINA

HOTEL IMPERIAL

MONTERA, 22, MADRID

Pensión completa desde 17 ptas. a 23

Director propietario:

SATURNINO ARENILLAS

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100.—Serie F (62,50), 62,50; E (62,50), 62,50; D (62,50), 62,50; C (62,50), 62,50; B (62,50), 62,50; A (62,50), 62,50; G y H (62,50), 62,50.

EXTERIOR 4 POR 100.—Serie E, 74,50; C (76), 76.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1900, CON IMPUESTO.—Serie C (82), 82; B (82), 82; A (82), 82.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1917, CON IMPUESTO.—Serie B (76), 76; A (76), 76.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, SIN IMPUESTO.—Serie F, 90,50; D (90,50), 90,50; C (90,50), 90,50; B (90,50), 90,50; A (90,50), 90,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, CON IMPUESTO.—Serie B (73), 73; A (73), 73.

AMORTIZABLE 3 POR 100 1928, SIN IMPUESTO.—Serie C (61,50), 62; B (61,50), 62; A (63) 63.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929, SIN IMPUESTO.—Serie A (91), 91.

BONOS ORO.—Serie A (161), 160; B (160), 160.

FERROVIARIA 5 POR 100.—Serie A (89,50), 89,50; B (89,50), 89,50.

AYUNTAMIENTOS. — Madrid 1868 (97), 97; Madrid D. y Obras, 93; Villa de Madrid, 1914 (80), 80; Mej. Urb. 1923, 85; Subsuel, 85.

GARANTIAS POR EL ESTADO.—Empréstito Austria (101,50), 101.

CEDULAS.—Hipotecario, 5 por 100 (90,50), 91,50; 5,50 por 100 (97,50), 97; 6 por 100 (101), 101,20.

EFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.—Empr. argentino (99), 99.

ACCIONES.—Banco España (510), 510; ídem Hipotecario (390), 390; Cooperativa Electra B (148), 145; Hidroeléctrica (181), 181; Mengemor (228), 225; Telefónica, preferentes (102,25), 101,75; ídem ordinarias (114), 116; Rif portador, contado (355), 360; Felguera, contado (77), 76,50; Guindos (480), 495; Española Petróleos (31), 32; M. Z. A., contado (255), 260; ídem, fin corriente (255), 260; ídem, fin próximo, 262,50; Metro (150), 150; Norte, contado (350)), 355; ídem, fin corriente (350), 355; Madrileña de Tranvías, contado (88) 88; Azucarera, contado (56,50), 56; ídem, fin corriente (56,50), 56; ídem, fin próximo, 56,50; Explosivos, contado (635), 630; ídem, fin corriente (637), 630; ídem, fin próximo (644), 633.

OBLIGACIONES.—H. Santillana (101), 101; Chade (105), 105; Sevillana, novena, 99,25; Telefónica (94), 93,25; Felguera, 1904 (96), 96; Naval, 5,50 por 100 (95), 95; **Norte**, Pamplona (94), 93,75; ídem Vill.ª Seg.ª (92,25), 91,50; Alicante, A (Ariza) (267), 273; Metropolitano, 5,50 por 100 (88,50), 88,50; Peñarroya Puertollano, 97; Peñarroya, 6 por 100 (95), 95.

Moneda	Día 23	Día 24
Francos	39,85	40,55
Suizos	197,25	200,95
Belgas	141,60	144,30
Liras	53,25	54,25
Libras	49,50	50,40
Dólares	101,65	10,35
Esc. portugueses	2,415	2,46

BOLSA DE BARCELONA

(Bolsín)

BARCELONA, 24.—**Francos**, 40,55; libras, 50,40; dólares, 10,35; suizos, 200,95; belgas, 144,30; liras, 54,25; marcos, 2,46.

Algodones.—Liverpool. Disponible, 5,17; julio, 5,03; octubre, 5,14; enero, 5,24; marzo, 5,34.

Nueva York.—Julio, 9,47; octubre, 9,80; diciembre, 10,13; enero, 10,22; marzo, 10,42.

BOLSA DE PARIS

Pesetas, 248,50; libras, 124,78; dólares, 25,535; belgas, 355,75; francos suizos, 495,25; florines, 10,2775.

* * *

PARIS, 24.—Fondos del Estado francés: 3 por 100 perpetuo, 88,30. Valores al contado y a plazo: Banco de Francia, 16.725; Credit Lyonnais, 2.475; Société Générale, 1.351; París-Lyon-Mediterráneo, 1.470; Midi, 1.199; Orleáns, 1.370; Electricité del Sena Priorite, 825; Thompson Houston, 594; Minas Courrieres, 825; Peñarroya, 394; Kulmann (Establecimientos), 509; Caucho de Indochina, 194; Pathe Cinema (capital), 156. Fondos extranjeros: Russe consolidado al 4 por 100, primera serie y segunda serie, 4,75. Valores extranjeros: Wagon Lits, 238; Riotinto, 2.380; Petrocina (Compañía Petróleos), 495; Royal Dutch, 2.365; Minas Tharsis, a término, 330. Seguros: L'Abeille (accidentes), 821; Fénix (vida), 805. Minas de metales: Aguilas, 114; Eastman, 1.210; Piritas de Huelva, 2.070; Minas de Segre, 125; Trasatlántica, 56. Acciones: Ferrocarriles del Norte, 810; M. Z. A., 100.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 51,70; francos, 124,27; dólares, 4,8661; francos suizos, 25,09; belgas, 34,9325; liras, 92,955; florines, 12,0887; coronas noruegas, 18,165; danesas, 18,1662; marcos, 20,495; pesos argentinos, 35,50.

BOLSA DE BERLIN

(Cotizaciones del cierre del día 24)

Pesetas, 40,55; dólares, 4,212; libras, 20,495; francos franceses, 16,49; suizos, 81,71; coronas checas, 12,475; chelines austríacos, 59,21; liras, 22,05; peso argentino, 1,322; peso uruguayo, 2,435; Milreis, 0,321; Deutsche und Disconto, 101,25; Dresdner, 101,75; Dranatbank, 112,50; Commerzbank, 103; Reichsbank, 188,12; Nordlloyd, 50; Hapag, 48; A. E. G., 94; Siemenshalske, 152; Schukert, 122,12; Chade, 232,50; Bemberg, 83,87; Glanztoff, 100; Aku, 72,12; Igfarben, 117,75; Svenska, 224.

BOLSA DE ZURICH

Chade, A, B, C, 1.420; D, 280; E, 270; ídem, bonos, 67; Sevillana, 282; Cédulas argentinas, 71.

BOLSA DE NUEVA YORK

Pesetas, 9,52; francos, 3,9155; libras, 4,8662; francos suizos, 19,375; liras, 5,2355; florines, 40,2575; marcos, 23,755.

NOTAS INFORMATIVAS

La falta de noticias de Barcelona y Bilbao, que no han celebrado sesión por la festividad de San Juan, hace que la Bolsa de Madrid cotice con irregularidad los valores industriales, los cuales presentan diferencias en los dos sentidos, aunque no de gran importancia.

Los Fondos públicos repiten precios en todas sus clases, excepto en las series C y B del 3 por 100, que ganan dos cuartillos.

El Banco de España, lo mismo que el Hipotecario, únicos valores del corro que se cotizan, no modifican sus cambios anteriores de 510 y 390, respectivamente. Las cédulas hipotecarias al 5 por 100 ganan un entero; las al 6 por 100, 20 céntimos, y las 5 y medio no varían.

Hay baja de 3 puntos en la serie B de Cooperativa Electra; de 3 en Mengemor, y de medio en la Felguera.

Rif, portador, pasa de 355 a 360; los Guindos, de 480 a 495, y los Petrolillos de 31 a 32. También presentan alza los Alicantes, y los Nortes, que suben 5 enteros. "Metro" y Madrileña de Tranvías siguen a sus cambios precedentes. Los Explosivos están algo más flojos, y pierden cinco pesetas para contado, siete a fin de mes y 11 al próximo.

El cambio internacional es desfavorable para la peseta. Londres remitió los cursos de 49,90-85, 50,20-45-55-50-70-75-70, 51,10-50-75, con cierre a 51,70.

Los publicados por el Centro de contratación presentan alza de 70 céntimos en los francos, de 90 en las libras y de 19 en los dólares.

DOBLES DE FIN CORRIENTE A FIN PROXIMO

5 por 100, sin impuestos, 0,50; 1929, 0,50; Banco Central, 0,60; Guadalquivir, 0,85; ídem ídem, cédulas, 1,50; Rif, portador, 2,25; Chorro, 1,50; Electra, 0,75; Tranvías de Granada, 0,60; Alicantes, 1,625; Alcoholera, 0,65; Nortes, 2,00; Tranvías, 0,50; Azucareras, 0,825; ídem, cédulas, 1,50; Explosivos, 3,00.

* * *

Pesetas nominales negociadas:

Interior, 142.700; exterior, 16.000; 5 por 100 1920, 2.500; 1917, 13.500; 1926, 2.000; 1927, sin impuestos, 119.000; Dobles, 150.000; con impuestos, 6.500; 3 por 100 1928, 20.000; 5 por 100, 1929, 2.000; Dobles, 200.000; Bonos oro, 50.000; Ferroviaria, 5 por 100, 53.500; Madrid, 1868, 6.300; Deudas y Obras, 500; Madrid, 1914, 14.000; Mejoras Urbanas, 2.000; subsuelo, 10.000; Empréstito Austríaco, 50.000; Hipotecario, 5 por 100, 51.500; 6 por 100, 183.500; 5,50 por 100, 25.000; Empréstito argentino, 500; Empréstito de Marruecos, 1.500.

ACCIONES.—Banco de España, 21.000; Hipotecario, 1.500; Central en dobles, 1.700.000; Guadalquivir dobles, 237.500; Cédulas dobles, 400 cédulas; Electra B, 6.000; Chorro dobles, 12.500; Hidroeléctrica, 54.000; Mengemor, 24.000; Unión Eléctrica, dobles, 75.000; Telefónica, preferente, 37.500; ordinarias, 12.500; Rif, portador, 350 acciones; dobles, 1.600 acciones; Felguera, 10.000; Guindos, 76 acciones; Alicante, 25 acciones; fin corriente, 25 acciones; fin próximo, 25 acciones; dobles, 5.400 acciones; "Metro", 5.500; Norte, 182 acciones; fin corriente, 25 acciones; dobles, 3.775 acciones; Tranvías de Granada, dobles, 12.500; Madrileña de Tranvías, 2.500; dobles, 300.000; Alcoholera, dobles, 50.000; Azucareras, 25.000; fin corriente, 62.500; fin próximo, 25.000; dobles, 1.200.000; Cédulas beneficiarias, dobles, 100 cédulas; Petrolillos, 250 acciones; Explosivos, 10.400; fin corriente, 35.000; fin próximo, 2.500; dobles, 137.000.

OBLIGACIONES.—Gas Madrid, 12.500; Chade, 26.000; Sevillana, novena, 4.500; Telefónica, 36.000; Mieres, 5.000; Naval, 6 por 100, 11.000; Trasatlántica, 1922, 1.500; Especiales Norte, 19.500; Valencianas Norte, 52.000; M. Z. A., primera, 82 obligaciones; Andaluces, primera, fijo, 1.000; "Metro" B, 1.000; C, 30.000; Peñarroya, 7.500.

El problema de la plata

WASHINGTON, 24.—El presidente Hoover ha decidido no tomar, por ahora, ninguna decisión acerca del problema de la plata hasta que hayan sido tomadas decisiones definitivas por todos los Gobiernos respecto a la propuesta de moratoria.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Habiéndose recibido de la Dirección general de la Deuda las carpetas provisionales de Deuda 5 por 100 amortizable, fechadas en 15 de mayo de 1931, por canje de los títulos de la misma Deuda, emisión de 1920, se previene a los tenedores de este valor que tengan los títulos depositados en este Banco, que ya pueden disponer de ellos y que pueden presentar los resguardos de depósito en nuestra Caja de Títulos, para que se haga constar en ellos la nueva numeración.

Madrid, 24 de junio de 1931.—El secretario, **Eduardo Leclere y Méndez.**

EL DEBATE ofrece a sus anunciantes la mayor garantía de rendimiento. Une a su gran circulación una escogida calidad, y cuenta entre sus lectores las clases más pudientes de la nación

Notas militares

Licenciamiento del cupo de 1930

Por circular de Guerra se dispone el inmediato licenciamiento de los soldados del cupo de instrucción pertenecientes al reemplazo de 1930 y agregados al mismo incorporados a los cuerpos de la Península, Baleares y Canarias por circular de 30 de marzo pasado. Los generales de divisiones orgánicas y comandantes militares de Baleares y Canarias dispondrán los días en que haya de efectuarse el licenciamiento. También serán licenciados por fin de mes actual las clases de tropa del segundo llamamiento del reemplazo de 1929, pertenecientes a los Depósitos de sementales de las zonas pecuarias.

BENEFICIOS PARA EL RETIRO

Se dispone que los tenientes de la escala de reserva retribuída y asimilados que llevan tres o más años en su actual empleo, puedan, en un plazo de diez días solicitar su retiro, con arreglo a los preceptos del decreto de 25 de abril último, el que les será concedido con el sueldo correspondiente al empleo inmediato. Este mismo beneficio les será aplicado a los que de aquel empleo y escala lo tengan solicitado actualmente. Se conceden también diez días de plazo para que los alféreces de la escala de reserva retribuída, a los que aquella disposición se refiera puedan solicitar su retiro en las condiciones de la misma, entendiéndose que aquellos beneficios les serán también aplicados a los que actualmente los tengan solicitados.

DIAS DE GALA PARA EL EJERCITO

El "Diario Oficial de Guerra" publica una circular disponiendo que en lo sucesivo, los días de gala para el Ejército en cada año sean los siguientes: enero, día 1, año nuevo; abril, día 14, proclamación de la República, fiesta nacional; mayo, día 2 (sólo en Madrid); octubre, día 7, día del Ejército; octubre, día 12, fiesta de la Raza; día de la promesa de la bandera y día de la despedida del soldado, en las fechas y lugares en que se celebre.

RETIRO DE CORONELES

Por otro decreto se concede el pase a la situación de segunda reserva, con el empleo de general de brigada, por haberlo solicitado, a los coroneles del Cuerpo de Inválidos, militares, caballeros de la Orden de San Fernando, don Rosendo Castells, don Manuel Barreiro y don Jerónimo Durán de Cottes, y a los coroneles, caballeros de la Orden de San Fernando, don Fernando Torres Martínez, don Arcadio Muruzabal, don Leoncio Celdrán, don Segundo García, don Modesto Aguilera y don Francisco Trapote, que disfrutarán el sueldo entero del empleo que se les confiere.

GENERALES A LA RESERVA

La "Gaceta" publica decretos concediendo el pase a la situación de segunda reserva, por haberlo así solicitado, a los tenientes generales don Ricardo Burguete y don Emilio Barrera; a los generales de Brigada, don Felipe Martínez Romero, don Emilio Luna y don Lino Sánchez Mármol, y al interventor del Ejército, don Francisco González Moya, que percibirán el sueldo entero de su empleo y demás beneficios que otorgan de 25 y 29 de abril, cediendo en los mando y cargos los que actualmente los ejerzan. También se concede el pase a la situación de segunda reserva, con el sueldo entero y demás beneficios antes citados, al general de división don Luis Bermúdez de Castro, al que de haber permanecido en activo le hubiera correspondido ascender a teniente general, pero por haber sido suprimida esta categoría, precisa darle la debida compensación.

CONCESION DE CRUCES

Se concede la gran Cruz de Orden militar de San Hermenegildo, a los generales de brigada don Angel García Benítez, don Luis Villalba Marquiñez, don Fernando de la Torre Miquel y don José Perogordo Camacho, y al intendente de división don Felipe Sánchez Navarro, en situación de segunda reserva.

MUY MALA COSECHA EN CASTILLA

Los mercados de trigo con tendencia firme. Grandes apuros de los labradores por lo caro de la siega

VALLADOLID, 20.—**El tiempo y las cosechas.**—La merma en el rendimiento de los cereales ha de ser de mucha consideración. En los casos más favorables, se espera que lo recolectado no exceda de media cosecha con relación a la normal. Los "hijuelos" de las espigas, se han quedado en el período embrionario y no han podido crecer por falta de agua.

Se espera que las cebadas tempranas den un mejor rendimiento relativo, pero por los resultados vistos hasta ahora, también deja bastante que desear. La siega se generalizará muy pronto.

Las cosechas de leguminosas (algarrobas, yeros, muelas, etc.), serán nulas o muy cortas. El cultivo de yeros había ya disminuído mucho este año para evitar dificultades de recolección, que es preciso resolver en veinticuatro horas.

Como se ve, el año agrícola en Castilla va a ser catastrófico. Y no ha de ser mucho mejor en otras regiones cerealistas.

Las dificultades de las faenas recolectoras han llegado a términos insospechados. Las exigencias de los obreros hacen imposible, económicamente, el cultivo de tierras a muchos propietarios. Es necerario que el trabajador del campo pueda vivir, pero es desatinado colocar a muchos pequeños propietarios en trance de no poder hacerlo. Son bastantes los que han tenido que pensar si sería más económico sobre todo dada la precariedad de la cosecha de este año, dejar los frutos abandonados sobre los campos que intentar recogerlos.

El Gobierno debe tratar las cuestiones sociales y económicas del campo con el máximo cuidado y mediante estudios muy detenidos. No es posible improvisar la intensificación ni la transformación de muchos cultivos.

En la casi totalidad de las provincias castellanas, no existe el latifundio. Abunda el tipo medio del propietario, el llamado mediantín, que dedicando al trabajo de la tierra a sus hijos y hasta su mujer, logra vivir con muchas dificultades y a fuerza de un trabajo rudo y constante. Quienes de estos propietarios se decidían a ampliar el área de sus cultivos tomando tierras en arrendamiento, se verán impelidos a constreñirse a lo que puedan hacer sin auxilios ajenos. No es tampoco tarea fácil la de crear nuevos propietarios. Acontecerá, por un conjunto de causas, que al terminar la recolección este año, quedarán en los pueblos, irremediablemente, muchos obreros parados. Pueden los señores Largo Caballero y Nicolau comenzar a pensar medidas encaminadas a aminorar el número de aquéllos.

Y pueden también, con la colaboración del titular de Hacienda, ver los modos de atender necesidades apremiantes de los agricultores con el fin de que puedan realizar las operaciones de las siembras y satisfacer otras necesidades que han de ser apremiantes.

Los mercados de trigos.—Presentan tendencia general firme. La oferta es escasa y la demanda activa. Los precios han ganado en cifra durante la semana y continúan en la curva alcista. Procedencias de líneas de Palencia y Medina de Ríoseco, solicitan a 45,50 pesetas; línea de Salamanca, de 45,50 a 46; línea de Ariza, a 46,50; Arévalo y similares, a 48. Todo por quintal, sin envase y sobre vagón origen.

En esta plaza se paga sobre fábrica a 47 pesetas la misma unidad.

Harinas y salvados.—Hay más demanda de estos productos y subproductos. Las existencias de harinas son abundantes. También se han repuntado algo los precios y cotizan en esta plaza, por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen: harinas selectas, a 62 pesetas; extras, a 59; integrales, a 57; salvados tercerillas, de 37 a 40; cuartas, de 29 a 32; comidillas, a 27; anchos de hoja, a 28.

En Benavente (Zamora) se paga la arroba de harina de primera a 30 pesetas; de segunda, a 28, y de tercera, a 26.

En Arévalo (Avila), las extras, de 59 a 60 pesetas; primeras, de 57 a 58; panaderas, de 54 a 55; salvados tercerillas, a 36; harinillas, a 30; anchos de hoja, a 24. Todo por 100 kilogramos.

Centeno.—Quedan muy pocas existencias de este grano y sus tenedores de líneas, de Salamanca y Segovia lo ofrecen a 36 pesetas el quintal sin saco.

En Arévalo vale de 14,50 a 15 pesetas la fanega de 94 libras.

Granos de pienso.—No han desmentido las tónicas generales de estos mercados y también han ganado de precio los artículos de esta sección. Las cebadas del país se ofrecen a 31 pesetas; las avenas, a 28; las algarrobas, en la zona de Medina del Campo, a 36. Todo por quintal, sin envase.

En Arévalo (Avila) se paga la cebada de 9,25 a 9,50 pesetas; las algarrobas, de 15 a 15,50. Todo por fanega.

Abonos.—Precios corrientes, salvo variación, sobre almacén Valladolid, contado, sin descuento, sacos de 100 kilogramos:

Superfosfato de cal mineral 18/20 por 100 ácido fosfórico sol, 15,50 pesetas; sulfato de amoníaco 20/21 por 100 ázoe, 41; clanamida de calcio 19/20 por 100 ázoe, 39,50; nitrato de sosa 15/16 por 100 ázoe, 50,85; cloruro de potasa 80/83 por 100, 32; sulfato de potasa 90/93 por 100, 38,75; sulfato de hierro polvo nieve, 19,50; ídem id. cristalizado, 19; sulfato de cobre, 103; abono completo para leguminosas, 24.

Ganados.—En el último mercado de Benavente (Zamora) cotizaron: mulas de labor, a 4.500 reales; bueyes de ídem, a 4.000; novillos de tres años, a 3.500; añojos y añojas, a 1.250; vacas cotrales, a 2.500; cerdos al destete, a 260; ovejas, a 180; carneros, a 180; corderos, a 125; cabras, a 160; cabritos, a 120. Todo por cabeza. Lana blanca, a 124 pesetas la arroba; negra, a 93.

En Arévalo (Avila). Cerdos al destete, de 20 a 25 pesetas uno; ídem de seis meses, de 60 a 65; de un año, de 125 a 130.

Coloniales.—En los artículos de este renglón se vende lo absolutamente indispensable para las necesidades diarias. En aceites de oliva, precios muy sostenidos y sin variaciones sensibles en los almacenes de esta plaza. Corriente, de 185 a 187 pesetas; superior, de 195 a 197; fino, de 225 a 230.

Azúcares.—Blanquillas, de 155 a 156 pesetas; floretes, de 164 a 167; cuadradillos, de 200 a 202.

Gestiones en defensa del campo andaluz

La nutrida comisión de Ecija, El Rubio, Fuentes de Andalucía, Luisiana, La Campana, Lebrija, Marinaleda, etc., ha proseguido su gestión en pro de las soluciones aprobadas en la Asamblea magna reunida en Ecija, presidida por el abogado don Eulalio de Pablo, y de la propuesta razonada que eleva el Ayuntamiento de la misma ciudad, presidido por el alcalde don Ricardo Crespo Romero.

Han sido recibidos por el presidente del Gobierno provisional, al que los aludidos señores de Pablo y Crespo expusieron sus alegatos, que acogió con singular atención, indicando que ya ayer, los ministros señores Martínez Barrio y Nicolau, habían estudiado las peticiones. A instancia de los comisionados el señor Alcalá Zamora hubo de asomarse al balcón, para recibir el saludo de centenares de expedicionarios, congregados en el andén de la Castellana.

Luego visitaron al ministro de Economía señor Nicolau, quien les dijo que conocía el problema, íntimamente relacionado con el estado general del campo andaluz, que consideraba muy interesantes las propuestas, y que, como no era político de ofrecimientos, sino hombre de realidades, prometía estudiarlas con máxima atención.

Posteriormente, y por iniciativa de los ecijanos residentes en Madrid, se reunieron en fraternal comida en un popular restorán de la Bombilla, pronunciándose por los señores Carmona Mesa, Baena, Yélamo, Rodríguez de Torres, de Pablo y Figueroa, elocuentes brindis, que culminaron en un discurso pronunciado por el señor Crespo Romero.

Por la hora en que terminó el acto, no fué posible a los expedicionarios, como se proponían, visitar las redacciones de todos los periódicos, para agradecer la asistencia que presten a su demanda de justicia para el campo.

Crónica de sociedad

Ayer mañana, se verificó en la iglesia de Saint Honoré d'Eylau de París, la boda de la encantadora señorita Mercedes Anchorena y Uriburu, de distinguida familia argentina, con don Manuel Falcó y Alvarez de Toledo, duque de Fernán-Núñez.

La novia vestía traje blanco y velo de encaje antiguo, que ya usó su madre en sus desposorios y fueron padrinos don Alfonso de Borbón y su esposa, quienes fueron representados por la duquesa viuda de Fernán-Núñez y el duque de Alba.

Los testigos fueron por ella, el señor García Mansilla, embajador de la Argentina en España; el ex embajador don Enrique R. Larreta y el hermano de ella don Emilio Anchorena, y por él, sus hermanos los condes de Elda y Barajas y su primo el príncipe Pío.

Al mediodía, se celebró en la residencia de la madre de la novia, un espléndido almuerzo, al que asistieron los familiares y amigos de ambas familias.

—También ayer, a las seis de la tarde, se casaron en la iglesia del Santo Cristo de la Salud, la bellísima señorita María Dolores Navarro-Reverter y Elzaburu y el joven secretario de Embajada don Fausto Armijo y Gallardo.

La iglesia estaba adornada con flores blancas.

La novia llevaba un elegantísimo traje blanco y velo de tul y en la mano un ramo de violetas; el novio vestía el uniforme de gala de su Cuerpo. Sus padrinos fueron el padre de ella, don Enrique Navarro-Reverter y la madre del contrayente, señora viuda de Armijo.

Bendijo la unión el Padre Pedro Orcajo, franciscano; éste habla a los novios sobre el acto celebrado, y antes y después, desde el coro cantan unas plegarias. La firma después, y sale la nueva pareja, a los sones de la "Marcha del Profeta", seguidos de los invitados, que fueron espléndidamente obsequiados con un te.

Han firmado el acta matrimonial, por ella, sus tíos don Juan y don José Navarro-Reverter, don Luis García de la Rasilla, los marqueses de las Claras y de la Esperanza y don Matías Beulloch, y por él, su tío don Gustavo Gallardo, su hermano don José María Armijo, don Domingo Mendizábal y don Oscar Elzaburu y don Pedro L. Montenegro.

En la boda, había un grupo de muchachas bonitas..., las hermanas de la novia, Manolita y Quetita Navarro-Reverter; Lulú y Fifí Champourcín, María Teresa y Marisa Pinazo, Esperanza y María Teresa Navarro-Reverter, Coleli Trobo, Pitita Rasilla, Sara y Cande Gallego, Carmen, María y María Teresa Navarro-Reverter, Asunción y Desamparados Rodríguez Pascual, Enriqueta y Conchita San Nicolás, Pilar y Conchita Benjumea, Conchita Galainena, Dominga Valdecañas, Adela e Isabel Mendizábal, Carmen e Isabel Ferrer, Mati Rodríguez Acosta, Rosario Gallardo, Manolita, María Victoria y Marichu Ortiz, María Olivia Revuelto, Pilar Montenegro, Rosario de Carlos, Fil Barrera, María Luisa Landecho y algunas más.

La nueva pareja, que ha marchado en viaje de novios por el extranjero, residirá por ahora en Montevideo, donde el novio ha sido destinado.

—Ha sido pedida en Salamanca la mano de la encantadora señorita Paz Lamamié de Clairac para el joven ganadero don Luis Sánchez Sánchez. La boda se celebrará en el próximo septiembre.

Fiestas y viajes

Pasado mañana obsequiará en los jardines de la Embajada, con una "garden party", a la colonia de su país, el embajador de Inglaterra, *sir* George Graham.

—La Embajada de los Estados Unidos, que estaba domiciliada en la calle de Almagro, 9, ha trasladado su residencia oficial al paseo del Cisne, número 20.

—Han marchado: al Norte, el ex ministro don Julio Wais y familia; a Inglaterra, los señores de Tranmann (don Enrique); a La Coruña, el conde de Taboada; a Irurita, la marquesa viuda de Echeandía; a San Sebastián, la duquesa viuda de Tovar, la marquesa viuda de Martorell y la marquesa de Cartagena. Llegó de Oviedo el marqués de Aledo, y se han trasladado: de Valladolid a Avila, la condesa de Montefrío; de Bilbao a Elorrio, los marqueses de Tola de Gaitán, con sus hijos, y a Urberuega, los marqueses de Villafranca; de Santander a los Corrales, las señoritas de Campuzano, hijas de los condes de Mansilla; de París a Biarritz, la condesa de Castilleja de Guzmán.

Necrológicas

En sufragio del alma de la señora doña Manuela Sáinz de la Maza, viuda de Pereda, que falleció el día 17 del corriente, se celebrará mañana, a las once, un funeral en la parroquia de Santa Cruz.

—En sufragio por el alma de doña Emilia Jurado Arlansón, fallecida en Córdoba el sábado pasado, se celebrarán varias misas durante los días del 30 del corriente al 4 de julio, en la iglesia de los PP. Trinitarios de la calle de Príncipe.

—El próximo sábado se cumple el sexto aniversario de la muerte de don Francisco Javier Hurtado de Amézaga y Zabala, por cuyo eterno descanso se celebrarán misas en varios templos de España.

—También se cumple el próximo sábado el cuarto aniversario del fallecimiento de don Carlos Maura y Nadal, por quien se aplicarán diversos sufragios en varias iglesias.

A las respectivas familias renovamos nuestro pésame muy sincero.

Santoral y cultos

Día 25.—Jueves.—Stos. Guillermo, fd., Lucía, Febronia, vírgenes; Sosípatro, Galicano, mártires; Próspero, Máximo, obispos; Adalberto, confesor.—La misa y oficio divino son de San Guillermo, con rito doble y color blanco.

A. Nocturna.—Sta. Bárbara.

Ave María.—11, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres.

40 Horas.—Pontificia (S. Justo, 4).

Corte de María.—Encarnación, en su iglesia, Covadonga y S. Lorenzo; Gracia, en su iglesia.

Parroquia de las Angustias.—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.—7 a 11, misas cada media hora.

Parroquia del C. de María.—8, comunión para los Jueves eucarísticos con Exposición.

Parroquia de Santiago.—8, comunión general para los Jueves eucarísticos; 8,30, ejercicio al Apóstol Santiago.

Parroquia de los Angeles.—Empieza el triduo a Ntra. Sra. de la Medalla Milagrosa. 8, misa de comunión con órgano; 7 t., Exposición, rosario, ejercicio, sermón, señor Muñoz, reserva, bendición y motetes.

Buena Dicha.—8,30, comunión general para los Jueves Eucarísticos; 6 t., Hora Santa.

Descalzas Reales.—11, solemne función en honor de Sta. Orosia, con panegírico, don Diego Tortosa.

Calatravas. — 8,30, comunión general para la Archicofradía de señoras para la Vela, y oración al Santísimo; 6,30 t., ejercicio, sermón, señor Béjar, y reserva.

Pontificia (40 Horas).—8, Exposición y comunión de los Jueves eucarísticos; 10, misa solemne; 6 t., preces y reserva.

S. Antonio (D. de Sexto).—8,30, comunión general para los Jueves eucarísticos; 6 t., Hora Santa, por el P. director.

Olivar.—9, comunión para la Cofradía de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón.

CULTOS AL S. CORAZON DE JESUS

Parroquias.—Almudena: 6,30 t., estación, rosario, ejercicio, bendición y reserva.—S. Lorenzo: 7 t., ejercicio.—Salvador: 8, misa de comunión, ejercicio, Exposición menor, estación y bendición.

Iglesias.—Calatravas: 11,30, rosario y ejercicio. — Salesas, tercer monasterio (Magallanes); 3 t., Exposición; 5,30 t., estación, rosario, letanías y reserva.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

RADIOTELEFONIA

Programa para el día 25:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra".—11,45, **Sintonía.** Calendario astronómico. **Santoral.—12, Campanadas.** Noticias. Cotizaciones de Bolsa.—12,15, Señales horarias. Fin. 14,30, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concierto.—15,30, Noticias.—15,55, Información teatral.—16, Fin. 19,30, Campanadas. Cotizaciones de Bolsa. 20, Noticias de Prensa.—20,10, Música de baile.—20,30, Fin.—22, Campanadas. Señales horarias.—24, Campanadas. Noticias de última hora.—0,30, Cierre.

Programa para hoy:

Programa para el día 26:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra". Tres ediciones de veinte minutos.—11, Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.—14,30, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Revista cinematográfica.—15,30, Noticias.—15,55, Información teatral.—16, Fin.—19,30, Campanadas. Bolsa. Entrevistas literarias.—20, Noticias.—20,10, Conferencia social.—20,30, Fin.—22, Campanadas. Señales horarias. Bolsa. Concierto sinfónico.—24, Campanadas. Noticias. Música de baile.—0,30, Cierre.

Esa maldita caspa le atormenta.

Y mientras sufre el martirio constante, sus cabellos caerán un día y otro día, hasta la calvicie total.

Evite el peligro friccionándose en seguida con la maravillosa **Loción de Azufre "VERI"** Marca INTEA

Suprime la caspa e impide que se reproduzca; fortalece la raíz del cabello y detiene su caída desde la primera fricción.

En Perfumerías y Droguerías.

Gratis recibirá catálogo ilustrado. Pídalo a INTEA, Apartado 82, Santander.

Nombre siempre EL DEBATE al dirigirse a sus anunciantes

Donde pasa la mosca deja enfermedades y muerte.

FLY-TOX

Suprime esta plaga.

Es un producto científico famoso en todo el mundo. Es la nube destructora de toda clase de insectos. Huele bien. No se inflama. No mancha.

LATA AZUL

"FRUSLERIAS SELECTAS" ESCOGIDA COLECCION DE VERSOS HUMORISTICOS DE CARLOS LUIS DE CUENCA

PRECIO: 5 PESETAS. PEDIDOS A LA ADMINISTRACION de EL DEBATE COLEGIATA, 7

BALNEARIO DE ZUAZO EN ALAVA

Acreditadísimo establecimiento para tratar las afecciones crónicas del aparato respiratorio (bronquitis, asma, laringitis, predisposición catarral). Buena instalación. Clima excelente. Sanidad rigurosa.

BALNEARIO DE ZUAZO EN ALAVA

Magnífico sitio de veraneo, apacible y tranquilo. A 25 kilómetros de Vitoria. Pinares. Temperatura deliciosa. Asistencia esmerada. Correos. Telégrafo. Capilla.

Pídanse informes al Administrador del Establecimiento en ZUAZO (Alava)

BALNEARIO DEL MOLINAR DE CARRANZA (VIZCAYA)

Cura reumatismo y artritismo en cualquier grado y las flebitis y varices consecutivas. Agua corriente en las habitaciones, ascensor y teléfono interurbano.

Artículos de madera

para cocina, precios muy reducidos. Hules, plumeros, termos, bolsas para la compra. Batería de cocina desde 3,25 pesetas kilo. ANGEL RIPOLL. Unica casa. Magdalena, 27 (frente a Ave María).

LAMPARAS Y COCINAS

por gasolina, para el campo y la aldea. Catálogo gratis. L. Balmes. Echegaray, 23. MADRID.

ARCAS INVISIBLES

Empotrada el arca en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así quedará del todo oculta. Tengo estas cajas en muchos tamaños. Precios modicos. Pedid catálogo á MATTHS. GRUBER Apartado 185, Bilbao

LIMPIEZA

a domicilio de alfombras, tapicerías. Encerador de pisos con máquinas eléctricas. Cuchilleros, 17. Cuchillería.—TELEFONO 93266

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805.

Lotería núm. 65

ESPOZ Y MINA, 11. Su administradora, doña F. Méndez, que vende los billetes más afortunados, remite a provincias y Extranjero.

FABRICA Sellos Caucho

TEL. 74753 ORTEGA Apartado 171

Encomienda, 20, d.º MADRID

ARTES GRAFICAS

IMPRESOS PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS, OFICINAS Y COMERCIOS, REVISTAS ILUSTRADAS, OBRAS DE LUJO, CATALOGOS, ETCETERA, ETC.

ALBURQUERQUE, 12.-TELEFONO 30488

BALNEARIO DE LEDESMA. Gran hotel

Reumatismo en todas sus formas, Ciática, Parálisis, Histerismo, Piel, Escrofulismo, Herpetismo, Catarros y Bronquios. Coche en la estación de Salamanca.

MUEBLES ARTISTICOS Y DE LUJO

EN TODOS LOS ESTILOS

Construcción esmerada y garantizada

Presupuestos y dibujos sobre demanda

Director artístico: MARTIN GONZALEZ

TALLERES: Calle de la Bola, 5

OFICINAS: Guillermo Rolland, 3

TELEFONO: Número 17554

BALNEARIO DE LA MUERA

ORDUÑA

Aguas clorurado sódicas, sulfatado cálcicas, ferruginosas, litínicas, bromurado, arsenicales, premiadas con medallas de oro y diplomas de Honor. Las más depurativas reconstituyentes, curan todas las enfermedades que procedan de impurezas y debilidad de la sangre, siendo especialísimas en las enfermedades de la mujer. 1.º julio a 30 septiembre.

Clima delicioso de verano, balneario espléndidamente montado, GRAN HOTEL, extensos parques, campo de fútbol, tennis, conciertos, capilla pública, teléfono, una hora de Bilbao, once trenes de ida y vuelta en el día.

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE FOMENTO

Oposiciones en enero de 1932

78 PLAZAS

Las clases comienzan en 1.º de julio.

ACADEMIA ORAD — Pez, 44

AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS

Por nueva disposición ministerial, para presentarse en las oposiciones de ingreso en la Escuela, que han de celebrarse en octubre próximo, NO SE EXIGE TITULO NI CONDICION ESPECIAL ALGUNA.

ACADEMIA ORAD -:- Calle del Pez, 44

INSTITUTO RHENANIA

NEUHAUSEN (Suiza).

Diplomas de Comercio.

Escuela práctica de Comercio, Idiomas; preparación para politécnico. Buenas referencias en España. Para informes, escribid: Prof. A. Lang, Pi y Margall, 7, 3.º dcha.

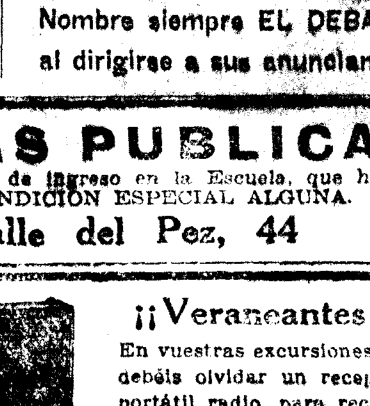

¡¡Veraneantes!!

En vuestras excursiones no debéis olvidar un receptor portátil radio, para recibir todas las emisiones nacionales y extranjeras.

Empresas Radio Eléctricas

Miguel Moya, 6 MADRID

Sorni, 24 VALENCIA

PERSIANAS

Linoleum, tiras de limpiabarros para "autos" o portales. Salinas, Carranza, 5. TELEFONO 33370

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

NEVERAS "IBARRONDO"

POR 85 PTAS.

puede adquirir una preciosa nevera para familia. Gran variedad en modelos para establecimientos, fondas, hoteles, etcétera. Pidan catálogo. Infantas, 29, duplicado. (Esquina a Colmenares).

Academia OTEYZA Y LOMA

Preparatoria para el ingreso en la Escuela de

INGENIEROS AGRONOMOS

Fundada en 1900

CASTELLO, 17. — MADRID

En la convocatoria que se está efectuando han obtenido 25 por 100 de aprobados los alumnos presentados por esta Academia en el primer curso de Matemáticas, mientras que las demás reunidas, sólo han obtenido el 11 por 100.

Resultados análogos con las demás asignaturas.

Las clases para la convocatoria de septiembre darán principio en 1.º de julio.

598 TENIENTES CORONELES A LOS QUE SE CONCEDE EL RETIRO

35 de Estado Mayor. 237 de Infantería. 71 de Caballería. 95 de Artillería. 74 de Ingenieros. 38 de Intendencia. 47 de Sanidad

El "Diario Oficial de Guerra" de ayer publicó una larga relación de tenientes coroneles de las distintas Armas y Cuerpos que pasan a la situación de retirados, con residencia en los puntos que se indican, que lo han solicitado, en virtud y con sujeción a los preceptos del decreto de 25 de abril último y disposiciones complementarias, en cuya situación percibirán el haber definitivo que les corresponda y que oportunamente se les señalará.

Estado Mayor.—Don Joaquín Aramburu, Sevilla; don Lorenzo Arracó, Valladolid; don Eduardo Baselga, Madrid; don Alfonso Bayo, Madrid; don Camilo Carrero, Madrid; don Lucas Cebreiros, Santander; don José Centaño, Aranjuez; don Juan Diéguez, Coruña; don Enrique Edo, Valencia; don Felipe Fernández Durán, Madrid; don Manuel Fernández Loavsa, Algeciras; don Juan Gautier, Madrid; don Luis Gonzalo, Bilbao; don Julio Guerra, Barcelona; don Celedonio de la Iglesia, Madrid; don Vicente Inglada, Madrid; don Manuel Larraz, Barcelona; don Enrique Luque, Madrid; don Ernesto Luque, Madrid; don Ildefonso Martínez, Madrid; don Luis Molina, Coruña.

Don Abelardo Nieto, Madrid; don Joaquín Olivares, San Fernando (Cádiz); don Manuel Pereira, Madrid; don Eduardo Rodríguez, Valencia; don Manuel Sáinz, Madrid; don Mariano Sancho, Madrid; don Juan Seguí, Madrid; don Antonio de Sousa, Madrid; don Antonio Tártalo, Madrid; don Luis Toribio, Madrid; don Antonio Torres, Madrid; don Antonio Villamil, Coruña; don Juan Zaballos, Madrid; don Alfredo Guedea, Madrid.

* * *

Infantería.—Don Manuel Adlert, Valencia; don Luis de Alba, Puerto de Santa María; don Antonio Almagro, Madrid; don Juan Almeida, Badajoz; don Antonio Andrés, Madrid; don Romualdo Andújar, Cartagena; don Santiago Arbex, Zaragoza; don José los Arcos, Lesaca; don Manuel Area, San Sebastián; don Alfredo Arellano, Ciudad Rodrigo (Salamanca); don Manuel Artero, Barbastro (Huesca); don Nicolás Avila, Badajoz; don Felipe Azcona, Barcelona; don Luis Baeza, Madrid; don Ramón Badell, Tarragona; don Félix Baldrich, Barcelona; don Antonio Ballester, Valencia; don Juan Barrinaga, Badajoz; don Luis del Barrio, Madrid; don Rafael de la Bastida, Madrid.

Don Manuel Batlle, Valencia; don José Matlle, Coruña; don Ramón Bayo, Madrid; don Rafael de Benito, Zaragoza; don Hilario Berzosa, Madrid; don Bautista Boqué, Madrid; don Juan Borges, Sevilla; don Manuel Borobia, Palma de Mallorca; don Enrique Borrás, Tarragona; don Lope Brogeras, Madrid; don José Bringas, Santander; don Arias Bulres, Aguilar del Campo; don Francisco Burgues, Santander; don Bonifacio Caballero, Madrid; don Lorenzo Cabrera, Madrid; don Fernando Calvo, Barcelona; don Eduardo Calvo, Logroño; don Juan Camacho, Cádiz; don Benito Canella, Madrid; don Manuel Canella, Vigo (Pontevedra); don Enrique Cantallops, Madrid.

Don Salvador Cañas, Tarragona; don Ramón Carrasco, Madrid; don Fermín Casas, Zaragoza; don Manuel Castejón, San Sebastián; don Felipe Castell, Ciudad Real; don Dictinio Castillo, El Ferrol; don Juan Castro, Zamora; don Juan Celma, Madrid; don Juan de Castro, Madrid; don Jesús Catarineu, Madrid; don Luis Caturla, Barcelona; don Nazario Cabreiros, Bilbao; don Fernando Cirujeda, Madrid; don Rafael Colorado, Madrid; don Juan Coll, Palma de Mallorca; don Enrique Cortiles, Madrid; don Alfonso Corral, Madrid; don Emilio Correas, Valencia; don Manuel Corrons, Barcelona; don Pedro Claudio San Roque (Cádiz); don Félix Conesa, Cartagena; don Agustín Cremades, Zaragoza; don Miguel Cuervo, Vigo (Pontevedra); don Manuel Chausa, Madrid; don Ricardo Chereguini, Madrid; don Félix Churruca, San Sebastián; don Suceso Dadin, Madrid; don Eduardo Daganzo, Barcelona; don Manuel Dapena, San Sebastián; don Ramón Delgado, Zaragoza; don Domingo Delgado, Cádiz; don Luis Díaz, Cádiz; don José Dacha, Logroño; don Javier Echagüe, Barcelona; don Enrique Enríquez, Orense; don Pablo Erviti, Pamplona; don Antonio Escofet, Valencia; don Mario Escudero, Madrid; don César Español, Coruña; don Rafael Esparza, Valladolid; don Adolfo Felipe, Solares.

Don Agustín Fernández, Madrid; don Alvaro Fernández, Santander; don Enrique Fernández, Toledo; don Faustino Fernández (E. R.), Barco de Valdeorras; don Antonio Fernández, Madrid; don Alberto Fernández, San Sebastián; don Joaquín Fernández, Madrid; don Cecilio Fernández, Tarragona; don Ignacio Fernández, Barcelona; don Trinidad Fernández Alarcón, Madrid; don Cristóbal Fernández, Barcelona; don Enrique Ferrari, Madrid; don Luis Ferrer, Valencia; don Eduardo Figueras, Barcelona; don Francisco Javier Folla, Coruña; don Angel Fraile, Mérida; don Federico Francia, Castellón; don Antonio Franco, Barcelona; don Luis Fuertes, Alcalá de Henares; don Ricardo Galisteo, Zafra (Badajoz); don Joaquín Galvache, Málaga; don Adolfo Gallegos, Madrid; don Juan Garau, Palma de Mallorca; don Brígido García, Almería; don Manuel García, Aranjuez; don Juan García, Cádiz; don Ricardo García (E. R.), Madrid; don José García (E. R.), Sevilla; don Faustino García, Madrid; don José García Ibarrola, Madrid; don Federico García, Sevilla; don Felipe García, Madrid; don Antonio García, Logroño; don Federico Gasulla, Valladolid; don Guillermo Gil, Madrid; don Federico Gómez, Málaga; don Francisco Gómez, Valencia; don Oswaldo Gómez, Barcelona; don José Gómez, Córdoba.

Don Cayetano Gómez, Málaga; don Luis Gomila, Lérida; don José González, Sevilla; don Juan González, Valladolid; don Rafael González, Pontevedra; don Alfredo González, Burgos; don José González, Ciudad Rodrigo (Salamanca); don Angel González, Betanzos (Coruña); don Manuel Gómez, Sevilla; don Rafael Gómez, Madrid; don Gerardo Grafiada, Madrid; don Santiago Grafiño, Madrid; don Angel Grau, Logroño; don Pedro Guadalupe, Toledo; don Luis Guarch, Madrid; don José Guillén, Linares (Jaén); don Juan Errá, Santander; don Manuel Herrera, Alicante; don Juan Hidalgo, Zaragoza; don José Hurtado, Salamanca.

Don José Ibáñez, Tarragona; don Leandro Ibar, Tarragona; don Adolfo Inchausti, Málaga; don Arturo Iruretagoyena, San Sebastián; don Emilio Iturriaga, Granada; don Martín Iturrioz, Valencia; don José Josa, Madrid; don Santiago Lafuente (E. R.), Jaca; don Ramón Lamela, Lugo; don Federico Lamuela, Vitoria; don Miguel Lens, Coruña; don Francisco Liñán, Tarragona; don Germán López, Zaragoza; don Enrique López, Madrid; don Manuel López, Lérida; don Fernando López, Madrid; don Daniel López, Madrid; don Eladio López, Madrid; don Joaquín López, Valladolid; don José Losada, Madrid.

Don Salvador Lucini, Jaén; don José Lloréns, Madrid; don Manuel Lloret, Madrid; don Camilo Llovera, Barcelona; don Ricardo Malagón, Madrid; don José Mantilla, Madrid; don Manuel Mantilla, Madrid; don Manuel Marcano, Valencia; don Juan Marcos, Salamanca; don José Marcos (E. R.), Lérida; don Francisco Marcos, Madrid; don José Marín, Madrid; don José Marina, Madrid; don Julio Marina, Madrid; don Fernando Martí, Barcelona; don Justo Martínez (E. R.), Logroño; don José Martínez, Pamplona; don Luciano Martínez, Santiago; don Miguel Más, Madrid; don Pedro Mateu, Palma de Mallorca (Baleares); don Niceto Mayoral, Zaragoza.

Don Arturo Mena, Barcelona; don Salvador Mena, Ibiza; don Enrique Menéndez, Santander; don Eduardo Mendoza, Málaga; don Juan Mexía, Madrid; don Vito de Miguel, Cartagena; don Francisco Mínguez, Cartagena; don Francisco Mingo, Madrid; don Cándido Mir, Cartagena; don Vicente Mochales (E. R.), Murcia; don Antonio Montaner y don Pedro Montaner, Palma de Mallorca; don Rafael Mora, Córdoba; don Cristino Moragón, Madrid; don Juan Moragués, Madrid; don Salvador Moreno, Huercal Overa; don José Moreno, Zaragoza; don José Moreu, León; don Félix Muñoz, Barcelona; don Federico Muñoz, Palma de Mallorca; don Francisco Muñoz, Burgos.

Don Manuel Novo, Barcelona; don Vicente Navas (E. R.), Madrid; don Ezequiel Núñez; don Santiago Ochoa, Madrid; don Jaime Oleza, Palma de Mallorca; don José Ortega, Valencia; don José Ortiz, Madrid; don Jacinto Ortiz, Madrid; don Ramón Ortiz, Cádiz; don Santiago Otero, Madrid; don Rafael Padilla, Madrid; don Valentín Palacios, Madrid; don Manuel Palou, Palma de Mallorca; don Eugenio Pantoja, Badajoz; don José Pardo, Lugo; don Manuel Patricio, Málaga; don Manuel Pazós, Madrid; don Manuel Pedreira, Lugo; don Nicolás Peluro, Castellón de la Plana; don Manuel Perales, Madrid; don Antoliano Pérez, Madrid; don Arturo Pérez, Coruña; don Vicente Pérez, Valencia; don Manuel Pérez, Alicante; don José del Pino, Almería; don Alfredo Porras, Sevilla; don Vicente Portilla, Madrid; don Manuel Posadas, Barcelona; don Emilio Poyo, Valencia; don Félix Prat, Madrid; don Manuel Pueyo, Línea de la Concepción; don Ricardo Pueyo, Madrid; don Agustín de la Quintana, Jerez de la Frontera; don Federico Quintanilla, Sevilla; don Francisco Quiroga, Barcelona; don Manuel Quiroga, Orense; don Ricardo de Rada, Almería; don Pablo Ramila, Logroño; don Manuel Ramírez de Arellano (E. R.), Leganés; don José Rapallo, Madrid.

Don Florencio Reina, Algeciras (Cádiz); don José Reyna, Madrid; don Luis Resines, Vitoria; don Gabriel Riera, Palma de Mallorca; don Pedro Ripoll, Madrid; don Enrique Robles, Alicante; don Baldomero Rodiles, Logroño; don Jesús Rodríguez, Madrid; don José Rodríguez, Madrid; don Joaquín Rodríguez, Madrid; don Jacinto Rodríguez, Zaragoza; don Antonio Rodríguez, Barcelona; don José Rodríguez, Madrid; don Salustiano Rodríguez, Aranjuez; don Eladio Rodríguez, Barcelona; don Luis Rodríguez, Cádiz; don Pedro Rodríguez, Madrid; don Luis Rodríguez, Madrid; don José Rodríguez, Valencia; don Valentín Rodríguez (E. R.), Santiago; don Juan Roji, Barcelona; don Arturo Roldán, Cartagena; don Manuel Roldán, Santiago; don Luis Romero, Madrid; don José Romero, Hernani (Guipúzcoa); don Federico Roncal, Zaragoza; don Federico Roncali, Madrid; don José Rubio, Valencia; don Manuel Rueda, Santiago; don Rafael Ruiz, Madrid; don Manuel Ruiz, Madrid; don Francisco Ruiz (E. R.), Melilla; don José Saavedra, Madrid; don Francisco Salinas, Madrid; don Justo Salvador, Valladolid; don Francisco Sánchez, Valladolid; don Higinio Sánchez, Madrid; don Pedro Sánchez, Madrid; don José Sánchez, Madrid.

Don Juan Sánchez, Madrid; don Manuel Sanjurjo, Coruña; don Enrique Santaló, Cádiz; don Lamberto de los Santos, Madrid; don Miguel Sanz, Zamora; don Francisco Sejornant, Madrid; don Eugenio Serrano, Granada; don Manuel Serrano, Valladolid; don Felipe Serrano, Jaén; don Manuel Servet, Valencia; don Julio Serra, Castellón; don Manuel Serralta, Madrid; don José Sesma, Madrid; don José Seva, Alicante; don Enrique Sicluna, Madrid; don José Sirvent, Alicante; don Jaime Soler, Palma de Mallorca; don Eloy Soto, Coruña; don Manuel Souza, Mahón.

Don Eduardo Suárez, Madrid; don Luis Tapia, Zaragoza; don Víctor Terradillos, Segovia; don José Toledo, Zaragoza; don Antonio Tomás, Madrid; don Miguel Torrente, Barcelona; don Mariano Usera, Barcelona; don José Usoz, León; don José Valbuena, Tarragona; don José del Valle, Málaga; don Juan Vanrrell, Palma de Mallorca; don Luis Varela, Coruña; don Balbino Vázquez, Vigo; don Francisco Vázquez, Algeciras; don José Velázquez, Madrid; don Abelardo de Vera, Barcelona; don Sabino Videgain, Pamplona; don Francisco Villegas (E. R.), Almería; don Juan Ximénez, Málaga; don Germán Zamora, Barcelona; don Emilio Zubiri, Madrid; don Luis de la Viña, Madrid.

Don Jesús Balsa, Las Palmas; don Miguel García, Madrid; don Angel Guirá, Madrid; don Manuel Pacheco, Madrid; don Francisco Romero, Madrid; don Társilo Ugarte, Madrid; don Luis Angosto, Madrid; don Adolfo Arias, Barcelona; don Francisco Barba, Zaragoza; don Anatolio de Fuentes, Santa Cruz de Tenerife; don Juan Laverón, Madrid; don José Alba, Madrid; don Federico Chacón, Santiago; don Cayetano Reyna, Barcelona; don Isaac Villar, Barcelona; don Mateo Cuartero, Madrid; don Samuel Cervera, Gerona; don Julián Moreno, Barcelona; don Salvador Solórzano, Cádiz; don Darío Fernández, Pontevedra; don Julián Llorente, Bilbao; don Carlos Miró, Valencia; don José Barbeito, Palma de Mallorca.

* * *

Caballería.—Don Nicolás de Alos, Madrid; don Bernardo Almonacid, Baeza; don Antonio Alvargonzález, Madrid; don Miguel de Aramburo, Cádiz; don Rafael Barrios, San Sebastián; don José Beltrán, Barcelona; don José Carmona, Barcelona; don Fernando Casas, Madrid; don Gabriel Castro, Valencia; don Miguel Castro, Coruña; don Enrique Castro, Barcelona; don Manuel de la Cerda, Madrid; don Alfredo Cifrian, Zaragoza; don Antonio Coello, Córdoba; don Rodrigo Cros, Madrid; don Sadot Dadin, Madrid; don Fernando Dorado, Madrid; don Matías Escalera, Madrid; don Eduardo Fajardo, Córdoba; don Antonio Fernández de Heredia, Madrid; don Joaquín Fernández de Córdoba, Madrid; don Julio Fernández, Valladolid.

Don José Folla, Coruña; don Mariano Foronda, Bruselas; don Luis Freire, Jerez de la Frontera; don Francisco Fuentes, Sevilla; don Angel García, Burgos; don Francisco Gil, Madrid; don José Gómez, Madrid; don Enrique Goncér, Madrid; don Antonio González, Madrid; don Francisco de la Hoz, Barcelona; don Leonardo Ybarra, San Sebastián; don Pablo Gevenois, Vitoria; don Costanzo Jiménez, Ceuta; don Joaquín Jiménez-Frontín, Barcelona; don Heliodoro Linares, Madrid; don Francisco Lozano, Madrid; don Germán Lozano, Zaragoza; don Emilio Manzanedo, Madrid; don Bonifacio Martínez de Baños, Madrid; don Miguel Martínez, Santiago; don Manuel Maroto, Vitoria; don José Mas, San Sebastián; don Ramón de Mora Figueroa, Vejer.

Don Antonio Moragues, Palma de Mallorca; don Ricardo Murillo, Badajoz; don Carlos Nieulant, Madrid; don José Ordovás, Madrid; don José Pardo, Madrid; don Diego Pinzón, Ronda (Málaga); don Gabriel de la Puerta, Madrid; don Jerónimo Raluy, Zaragoza; don Filiberto Ramírez, Aranjuez; don Fermín de Saleta, Madrid; don José de la Sala, Gijón; don Luis Salas, Astorga; don Antonio Sansalvador, Madrid; don Eusebio Simarro, León; don César Suárez, Burgos; don Antonio Torréns, Salamanca; don Luis Veloso, Madrid; don Valentín de Verástegui, Vitoria; don Francisco Vila, Madrid; don Cesáreo del Villar, Madrid; don Juan Yáñez, Totana; (E. R.) don Abdón Barrientos, Valladolid; don Juan Bernad, Valencia; don Manuel Catalán, Barcelona; don Manuel Trovo, Toledo; don Ricardo Villanueva, Burgos; Equitación, subinspector segundo, don Aureliano Menéndez Guadalajara.

* * *

Artillería.—Don Guillermo Adán, Valencia; don Pascual Ainoza, Madrid; don César Alba, Madrid; don Ignacio Albarellos, Burgos; don José Albó, Santoña; don Daniel Alcarraza, Logroño; don Carlos Alfonso, Sevilla; don José Alvarez, Madrid; don José Andreu, Tarragona; don Luis Aragonés, Villasanjurjo; don José Aramburu, Coruña.

Don Balbino Ariz, Toledo; don Leoncio de Aspe, Coruña; don Antonio Camarena, Madrid; don Carlos Cereceda, Valladolid; don Luis Claros, Córdoba; don Carlos Corral, Mahón; don Sebastián Cots, Mahón; don Fernando Cuervo, Zaragoza; don Antonio Dávila, Madrid; don Antonio de Diego, Zaragoza; don Francisco Echecopar, Málaga; don José Epseñat, Palma; don Antonio Entero, Madrid; don Agustín Fernández, Coruña; don José Fernández, Madrid; don José Fernández, La Coruña; don Manuel Fernández, Cádiz; don Enrique Fernández, Mahón; don Juan Fernández, Madrid; don José Font, Madrid; don José Font de Rubinat, Barcelona; don Mariano del Fresno, Madrid; don Ramón Frontera, Valladolid.

Don Matías Galbe, Zaragoza; don Antonio Galbis, Valencia; don José García, Ferrol; don Joaquín García de Paadín, Valladolid; don Manuel de la Garma, Madrid; don Eduardo González, Coruña; don Salvador Guiu, Barcelona; don José Hernández, Valencia; don Carlos Hernández, Madrid; don Francisco de Jáudenes, Murcia; don Augusto Jordá, Barcelona; don Manuel Lecumberri, Pamplona; don Félix León, Vigo; don José López, Madrid; don Francisco Lorente, Pontevedra; don José Martín, Madrid; don José Maldonado, Santa Cruz de Tenerife; don José Manrique de Lara, Madrid; don Vicente Martínez de Carvajal, Madrid; don Jesús Martínez, Coruña; don Miguel Mataix, Madrid; don Luis Mateo, Segovia; don Juan Membrillera, Badajoz; don Enrique Miquel, Barcelona; don Felipe de Miquel, Barcelona; don José Miranda, Madrid; don Angel Muñoz, Barcelona; don Ricardo Nardiz, Madrid.

Don Antonio Olleros, Madrid; don Antonio Ollero, Sevilla; don Ernesto Ollero, Sevilla; don Eduardo Ría, Madrid; don Manuel Parada, Granada; don Diego Pascual, Palma; don José Patac, Oviedo; don José Poyato, Alicante; don León Puig, San Sebastián; don Bernardo Rabassa, Palma; don Angel Rebollo, Madrid; don Santiago Rocha, Madrid; don Leopoldo Rueda, Logroño; don Luis Ruiz del Portal, San Sebastián; don Manuel Salcedo, Sevilla; don Tomás Sanchiz, Madrid; don Sebastián Sempere, Madrid; don Rafael Serrano, Madrid; don Luis Solano, Bilbao; don José Sotomayor, Algeciras; don Emilio Suau, Valencia; don José Sunyer, Barcelona; don Luis Terrer, Madrid; don Juan Unceta, Madrid; don Juan Urrios, Granada; don Joaquín Usunariz, Valladolid; don Manuel Valenzuela, Zaragoza; don Jesús Varela, Orense; don Eladio Zanón, Valladolid; don Pedro Herrera, Segovia; don Víctor Enseñat, Palma; don Amado Foradada, Lérida; don Pascual Moya de la Cruz (E. R.), Valencia.

* * *

Ingenieros.—Don Benildo Alberca, Madrid; don Lorenzo Angel, Madrid; don Ricardo Arana, Madrid; don Antonio Arenas, Madrid; don Emilio Baquera, Madrid; don Carlos Barutell, Madrid; don Luis Barrio, San Sebastián; don Federico Bassa, Barcelona; don Gregorio Berdejo, Zaragoza; don José Berenguer, Madrid.

Don Miguel Calvo, Valencia; don César Cañedo-Argüelles, San Sebastián; don Luis Cañellas, Madrid; don Francisco Carrión, (E. R.), Sevilla; don Juan Casado, Burgos; don Jaime Coll, Sevilla; don José Díaz, San Sebastián; don Teodoro Dublang, Madrid; don Heriberto Durán, Barcelona; don Mario de la Escosura, Sevilla; don Roger Espín, Zaragoza; don Arístides Fernández, Madrid; don Francisco Franco, Badajoz; don Francisco Galcerán, Barcelona; don Carlos García-Pretel, Madrid; don Felipe Gómez-Pallete, Madrid; don Eduardo Gómez-Acebo, Valencia; don Félix González, Madrid; don José González, Barcelona; don Ricardo Goytre, Madrid; don Juan Guasch, San Sebastián.

Don Julio Guijarro, Madrid; don José Gutiérrez, Larache; don Manuel Hernández, Madrid; don Román Ingunza, Madrid; don Fernando Iñiguez, Sevilla; don Manuel Jiménez, Madrid; don Anselmo Lacasa, Barcelona; don Miguel López, Madrid; don Agustín Loscertales, Huesca; don Honorato Manera-Ladico, Madrid; don Rafael Marín del Campo, Madrid; don Ubaldo Martínez de Septiem, San Sebastián; don José de Martos, Madrid; don Numeriano Mathé, Madrid; don Enrique Millán, Madrid; don Antonio Moreno, Madrid; don Benito Navarro, Madrid; don Juan Nolla, Ferrol; don Antonio Notario, Bilbao; don Tomás Ortiz de Solórzano, Madrid; don Enrique Paniagua, Madrid.

Don Antonio Parellada, Zaragoza; don Antonio Pérez, Sevilla; don Manuel Pérez-Beato, Madrid; don Mariano Pozo, Madrid; don Carlos Requena, Madrid; don Ramón Ríos, Madrid; don José Rivera, Barcelona; don Jerónimo Robredo, San Sebastián; don Rafael Ruibal, Tuy; don Agustín Ruiz, Madrid; don Enrique Sáiz, Madrid; don José Samaniego, Madrid; don Juan Sánchez, Madrid; don José Sans, Barcelona; don César Sanz, Madrid; don Rafael Serra, Madrid; don Rogelio Sol, Madrid; don Ramón Taix, Palma (Baleares); don Juan Vigón, Madrid; don Julio Zaragüeta, Madrid; don Mariano Zorrilla, Oviedo; don Francisco Valle, Madrid.

* * *

Intendencia.—Don Nicasio Agudín, Coruña; don Eduardo Armijo, Zaragoza; don Eduardo Bayo, Málaga; don Enrique Barceló, Barcelona; don Alberto Belenguer, Valencia; don Francisco Bonet, Palma; don Fernando Canals, Madrid; don Conrado Climent, Madrid; don Alonso Comas, Palma; don Luis Chápuli, Zaragoza; don Manuel Díaz, Sevilla; don Rafael Gallego, Barcelona; don Ramón García, Madrid; don José Gilabert, Barcelona; don Silvestre Gómez, Madrid; don Antonio Gómez, Baeza; don Enrique González, Madrid; don Julio González, Alcalá de Guadaira; don Enrique Grosso, Valencia; don José Jiménez, Madrid; don Cirilo Junco, Avila; don Alvaro Luna, Madrid; don Manuel Macías, Valladolid; don Antonio Micó, Madrid; don Lamberto Martínez, Madrid; don Pedro Morente, Málaga; don Eugenio de Murga, Barcelona.

Don José Perales, Madrid; don Eladio Ramírez, Torrelavega; don Policarpo Ruiz, Valladolid; don Leopoldo Saavedra, Santa Cruz de Mudela; don Eugenio Sepúlveda, Sevilla; don José Terres, Barcelona; don Ramón Tomás, Madrid; don Claudio Vidal, Coruña; don Juan de Villalonga, Barcelona; don Emilio Villarias, Madrid; don Leocadio Zapata, Algeciras.

* * *

Intervención Militar.—Comisarios de primera clase, don Eduardo Ferrer, Madrid; don Diego García, Madrid; don Tomás García, Madrid; don Apolinar González, Madrid; don Francisco Isarre, Barcelona; don Mariano Landa, Madrid; don Francisco Marín, Cieza; don Enrique Osset, Madrid; don José Pradells, Cuenca; don José Rodrigo, Valencia; don Luis Sáenz, Madrid; don Afrodisio Sánchez, Madrid; don Benito Vale, Madrid; don Fulgencio Villacampa, Burgos; don Enrique Yáñez, Coruña; don Manuel Bauluz, Zaragoza; don Enrique Escudero, Santa Cruz de la Palma; don Abelardo Merino, Madrid; don Mario Toledano, Madrid; don Enrique Ventura, Madrid.

* * *

Sanidad.—Don Carlos Amor, Rabat; don José Andújar, Burgos; don Juan Barcia, Coruña; don Joaquín de Benito, Zaragoza; don Diego Brú, Valencia; don José Búa, Coruña; don Laureano Cáceres, Málaga; don Domingo Coma, Barcelona; don Francisco Conde, Madrid; don Aurelio Díaz, Sevilla; don Mariano Escribano, Valladolid; don Fernando Fernández, Madrid; don Eloy Fernández, Madrid; don Antonio Ferratges, Madrid; don Sebastián Galligo, Valencia; don Francisco García, Zaragoza; don Manuel García, Madrid; don Mario Gómez, Oviedo; don Enrique González, Oviedo; don Gregorio Gonzalo, Madrid; don Mariano Guerra, Valladolid; don Virgilio Hernando, Madrid; don Clemente Herraz, Melilla; don Cándido Jurado, Melilla.

Don Francisco López, Madrid; don José Mañas, Málaga; don Casto Morales, Granada; don Pascual Morales, Ceuta; don Alfonso Moreno, Madrid; don Celestino Moreno, Madrid; don Ignacio Pardo, Madrid; don Paulino Paredes, Barcelona; don Alfredo Pérez, Vigo; don José Picó, Madrid; don Modesto Quílez, Madrid; don Adolfo Rincón, Valencia; don Eliseo Rodríguez, Pontevedra; don Eduardo Rojo, Valladolid; don Pablo Salado, Barcelona; don Ignacio Sanz, Tarragona; don Eduardo Suárez, Madrid; don Benjamín Tamayo, Burgos; don Eulogio del Valle, Madrid; don Agustín Vam-Baumbergen, Madrid; don Vicente Vidal, Madrid; don Fernando Muñoz, Valencia; don Justo Carmena, Madrid.

Veterinaria.—Subinspectores de segunda clase: don Julian Isasi, Barcelona; Bernard, Zaragoza, don Norberto Panedon Aniceto García, Madrid; don Pablo Ro, Madrid; don Valentín de Blas, Madrid; don Antonio Fernández, Valencia; don Ignacio Oñate, Madrid; don Ernesto López, Baeza; don Glicerio Estébanez, Valladolid, y don Lalislao Coderque, Ceuta.

También se concede el retiro a los auditores de brigada: don Cirilo Genovés, Madrid; don Joaquín González-Conde, Murcia; don Antonio Martín, Ceuta; don Antonio Méndez, Madrid; don Vicente Navarro, Alcaraz; don José María Sagnier, Barcelona; don Isidro Suárez, Madrid; don Fernando Bosch, Valencia; don José Casado, Burgos; don Tomás Claver, Zaragoza; don Luis Cuenca, Madrid; don Francisco Dusmest, Vigo, y don Mariano García, Barcelona; y archiveros segundos, don Joaquín Alvaro, Almería, y don Manuel Castaño, Palma de Mallorca.

Cuerpo Eclesiástico.—Teniente vicario de primera, don Marcelino Blasco, Valencia; tenientes vicarios de segunda, don Francisco García, Zaragoza; don Pablo Mora, Madrid; don Atilano del Valle, Coruña.

EL NOVIO DE MAMÁ

I

Verdaderamente que Carolina tenía motivo para estar malhumorada. Lo que le ocurría era inaudito. Así estaba la niña, con huraño morrito y los nervios de punta. Sea usted guapa, tenga usted ángel, para que luego le ocurriera aquello.

—¡Estoy en ridículo!

Y esta idea es lo que más le preocupaba: El temor al ridículo, al "papel" que le aguardaba y a las bromitas de las amigas, que ya alguna, con intencionado retintín, le había dicho:

—La otra tarde te vi, de paseo con tu mamá.

—¡Ah!, ¿sí?...

—Por cierto, que ibas como una cometa.

—¿Por qué?

—Mujer, por la cola. Aquel muchacho que te seguía.

—Sí, sí... Pues no me fijé.

Y otra amiguita también le dijo:

—Ya sé la novedad. Pretendiente en puertas, ¿eh?

—No creas...

—¿Vas a negar? Te advierto que lo he visto varias tardes frente a tus balcones.

Era verdad. Todas las tardes allí estaba, en la acera de enfrente, paseando, calle arriba, calle abajo, y dirigiendo a los balcones de la casa enternecedoras miradas.

Carolina se acercó al balcón y observó al través de los visillos.

—No falla. Ahí está, haciendo el oso.

Le miró con atención. No era mal mozo... Ni feo... De tipo muy de ahora, esa muchachada que se vigoriza en los campos de deportes. Aire desenvuelto; elegantemente vestido...

—¡Vaya si es guapo!

Y como si esta íntima afirmación le molestara contra sí misma, se apartó del hueco del balcón. Fué de aquí para allá por la estancia, revoloteando sin objeto. Se sentó en una butaquita. Se levantó. Se contempló un instante en un espejo. Por último, alzó la tapa del piano y, ¡agua vá!, aporreó rabiosamente las teclas, que lanzaron una escala de quejas y protestas: do...re...mi...fa...sol...la...si...do...

II

—Carolina.

—¿Qué, mamá?

—Escucha. Quiero hablar contigo.

—Tú dirás... Aunque presumo lo que vas a decirme.

Madre e hija se sentaron junto a una mesita donde estaba el costurero. Matilde —que así se llamaba la madre—, señora cuarentona; pero de muy buen ver todavía, enhebró una aguja y se dispuso a repasar unas prendas de ropa blanca. La escena tomó el acento de íntima confidencia.

—La verdad es que no sé cómo decirte...

—No hace falta, mamá... ¿Quieres que hable por ti?... Me quieres decir que ese muchacho que nos sigue por las calles y que se planta frente a los balcones todas las tardes...

Rosado tinte ruboroso tiñó levemente las mejillas de Matilde.

—Hija mía...

—Es un estúpido. Casi un chiquillo, ¡y que te haga el amor a ti!, con tus años...

—No tantos.

—Sí, claro que no tantos. Aún estás joven; pero de eso a que te pretenda un mozalbete... Estamos en ridículo... Varias amigas ya me han gastado bromas molestas, haciendo como que creen que me corteja a mí... En fin, presumo que se aburrirá pronto.

—Ayer se declaró por carta.

—Mejor. Así nos dejará en paz, en cuanto le contestes que no.

—El caso es que...

—¡Mamá!... ¿No irás a decirme que vas a hacerle caso, que le vas a contestar diciéndole que sí?

—¿Y si así fuera?... Comprende que quedé viuda a poco de casarme con tu padre, que ya pasaron muchos años, que...

—Bien, mamá.

—Creo que es muy buen muchacho y de posición desahogada... Después de todo nos convendría. La pensión apenas nos alcanza. Pasamos mil apuros. ¡Y me preocupa tanto tu porvenir.

—No, no. No busques excusas. ¿Para qué? Es mejor decir la verdad... Que te has enamorado... ¿No es así, mamá?... Después de todo no es pecado, ni tiene nada de extraño que una viuda se vuelva a casar.

Carolina se levantó y, sin querer continuar el diálogo, se marchó a su cuarto. La madre quedó un poco confusa, sintiendo cierta inquietud interior; pero vió el sol que entraba por el balcón y se serenó pronto, ganada por la vida, por la promesa de una ilusión de amor, que le hacía retoñar la juventud en el alma.

Se atusó unos ricillos y pensó:

—¿Por qué no?...

III

Días después tomaron carácter oficial las relaciones entre Matilde y Roberto; y éste subió a la casa, con el disgusto consiguiente de Carolina.

El muchacho no podía estar más atento ni más afectuoso; pero esto la irritaba más. Vamos, ¿a un chiquillo de sus años le iba a tener que llamar papá?... La cosa sería para morirse de risa, si no fuese tan seria.

El noviazgo de su mamá tenía fuera de sí a Carolina. Reflexionó y llegó a la conclusión de que los acontecimientos de la vida son una cosa absurda. A ella no la salía un novio ni para un remedio, a pesar de ser bonita, agradable, y tener unas ganas muy grandes de casarse y ser feliz en su hogar, al refugio cariñoso del marido y de los hijos. En su corazón palpitaban inefables sentimientos hogareños. Sería una esposa ejemplar. ¡Qué alegría poder dedicar la vida al cuidado y atención de unos seres queridos, pedazos de su corazón! Lo anhelaba más, por lo mismo que no había gustado los encantos de la familia. Estaban tan solas madre e hija, que el nidito era muy chiquitín, sin el amparo fuerte y protector del hombre, ni la alegría bulliciosa de la gente menuda. Carolina había soñado mucho con un día venturoso en que, alrededor del sillón en que se sentara su madre, ya anciana, triscaran los nietecillos revoltosos, los alegres duendecillos del hogar... Y la vida, la vida con lo absurdo del encadenamiento de sus episodios, traía a la realidad un panorama tan distinto.

IV

Bien suele decirse que nos quejamos antes de tiempo. Carolina no había podido dominar su malestar cuando Roberto "paseaba la calle" y cuando las seguía en los paseos. Pero aquello había sido nada comparado con lo que luego llegó. ¡Entonces sí que fué lo bueno!... Ya no iba detrás, sino que las acompañaba, y Carolina—¡lances grotescos de la vida!—tenía que oficiar de "carabina" de su mamá. Aquello sí que era insufrible. Estaban los papeles cambiados, por burlesca paradoja, y la pobre señorita se sentía en el mayor de los ridículos.

Y menos mal que las amigas, ya enteradas del acontecimiento, sin disculpa para esgrimir las sutilezas de sus chanzas y detenidas por el gesto hosco de Carolina, cesaron en las bromas.

Todas las tardes Roberto subía al piso y, sentado con Matilde en un sofá, desgranaban sus proyectos amorosos, en tanto que Carolina, en una butaca, repasaba con displicencia las hojas de un folletín.

Después de todo, ya así las cosas, Carolina esperaba anhelante el término de las relaciones, la boda, para dejar el "papelito":

—Papá..., papaíto...

No se hacía a la idea de que un día tuviera que llamarle así. ¡Señor, si era un chiquillo!...

Por su parte Roberto redoblaba las atenciones con la hija de su novia. Sin duda veía en ella un enemigo, la posible nubecilla que trajera tormenta. Cuando la conversación se generalizaba, Roberto estaba siempre, de parte de Carolina en las apreciaciones de todo. La mamá tenía gustos y aficiones distintas; de otra juventud que no era la de ellos.

—Sí, Matilde, tienes razón... El rigodón era muy bonito, muy elegante, muy de salón... Pero, con Carolina, estoy por estos bailes de ahora. Son más alegres, más vivos..., menos ceremoniosos.

—¿Verdad que sí?...

—¡Vosotros qué sabéis de aquello!...

Y, así, unas veces los bailes, otras los vestidos, o las costumbres... El caso es que se iba determinando cierta división de partidos: a un lado la mamá y al otro la hija... con Roberto.

Muchas veces Matilde, al dirigirse a ellos, les llamaba:

—Hijos míos.

Y esta frase producía extraño efecto a Carolina. La parecía salir de un mundo de ficción y vivir en la realidad.

Corrió algo el tiempo y Roberto no se decidía a fijar fecha para celebrar el matrimonio. No sabía por qué, pero algo dentro de él le decía: "Espera un poco."

V

El día estaba lluvioso y no había que pensar en salir de casa. Matilde trajinaba en las habitaciones interiores, terminando unas faenas domésticas. Carolina, al piano, tocaba unas piezas de música moderna. En pie, junto a la barnizada caja, en cuya tapa se alineaban varios floreros y figurillas de porcelana, estaba Roberto.

—¡Qué bien tocas!

—¿De veras te gusta?

—¡Yo lo creo!... Pones tanta alma, tanta expresión...

—Es la música, esta música de ahora, tan brillante, tan sincera, sin el almíbar romántico de las viejas partituras, cursis y sentimentales, que tanto éxito tuvieron en su época.

—Mujer, mira que si te oyera tu madre. Para ella ya sabes que "La Favorita", como ópera, y "Una vieja", como zarzuela, son lo más acabado del Arte.

—Y entonces Ravel, Debussy, Falla... ¿Esos qué?... ¿No es superior su música?

—Es otra cosa... A mí, claro que, como a ti, me gusta más.

—Sí, pues no me lo digas delante de ella. Mira que mamá luego se enfada y dice que pareces más mi novio que el de ella.

Roberto soltó la risa. Carolina dejó de tocar y comenzaron a conversar, de acuerdo en todo, como dos camaradas perfectamente compenetrados espiritualmente. Algo danzaba en el pensamiento de cada uno, algo que moría en el pensamiento mismo, sin atreverse a salir a la luz. Carolina se miró de reojo en un espejo. Roberto sorprendió la mirada.

—¡Chica, qué presumida!

—¡Pobre de mí!

—¿También modesta?... Te advierto que estás muy guapa.

—Vamos, hombre... ¡Qué ocurrencia!

Y se puso como la grana.

De pronto, cuando más animados se hallaban departiendo—con cascabeleros acentos—, entró la mamá en el gabinete. Carolina y Roberto callaron y se pusieron serios, dolorosamente serios.

Matilde se sentó en el sofá y Roberto fué hacia ella, con paso tardo, para sentarse a su lado.

—Qué día tan imposible. ¡Cómo llueve!

—No, no—dijo gravemente Matilde—. No me hables del tiempo, que es el recurso de los que no saben de qué hablar. Hace un instante, cuando entré aquí, os hallé charlando tan contentos, felices, unidos... Y ahora ha de salir el tiempo que hace.

—Si es que llueve tanto...

—Sí llueve; pero para vosotros, ¿qué más da?... Llueve para mí. Vosotros aún estáis muy lejos de los días melancólicos y nublados. El sol de la juventud os ilumina... ¡Y yo que había llegado a creer...

—¡Mamá!

—No os recrimino. No me quejo. Si es así la vida. Si esto es lo que debe de ser..., y más vale que lo hayamos comprendido a tiempo. Os une la juventud, que es el mejor lazo, el verdadero amor. Y contra eso no debemos revolvernos... Y si no, a ver, decidme la verdad... Tú, Roberto... ¿No te gustaría más que llamarme tu mujer, llamarme como Carolina: mamá?

No se atrevieron a contestar; pero ambos bajaron los ojos ante aquella pregunta, que era como una mano que arrancaba el antifaz. Matilde contuvo unas lágrimas que pugnaban por salir. Después sonrió con esa dulzura de la luz, cuando el sol sale, luego de una chaparrada.

—¡Hijos míos!...

José CASTELLON

(Dibujos de Máximo Ramos.)

Banco Agrícola Comercial
San Mateo, 26. — MADRID
Sucursales y agencias en principales plazas de España.

Incubadoras. Criadoras eléctricas, de petróleo y carbón. Comederos, anillas, alimentos, harinas, accesorios.
MAQUINARIA AGRICOLA, APICOLA, VITICOLA, de RIEGOS, GANADERA y PIEZAS DE RECAMBIO.
¡Pedid catálogos!

AGUA DE BORINES
Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (tifoideas).

CRISTAL MADRID, S. A.
LUNAS, ESPEJOS Y VIDRIOS
Decoración, cristalería en general. Vidrieras artísticas
ARTICULOS SANITARIOS
Bañeras, Lavabos, Bidets, Accesorios, etc.
FABRICA: FERRAZ, 98. TELEFONO 30905
DESPACHOS: Plaza del Angel, 11 — TEL. 13549; Atocha, 45 y 47 — " 34572
Entrada libre -:- Exposición permanente
EXPORTACION A PROVINCIAS

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA

Hasta 10 palabras .... 0,60 ptas.
Cada palabra más .... 0,10 "
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ALMONEDAS

CAMAS doradas sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 900; con lunas, 500; estilo español chipendal y pianola. Estrella, 10. Matesanz, diez pasos Ancha. (13)

COLCHONES, 12 pesetas, matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesas comedor, 18; de noche, 15; buró americano, 120 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 865; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trozo Gran Vía. (13)

EXTERIORES todo confort, calefacción incluida; 40, 57 duros. Viriato, 18. (3)

MODERNISIMO cuarto, todas comodidades, 35 duros Velázquez, 65. (3)

CUARTOS magníficos desde once duros. Santa Juliana, 6. (T)

CUARTOS afueras, agua Lozoya, 5 medio, 6-7 duros. Razón: Conde, uno, tercero izquierda. (T)

EXTERIOR espacioso, 35 duros. Calle San Vicente, 67, esquina Amaniel. (T)

MARTIN Heros, 41, exteriores con baño, tienda con vivienda. (T)

ALQUILO exterior 10 habitaciones, baño. Isabel Católica, 19. (1)

GRANDES, calefacción central, escalera servicio 46 duros. Terraza propia instalar estudio pintor. Benito Gutiérrez, 27. (1)

LOS Molinos, alquilo barato piso en "Villa Lucila", próximo estación ferrocarril, jardín, huerta, garage. Razón: Ayala, 86. (1)

ALQUILANSE exteriores. Ramón de la Cruz, 58, casi Torrijos. (7)

M A L E T A S
MALETINES Y BAULES
Precios de fábrica
SAGASTA, 4. Esquina a Churruca

ALMONEDA urgente, camas, armarios, colchones lana, ropas y demás muebles y enseres de la gran Pensión Uruguay. Puerta del Sol, 9, segundo. (13)

ALCOBA cama matrimonio, armario luna, mesilla, lavabo, pesetas 230. Pelayo, 55. (11)

ALMONEDA, muebles baratos, camas hierro 15 pesetas. Libros. Castellana, 16 (T)

¡GANGA! Armario haya dos lunas grandes biseladas, con bronces, 140 pesetas. Inmenso surtido en camas doradas y niqueladas desde 110. Santa Engracia, 65. (6)

COMEDOR completo, gran lujo, 450 pesetas. Armario haya, barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (6)

"OCASION, sólo mañanas". Autopiano, despacho, comedor, cuadros, objetos. Madrazo, 16. (3)

DOS días, muebles diplomáticos, despacho, comedor, alcoba, recibimiento, tresillo Reina, 35. (3)

ALQUILERES

ALQUILO en 250 pesetas garage, 30 coches; ídem hotelito, 30 pesetas. Teléfono 13346. (53)

DEVA (Guipúzcoa). Pisos amueblados, temporada verano. Dirigirse: Viuda de Mugica. (T)

TIENDA 70 pesetas, con vivienda, 150; almacenes, garage. Embajadores, 98. (3)

NAVES desde 75, tiendas, 70; con vivienda, 150. Embajadores, 93. (3)

HOTEL con jardín y garage. Parque Metropolitano. Olivas, 15. Razón: F. Guardiola, Meléndez Valdés, 2. (1)

SE alquilan dos naves de a 4.000 pies. Alcántara, 25. (1)

SE alquila amueblado piso segundo, céntrico, en la calle Legazpi, 9. Corsetería Múgica. San Sebastián. (2)

CUARTO espacioso termosifón, gas 300 pesetas. San Mateo, número 28. (T)

VERANEANTES. En Pamplona se alquilan hermosos gabinetes cuatro camas; pensión completa, 6 pesetas. Escribir J. P. Paseo Taconera, 14, cuarto. (T)

ESCORIAL, Duque de Alba, 15, piso entresuelo, ocho camas, termosifón, baño, garage. Razón: Madrid, teléfono 34838. Escorial: Panadería de la Francisca. Doctor Castro, esquina a Ca Francisco. (T)

ALQUILO pisos económicos casa nueva. Meléndez Valdés, 59. Portería. (T)

MAGNIFICO garage particular 2, 3 coches, 175 pesetas. Blanca Navarra, 7. (6)

AUTOMOVILES

RISCAL, 6. Jaulas, estancias, baratas. Automóviles, lujo, abonos y bodas. (58)

CONDUCCION automóviles 50 pesetas; mecánica, reglamento. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. No tiene sucursales. (27)

VENDESE Citroen particular, seminuevo. Renault 8 caballos. Argumosa, 21. (1)

DE camiones rápidos recomendamos la marca R. E. O., antes Río. (1)

ESTOS ANUNCIOS
Se admiten en Agencia SAPIC. Alcalá, 3

NO molestarse buscando piso. Información amplia gratuita, cuartos desalquilados. Licencia Ayuntamiento, Camiones. Intercambio pisos. Preciados, 1. SEIP. (V)

ZARAUZ. Se alquila villa. Razón: Velázquez, 19. (11)

BUENOS cuartos con calefacción central, ascensor, teléfono. Mendizábal, 40. (1)

EXTERIORES. Cuatro balcones. Diez piezas, 150 pesetas. Núñez Balboa, 64 antiguo. (T)

VERANEO en Vitoria. Alquílase chalet amueblado situado en Florida y Senda. Informes: Senda, 1. (T)

PRINCIPAL, amplio, lujo, calefacción central. San Lorenzo, 11. (V)

INTERIORES, 60, exteriores, 70, garage, 125. Ercilla, 19. Embajadores, 98. (3)

ALQUILASE Lasarte 15 minutos San Sebastián, piso amueblado, baño, temporada 1.500 pesetas. Escribir número 7393. Publicitas San Sebastián. (2)

ALQUILASE ático 90 pesetas. Santa Feliciana, 17. (T)

VERANEO San Sebastián: habitaciones espléndidas enfrente playa. Casa tranquilísima, verdadero confort (muy buena cocina), ascensor, teléfono. Plaza Guipúzcoa, 2, primero. Diazotero. (V)

¡NEUMATICOS de ocasión! Cubiertas desde 30 pesetas, cámaras desde 7. Reparaciones con garantía absoluta. La casa mejor surtida. Compra, Venta y Cambio. Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41194. (58)

ACADEMIA Americana Automovilistas. Conducción, mecánica, garantizadas. Cursos 50 pesetas; completos, 100. General Pardiñas, 93. (27)

RELACIONO compradores, con vendedores, autos particulares, siempre negocios. Abada, 5. (14)

FIAT, conducción interior, 7 plazas, completamente nuevo, ocasión verdad. Fortuny 23. (13)

ESCUELA Chamberí, por sus nuevos adelantos ofrece nuevas ventajas en la enseñanza a conducir automóviles, clase completa con mecánica y reglamento, 100 pesetas, grandes facilidades. Fortuny, 23. (13)

OCASION coche Lancia 5 plazas, Paige 7 plazas, 2 Citroen B-14, Fiat, 509-503, Chrysler 65, Renault 13 HP. todos conducción, Ford Roadster, Bugatti gran sport Erskine faetón, Chrysler 70 faetón. Fortuny, 23. (13)

CAMIONES R. E. O. de ocasión. Glorieta San Bernardo, 3. Tienda. (1)

ABONOS
1.200 ptas. 1.500 km. Garage "Gran Peña". Vallehermoso, 11. Tel. 33789.

BONITOS cuartos interiores 15 y 13 duros. Torrijos, 74, triplicado. (6)

EXTERIOR 7 habitaciones, 125. Interior, 70, teléfono, ascensor. Pardiñas, 17. (4)

CUARTO ocho habitaciones, exteriores, cuarto de baño, 30 a 34 duros. Viriato, 20. (3)

BALNEARIO Santa Teresa Avila. Se alquila hotel independiente en el Pinar. (8)

CASA lujo sin estrenar, cuartos exteriores, interiores, desde 60 pesetas. Todos baño, calefacción central. Montesa, 36; inmediato Lista. (3)

CERCEDILLA. Se alquila hermoso hotel con garage, jardín y huerto. Pesetas 4.000, temporada. Informes: Velázquez, 18. (1)

AGENCIA Valencia liquida sus existencias de coches a precios increíbles. Fortuny, 23. (13)

ESCUELA chóferes "La nica, Citroen, Ford, Chevro-Hispano". Conducción mecálet, Renault, otras marcas. Santa Engracia, 4. (3)

CAMION basculante R. E. O., transporte piedras, entrega inmediata. Glorieta San Bernardo, 3. Tienda. (1)

NEUMATICOS lubrificantes accesorios consulten precios a "Mormoy", Claudio Coello, 41. Teléfono 53149 y Glorieta San Bernardo, 2. Teléfono 83390. (1)

OCASION. Carrocería transporte frutas, un camión R. E. O. usado 4/5.000 kilos. Glorieta San Bernardo, 3. Tienda. (1)

OCASION coche abierto, siete asientos, 2.800 pesetas; dos conducciones interiores 4.000 y 8.000 pesetas. Glorieta San Bernardo, 3. Tienda. (1)

ROADSTER, gran lujo, nuevo, sin matricular. Glorieta San Bernardo, 3. Tienda. (1)

AUTOMOVILES ocasión todas marcas, facilidades pago. Vic. Vallehermoso, 11. (51)

AGENCIA Autos A. C. Gran turismo. Automóviles lujo, abonos, bodas, viajes. Ayala, 9. (51)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (53)

SOLO Peláez ensancha el calzado verdad. San Onofre, 2. Zapatero. (6)

¡SEÑORITAS! Los mejores teñidos en bolsos y calzados, colores moda, alargados y ensanchados. "Ebrox". Almirante, 22. (53)

COMADRONAS

MARIA Mateos. Consulta, hospedaje embarazadas, autorizada, asistencia esmerada Carmen, 41. Teléfono 96871. (8)

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económica, inyecciones. Santa Isabel, 1. (51)

ISABEL Almodóvar hija Colmenarejo. Partos, cirugía, asistencias económicas. Costanilla Santiago, 3. (58)

NUESTRA Señora de los Dolores. Internado, embarazadas. Consultas médico especialista matriz, embarazo. Torrijos, 32, "entresuelo izquierda". (T)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vindel. Antigüedades. (58)

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y papeletas del Monte, el Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (51)

COMPRO muebles, todas clases y objetos varios. Teléfono 75630. (3)

COMPRO alhajas oro, plata platino, brillantes dentaduras. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). (1)

COMPRA y venta objetos antiguos y modernos. Almirante, 2. (Platería). (60)

PAGAMOS mucho joyas, telas, papeletas del Monte y objetos de plata antiguos. Pez, 15. Sucesor Juanito. Teléfono 17487. (58)

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte. Casa Magro, la que más paga. Fuencarral, 107. Teléfono 19633. (51)

PAGO su valor buenos muebles, alhajas, antigüedades, mantones Manila, papeletas Monte, gramófonos, discos, máquinas coser, escribir. Espíritu Santo, 24. Compraventa. Teléfono 17805. (51)

SERNA (Angel J.). Compro alhajas. Fuencarral, 10. (7)

CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez, una. Sietenueve. (11)

CONSULTA. Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos pecho, pocas inyecciones. (T)

ENFERMEDADES secretas. Jacometrezo, 61; de 7 a 9. (27)

RAYOS X. Reconocimientos cinco pesetas. Especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar Corredera Baja, 5. (1)

DENTISTAS

CLINICA Dental. José García. Atocha, 29. Correcciones de los dientes naturales mal colocados. (53)

COMIDAS régimen, vegetariana - naturista. Pensión sanatorio. Celenque, 1. Teléfono 19498. (1)

DENTISTA trabajos económicos. Plaza Santa Cruz, número 4. Tardes. (T)

ENSEÑANZAS

SEÑORITA prepara domicilio Bachillerato, Magisterio, Matemáticas superiores. Escribid DEBATE 18.484. (T)

OPOSICIONES a escuelas, secretarios Ayuntamientos, oficiales de Gobernación, Radiotelegrafía, Telégrafos, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Taquigrafía, Mecanografía, seis pesetas mensuales. Contestaciones, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos internado. Regalamos prospectos. (51)

PROFESOR acreditadísimo 1.ª enseñanza bachillerato, Letras, lecciones domicilio, Colegio, Academia. Escribid: DEBATE 18592. (T)

COLEGIO San Antonio. Clases abiertas durante verano. Internado dirigido por don Pedro Serrano. Pbro. Pl. del Carmen. (58)

ADUANAS exclusivamente Academia Cela. Fernanflor, 4. Libros para pericial y auxiliar. (8)

BACHILLERATO: Preparación exclusiva para septiembre. Laboratorios. Internado. Academia Central. Luna, 22. (3)

DESPRECIAD libros baratitos, compendiosos. Obra completísima. Taquigrafía García Bote (Congreso). (53)

FOMENTO 78 plazas anunciadas, admítense señoritas. Academia Gimeno. Arenal, 8. (14)

PROFESOR particular comercio, bachillerato, ofrécese. Señor Barriocanal. Andrés Mellado, 9. (3)

ACADEMIA Domínguez organiza cursos abreviados, bachilleratos elemental, universitarios, comercio septiembre, policía, 300 plazas, taquimecanografía, contabilidad. Alvarez Castro, 16. (51)

INGLES, francés, Academia Walter, profesores nativos, económica. Cardenal Cisneros, 82. (T)

HUESPEDES

HOTEL Cantábrico, recomendable a sacerdotes, familias y viajeros. Pensión desde 7 pesetas. Restaurant. Abonos. Cruz, 8. (51)

PENSION Domingo. Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción; 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (51)

H. Sudamericano, rebajas estables, sacerdotes, abonos comidas. Habitaciones lujosas con baño. Eduardo Dato, 23 (Gran Vía). (60)

MAGNIFICAS habitaciones, orientación, confort, ascensor, baño, teléfono. Ferraz, 72. (11)

TEÑIDO TRAJES SEÑORA
y caballero, siete ptas.; limpieza, cinco; limpieza trincheras, seis. **SANTA ISABEL, 30. PASEO RECOLETOS, 10. HORTALEZA, 46.**

POLICIAS. Opositores que aspiren rápido progreso. Estrella, 3. Academia. Preparo solo seis. (51)

PASANTES. Maestros, profesores. Proporciona Enseñanza católica. Paja, 7 (8 noche). (58)

ESPECIFICOS

LOMBRICINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsa lombrices, 15 céntimos. (3)

REUMA, Artritismo. Obesidad. Cura. "Método Laf". Duque Victoria, 15. Valladolid. Pídanse folletos. (2)

AZUCAR en la orina: Se suprime con Glucemial. Gayoso. (T)

EN la época del crecimiento y desarrollo es necesario dar al *organismo un estimulante* y tónico y éste es la iodasa Bellot, compuesto de iodo y peptona. Venta en las farmacias. (55)

FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez. Cruz, 1. Madrid. (58)

FINCAS

Compra-venta

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta. "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (1)

FINCAS, compro, rústicas y urbanas Madrid, provincias. Corral. Ayala, 41. (14)

PENSION Mirentxu. Viajeros, estables, habitaciones soleadas. Aguas corrientes, cocina vasca, desde 7 pesetas. Plaza Santo Domingo, 18, segundo. Hay ascensor. (T)

PENSION Alcalá. Alcalá, 38. Magníficas habitaciones, todo confort. Precios económicos. (60)

PENSION Santa Ana, espléndidas habitaciones, todo confort, jardín. Zurbano, 8. (11)

VIUDA honorable desea sacerdote, caballero formal, con, sin. Fuencarral, 160. (11)

FALCON casa seria, distinguida, lujosas habitaciones, precios moderados. Santa Engracia, 5. (5)

PENSION González, para viajeros y estables, pensión desde 6 pesetas, habitaciones *desde* 3 pesetas. Pérez Galdós, 4 y 6. (60)

SAN Rafael. Hotel Golf. Sierra Guadarrama. Unico primer orden. Completamente reformado. Habitaciones con baño y aguas corrientes. Teléfono 26. Sucursal en Madrid, Hotel Palomar, Plaza Callao, 4. (Palacio Prensa). Rebaja precios para las fiestas de la República. (58)

PENSION Torío. Viajeros estables, familias. Próximo Sol. Gran Vía. Teléfono. Carmen, 39. (51)

RESTAURANTE Escorial, cubierto garantizado 2,50, abonos 2, no se admite propina. Preciados, 29; entresuelo. (14)

OCASION: VENTA DE FINCA
urbana 300.000 pesetas, renta garantizada 26.000; poco gasto, admitiéndose Deudas Estado dos enteros más cotización; sin intermediarios. **Apartado 485.**

FINCAS rústicas y urbanas, compro, vendo y permuto. J. M. Brito. Alcalá, 94. Madrid. Teléfono 56321. Infórmese de la honorabilidad, solvencia y capacidad profesional de esta Casa. (3)

VENDO solar Vallehermoso 3.300 pies a 9.50 con desmonte. Apartado 791. (11)

VENDO, alquilo hoteles. Plantío, Cercedilla, Corral, Ayala, 41. Teléfono 55257. (14)

VENTA casa modesta Nueva Guinot, 7 (Cuatro Caminos). Renta líquida anual 1.800. Menéndez Valdés, 44, tercero izquierda. (V)

VENDO chalet en las Arenas (Bilbao), en 100.000 pesetas. Facilidades. Teléfono 13346. (53)

PARTICULAR vende sin intermediarios con renta bajísima, fincas, rústica, urbana, calle céntrica, comercial, pisos exteriores, libre cargas. Escribid DEBATE, 47.200. (T)

ULTIMA subasta hoteles con rebaja tipo. El día 27, a las 12, venderánse así en la notaría de don Mateo Azpeitia, paseo de la Castellana, 13, tres magníficos bien situados barrio Salamanca. Mediodía, 18, habitaciones, garage, tipo 35,000 pesetas. Detalles notaría. (3)

CASAS Madrid rentan, 10 80 %, 10,55 % y 11,00 % capitales de 175.000, 90.000 y 61.000, respectivamente, con que se adquieren. Gonzalo Córdoba, 22; 3 a 5. (T)

PARA encontrar hospedaje toda confianza, infórmese. Preciados, 1. SEIP. (V)

MAJESTIC hotel. Velázquez, 49. Madrid, 60 años, confortable, distinguido, baratísimo. (T)

CEDO habitación, ascensor, baño, teléfono. Carrera San Jerónimo, 32, segundo. (T)

CEDESE gabinete a matrimonio, dos amigos, señor solo, casa honorable con calefacción, ascensor, ducha, cuarto de baño muy cerca Retiro y Serrano. Conde Aranda, 5, principal izquierda. (8)

CEDESE buena habitación con, sin, casa particular. Juan Mena, 13, segundo (junto Cibeles). (3)

PENSION Escribano. Espléndidas habitaciones. Plaza Santa Bárbara, 4, tercero. Teléfono 31372. (60)

SEÑORA honorable cede bonito gabinete caballero o señora, baño. Jesús Valle, 7, principal derecha. (11)

PENSION Gong, todo confort, con o sin. Eduardo Dato, 4. Teléfono 93362. (11)

PARTICULAR pensión casa nueva, todos adelantos. Acuerdo, 38, principal centro. (T)

PENSION completa 7 pesetas matrimonio, todo adelanto. Razón: Pi Margall, 14, portería. (T)

EN familia admitiría uno o dos caballeros, buen trato. Informarán Quiosco Glorieta Quevedo. (T)

CAMAS DORADAS
LAS MEJORES EN LA FABRICA:
34 CALLE DE LA CABEZA 34

COMPRO casas bien situadas, directamente propietarios, cien mil, millón pesetas. Tengo numerosas demandas. Helguero. Montera, 51; cinco-siete. (3)

SOLARES por ausencia, urge venta, entrada Ventas. Teléfono 54313. Saenz. (T)

VENDESE hotelito 10.000 pesetas. Anastasio Aroca, 16. Mandillo. (T)

VENDO casa barrio Salamanca con carga Banco, tomaría parte del resto en solar trato directo. Dueño: Teléfono 51071. (T)

FOTOGRAFOS

COMUNIONES, regalo preciosa ampliación, retratándose fotografías Saus. Corredera Baja, 4. (8)

HIPOTECAS

200.000 pesetas hipoteca sobre solares, permuto por casa o finca. Teléfono 13346. (58)

NECESITO capital hipotecas 8 %, mucha garantía. Blanco. Eduardo Dato, 10. (6-8). (8)

SEÑORA cede habitación confortable señora o caballero honorables. Se dan y piden referencias. Plaza San Miguel, 8, tercero izquierda. (T)

PENSION Rodríguez. Especialmente para familias, con o sin pensión. Pensión completa, 10 a 25 pesetas. Calefacción, baño. Avenida Conde de Peñalver, 16. (T)

MAQUINAS

MAQUINAS para coser Singer de ocasión, infinidad de modelos desde 70 pesetas. Garantizadas 5 años. Taller reparaciones. Casa Sagarruy. Velarde, 6. (55)

OCASION: Las mejores máquinas Singer, garantizadas. Cava Baja, 26. (65)

MAQUINAS escribir, como nadie, baratísimas, liquido algunas. Morell. Hortaleza, 27. (58)

MAQUINAS escribir, ocasión, todas marcas, la casa más surtida; no comprar sin ver precios. Leganitos, 1, y Clavel, 13. Veguillas. (51)

TALLERES reparación toda clase máquinas escribir, teniendo existencia de piezas para todos modelos. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (T)

MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imparcial". Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos, inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (53)

PISO 12, cama dorada, bueno mueble 6.000 pesetas. Razón: Calle Quevedo, 1, con huéspedes. (T)

VARIOS

ESTOS anuncios admítense en Preciados, 1. SEIP. (V)

APARATO Radio Atwater Kent corriente continua completo toda prueba, mitad valor. Eguinoa. Santa Engracia, 118. (1)

MUEBLES Y CAMAS
Máxima calidad. Precio ínfimo. Plaza de Santa Ana, 1.

VENDENSE varios muebles de lujo. Rafael Calvo, número 15, ático izquierda, por la mañana. (T)

SE arreglan camas, colchones y somier. Luchana, 11. Teléfono 31222. (53)

OPTICA

GRADUAMOS científicamente la vista gratis. Optica bien surtida. Juan Miró, Carrera San Jerónimo, 29, entresuelo. (T)

"LAZARO", óptico. Proveedor Clero. Asociaciones religiosas. Precisión. Economía. Fuencarral, 20. (T)

GRATIS graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

PRESTAMOS

DINERO rápidamente sobre negocios, convengan. Vilches. Pardiñas, 17. (1)

TRABAJO

Ofertas

LICENCIADOS del Ejército. Muchos destinos públicos, fácil adquirirlos. Informes: Preciados, 1. SEIP. (V)

CONDUCCION automóviles 50 pesetas; mecánica, reglamento. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. No tiene sucursales. (27)

SABANAS de Goma. Antisépticas, indispensables para viaje. Las vende la acreditada casa Fernández, desde 6 pesetas. Caballero de Gracia, 2 y 4, esquina a Montera. Teléfono 16348. (58)

FRANCISCO Soto. Echegaray, 34. Teléfono 93820. Mercancías y encargos a Sevilla en domicilio. 12 horas. (1)

MR. Joachim Serrado, concesionario de la patente número 102.143, por "Mejoras en las bombas rotativas", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511. (1)

SOCIETE Anonyme Des Mécaniques Verdol, concesionaria de la patente número 97.107, por "Un dispositivo de repicaje, sin cuerdas ni plomos, para división jacquard reducida llamada "Vicenzi", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511. (1)

CUCARACHAS. Por tres pesetas limpiamos su casa de cucarachas. Avisos: Augusto Figueroa, 6. (7)

SEÑORAS, preciosos sombreros paja 9,95 pesetas; modelado sobre la cabeza rapidísimo. Fuencarral, 32, primero. (14)

PRODUCTOS ASOMBROSOS
para tonificar el sistema nervioso. Sea usted consumidor durante un mes y se convencerá del resultado maravilloso.

AFRODINA
preparado en cápsulas, y
ASIMILOCALCIO
en inyecciones. Urge su curación. Pruebe usted hoy mismo, pues mañana será tarde.

COLOCACIONES generales. Dependientes, amas gobierno, cobradores, chóferes, señoras compañía, porterías. Preciados, 1. SEIP. (V)

DESEASE mujer formal informada para cuerpo de casa. Padilla, 25, de 5 a 6. (T)

RAPIDISIMAS colocaciones generales, pagando después. Consulta mañanas, tardes. Montera, 10. (14)

LICENCIADOS Ejército: 28 plazas de auxiliares de Administración civil con 2.500 pesetas. Informes: Preciados, 1. Seip. (V)

MUCHACHA para matrimonio y niña se necesita sepa guisar. Presentarse Preciados, 1. (V)

NECESITAMOS muchachas urgentemente para todo servicio; hoy mismo quedarán colocadas. Preciados, 1. (V)

SOLICITAMOS productores seguros incendios. Norwich Unión. Avenida Dato, 7. (3)

Demandas

SACERDOTE particular ofrécese instructor clases bachillerato, lenguas. Escribir: DEBATE 18292. (T)

FACILITASE rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciados, 1. SEIP. (V)

JEFE Guardia civil pasivo, administra casas. Señor López. Corredera Baja, 39. (1)

SEÑORAS. Siempre de moda, arreglándose sus sombreros en Casa Isabel, precios muy económicos. Callejón Concepción Jerónima, 3, principal. (T)

JOYERIA, relojería económicas, grandes ocasiones, doy facilidades en pagos siendo compradores serios, aumentando un 10 por 100 en sus precios fijos. Pidan datos. Infantas, 10. Joyería. (8)

RELOJES de todas clases de las mejores marcas y bisutería fina. Ventas al contado y a plazos. Talleres de composturas. Ismael Guerrero. León, 35 (Junto a Antón Martín). (T)

CHOCOLATE sin harina, compuesto solamente de cacao y azúcar. Cuatro, cinco y seis pesetas paquete 460 gramos. Manuel Ortiz. Preciados, 4. (51)

VAINICAS, plisados, incrustaciones instantáneamente. Santa Isabel, 30, tienda; Paseo Recoletos, 10, tienda; Río, 11 (Leganitos), tienda. Hortaleza, 46. (1)

JORDANA. Condecoraciones banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9, Madrid. (55)

ELECTROMOTORES, limpieza, conservación, reparación, compra, venta. Móstoles. Cabestreros, 5. Teléfono 71742. (51)

GARAGE CENTRICO
JAULA INDEPENDIENTE. TELEFONO 16615

FRANCESA busca joven española muy formal que quisiera aprender francés y pasar un mes Francia campo. Escribir G. Carretas, 3. Continental. (T)

OFRECESE, viuda joven, asistenta. Razón: Caracas, 15. Religiosas. (T)

OFRECESE cocinera y doncella chica para todo y francesa para niños. Centro Católico. Hortaleza, 94. (T)

SEÑORITA francesa, diplomas inglés, piano desea veranear familia, niños. Apartado 990. (7)

FACILITAMOS servidumbre garantizada Madrid y fuera Cruz, 30. Teléfono 11716. (8)

TRES camareras buenas figuras, inmejorables informes, úrgelas colocarse hoteles, balnearios, preferible Santander, San Sebastián. Avisen Preciados, 1. (V)

OFRECESE administrador fincas, profesor, cargo oficina. Preciados, 1. Seip. (V)

OFRECESE persona con amplias, excelentes relaciones, correr algún producto. Celenque, 1, Morcillo. (1)

COSTURERA, arreglo vestidos, vainicas, bordados muy económica. Celenque, 1 Eladia. (1)

OFRECESE persona formal ama gobierno, acompañar señora, inmejorables referencias, gran práctica servicio. Teléfono 13603. (T)

OFRECESE señora formal servir, acompañar Madrid, fuera. Corredera, 20, segundo izquierda. Gloria. (T)

SASTRERIAS

TRAJES comunión, banda, lazo, 40 pesetas. Postas, 21. Sastrería. (1)

TRASPASOS

OCASION traspaso hotel 50 habitaciones, posible ampliar 100 más, mejor sitio Madrid. Cava Baja, 30, principal. (14)

CERTIFICADOS Penales y últimas voluntades en 24 horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1. SEIP. (V)

ALTARES esculturas religiosas. Vicente Tena Fresquet, 3. Valencia. Teléfono interurbano 12312. (T)

HAGO trabajos mecanográficos, 0,30 cien líneas. Marqués Monasterio, 4. Just. (11)

POR un real extirpará radicalmente callos, durezas, verrugas, usando patentado Ungüento Morrith. La Central de Específicos. Puebla, 11. (V)

CABALLEROS, camisas, calzoncillos, reformas también admito géneros. Arroyo. Barquillo, 9. (T)

ORNAMENTOS para iglesia. Imágenes. Orfebrería religiosa, estampas, rosarios. La casa mejor surtida de España. Valentín Calderot. Regalado, 9. Valladolid. (T)

PINTOR, papelista, económico, presupuestos gratis. Ballesta, 8, segundo izquierda. Teléfono 92130. (T)

VENTAS

PIANOS Gorskalimann, Bosendorfer. Ehrbar. Autopianos. Ocasión. Baratísimos. Armoniums Mustel. Materiales. Rodríguez. Ventura Vega, 3. (53)

CAMAS, armarios, comedores, sillas. Torrijos, 2. (1)

CAMAS del fabricante al consumidor, inmenso surtido. Fábrica. La Higiénica. Bravo Murillo, 48. (14)

FERNANDEZ. Señoras; antes de salir de viaje les conviene comprar una sábana antiséptica impermeable que vende desde 6 pesetas esta acreditada casa. Caballero de Gracia, 2 y 4, esquina a Montera. Teléfono 16848. (58)

CAMAS hierro, colchón y almohada, 50 pesetas. Torrijos, 2. (1)

CAMAS matrimonio con somier, 70 pesetas. Torrijos, 2. (1)

A plazos, tejidos, sastrería, zapatería, muebles. Carmona. Relatores, 3; teléfono 18101. (54)

PIANOS, autopianos, radiofonos, fonógrafos, baratísimos. Corredera. Valverde, 22. (1)

AUTOMOVIL Delaunay, 13 caballos cabriolet se vende muy barato. Juan de Mena, 7. (T)

TRILLADORA. Hellaks-Schlayer-seminueva, vendo barata. Dirigirse: Alejandro Pedro Domingo. Pacífico, 99. Madrid. (T)

ANTES de comprar bisutería, perfumes y artículos de limpieza o regalo, consulte precios en Puebla, 1. Perfumería. Nueva Sección de droguería. (V)

TINTORERIA Católica. El Mosquito. Recomendamos a nuestros lectores. Casa seria y económica. Lutos en doce horas. Limpieza al seco. Despacho central. Glorieta Quevedo, 7. Teléfono 34555. Sucursales: Esparteros, 20. Teléfono 15869; Almansa, 3. Talleres: Margaritas, 17. Teléfono 36492. (55)

PERSIANAS ¡baratísimas! Hortaleza, 98, esquina Gravina. Teléfono 14224. (11)

PERSIANAS. Saldo verdad. Limpianse alfombras, esteras. Damos cupones. Sobrino Penalva. Pez, 18. Teléfono 95646. (5)

VENDO bonito ejemplar Terranova, tres meses. Cardenal Cisneros, 26, principal izquierda. (T)

EL propietario de las patentes de invención Nos: 97.379, 97.381 y 102.368 por: "Una máquina de pistón en la que se aprovecha el calor de escape de una turbina, que actúa sobre el eje de aquélla". "Un accionamiento para buques con motores de vapor o motores de combustión, de vapor, acoplamiento líquido y engranaje de ruedas dentadas", y "Una máquina de pistón con turbina de vapor de escape" respectivamente, concedería licencia de explotación de las mismas. Dirigirse a la Oficina de Patentes y Marcas Schleicher y Sancho. Madrid. Cruz, 27. (60)

VENDESE aparador, trinchero de nogal. Valverde, 11. (5)

BRAGUEROS, fajas, medias, suspensorios. Miguel Moya, 8 (plaza Callao). Sucursal: Orellana, 19. (1)

JUGUITO sala casi nuevo. Santa Engracia, 142. (1)

HUEVOS, los hay muchísimos, pero del día pocos. Pajarería Inglesa, los tiene 3,20 docena, garantizados. Alcalá, 109. (3)

OLDSMOBILE 25.667 dos puertas, perfecto estado. Intermediarios excluídos. Modesto Lafuente, 1 (antiguo). (T)

GRAMOFONOS variedad en portables, muebles. Plazos, contado. Oliver. Victoria, 4.

PIANOS ocasión, precios reducidísimos. Puebla, 4, viuda Muñoz. (5)

---

†

Rogad a Dios por el alma
DE LA SEÑORA
D.ª MANUELA SAINZ DE LA MAZA Y REVUELTA
VIUDA DE DON PEDRO PEREDA
Falleció el día 17 de junio de 1931
A LOS 81 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Sus desconsolados hijos, doña Manuela, doña Angela y don Manuel; hijos políticos, don Moseo González Roldán, don José Sáinz de la Maza y doña Natividad Izquierdo; nietos, biznieto, hermana, doña Lorenza; hermana política, sobrinos y demás parientes

SUPLICAN una oración por su alma.

El funeral que se celebrará en la parroquia de Santa Cruz el 26 del corriente, a las once de la mañana, como el que se celebre en Espinosa de los Monteros (Burgos), serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

---

†

Doña Emilia Jurado Arlanzón
Viuda de Bariego
FALLECIO EN CORDOBA
el día 20 de junio de 1931
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.

Su nieto, don Vidal Macho Bariego; nieta política, doña Celia Hermida de Macho; biznietos, doña Celia, don Salvador y don Antonio Macho Hermida; hijo político, don Eduardo de Valentín y Martínez de Villarreal, demás parientes y testamentario,

SUPLICAN a sus amigos una oración en sufragio de su alma.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de los Padres Trinitarios, de Madrid (calle del Príncipe), los días 30 de junio y 1 y 5 de julio, como igualmente las del 30 de junio y 1, 2, 3 y 4 de julio, en la parroquia de San Vicente Mártir, de Braojos, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

El excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad y los reverendísimos Obispos de Madrid-Alcalá y Córdoba se han dignado conceder indulgencias, en el modo y forma acostumbrados, a sus respectivos fieles que pidan al Señor por su eterno descanso.

---

†

CUARTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. CARLOS MAURA Y NADAL
ARQUITECTO
Falleció cristianamente en Araya (Alava) el 23 de junio de 1927
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.

Su director espiritual, don Damián Bilbao; su desconsolada esposa, doña Francisca Ajúria y Urigoitia; sus hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

El funeral y todas las misas que se celebrarán en Araya (Alava), el día 27 del corriente, a las diez de la mañana. La misa del día 28 en la capilla de Yduya (Alava). Todas las misas del día 28 en la iglesia de San Andrés de los Flamencos y en las Hermanas del Culto Eucarístico (Blanca de Navarra, 4); todas las misas de los Padres Carmelitas de San Sebastián y Vitoria; las Gregorianas que se están celebrando en San Andrés de los Flamencos, a las ocho y media, y en el convento del Sagrado Corazón (Leganitos, 44), a las siete y media. El novenario que se está celebrando en las Hermanas Eucarísticas; así como la misa de Comunidad de todos los días 28 en dicho convento, y la Gregoriana que durante el año se celebrará, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

(A. 7)

Oficinas de Publicidad R. CORTES. Valverde, 8, 1.º Teléfono 10905

---

†

EL MUY ILUSTRE SEÑOR
D. Francisco Javier Hurtado de Amézaga y Zavala
CABALLERO DE LA REAL MAESTRANZA DE CABALLERIA DE ZARAGOZA
FALLECIO EL DIA 28 DE JUNIO DE 1925
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.

Su viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Todas las misas y sufragios que se celebren en los días siguientes del mes actual y en las iglesias que se citan, serán aplicados por el descanso de su alma. El día 26, todas las misas en la parroquia del Salvador y San Nicolás; el 28 en el Santo Cristo de la Salud, misa cantada a las diez, y el alumbrado del Santísimo el día 30 por la tarde; en el convento de María Reparadora, el alumbrado del Santísimo los días 28 de todos los meses del año; el 28, todas las misas en la parroquia de San Jerónimo el Real e iglesia de la Encarnación; el 30, en las de Santiago y San Pedro el Real (Paloma); el 3 de julio en la capilla de la Misericordia de la parroquia de San Sebastián; así como la que se diga dicho día 28 en el panteón de familia en el cementerio de San Isidro; en San Ildefonso (La Granja)). El alumbrado del Santísimo en la iglesia del Cristo del Perdón, solemne salve en el monasterio de Guadalupe los días 28 de todos los meses del año; todas las misas del día 28 en las iglesias de La Calera, Alía, Castilblanco y Villar del Pedroso (Cáceres), Elciego y La Guardia (Alava).

El excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, arzobispo de Lepanto; el excelentísimo y reverendísimo señor Patriarca de las Indias y el excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

(A. 6)

Oficinas de Publicidad R. CORTES. Valverde, 8, 1.º Teléfono 10905

Reorganización militar

El Consejo de ministros del martes aprobó un decreto del ministro de la Guerra concediendo beneficios de retiro para las clases de tropa del Ejército: cabos, sargentos y suboficiales y asimilados, con análogas ventajas que las concedidas para los oficiales.

Que había que podar en el Ejército los militares lo decían a voz en cuello. No es, pues, para maravillarse ni para llevarse las manos a la cabeza si un ministro paisano y revolucionario ha comenzado a hacer esa labor de poda, sin que nadie le vaya a la mano ni surja una protesta, pues el podador ha tenido la habilidad de prometer a las ramas separadas del tronco que se seguirán nutriendo de la savia que antes le daba vida... Y como al contribuyente se le ha dicho que con la reorganización militar se va a lograr una economía de 550 millones en "el presupuesto de Guerra"... ¡todos contentos!, con la alegría del que en vez de sacar el dinero del bolsillo izquierdo lo saca del derecho que, por lo visto, es un modo de economizar.

Esperaba a conocer la totalidad de la obra del ministro de la Guerra para, serenamente, juzgarla, pero la noticia con que encabezo esta crónica, ha venido a desbaratar mi propósito. Hay, pues, que comenzar a hablar... si me dejan. Puesto que todos somos hijos de Dios y a los oficiales con un mes de servicio siquiera, se les permite que se retiren con todo el sueldo que disfruten, y se les concedan derechos pasivos a su viuda y a sus huérfanos, con lo que de seguir el régimen actual económico (lo dudo mucho), de aquí a sesenta años aún tocaría la Hacienda española las consecuencias de esta reorganización militar, no es injusto ni ilógico que a las clases de tropa se las mida con el mismo rasero. ¡Muy bien! en nombre de la igualdad. A un hijo del pueblo como yo, que ha roto lanzas siempre en favor de los humildes, de los suyos, y que está dispuesto a seguirlas rompiendo, probando (así, probando) que la inmensa mayoría de los jefes y oficiales deben salir de los cuarteles antes que de las Academias, no puede parecerle mal esa igualdad ante la distribución de canongías, pero... ¡Ah! ¿Pero hay un pero?... ¡Y del tamaño de una catedral!

Ninguna restricción se ha puesto a los generales, jefes y oficiales que quisieran marcharse a sus casas. Podrían haberse ido todos que es quizá a lo que apuntaba el ministro de la Guerra. No han solicitado el retiro sino unos 8.000, según los últimos datos suministrados a la Prensa, y son 19.081 los que constituyen el cuerpo de oficiales y 8.000 (grosso modo) los que han de emplearse en el Ejército de la Península y de Africa. Sobran todavía, pues, unos 3.000. Y no se han ido todos; unos porque han comparado el decreto relativo a retiros con las promesas de doña Baldomera, copiadas después por Madame Humbert; otros, porque enamorados de su profesión (los hay, señor ministro, los hay a pesar de proceder en gran parte de la "clase media anémica" de que usted habla en su obra acerca de "Política militar", que "asila a sus hijos" en "el régimen hospitalario de las Academias militares"); y algunos, por fin, no se han marchado a sus casas con la esperanza, sin duda (errónea en mi sentir) de que un día el Ejército vuelva a ser lo que fué y al servicio de la República, eso sí, que en restauraciones monárquicas pocos piensan, se pueda medrar como antes se medraba. (Una nueva guerra mundial que se masca cada vez más, justificaría sólo esas esperanzas).

Ahora bien: ¿están en el mismo caso cabos, sargentos y suboficiales? No lo creo. En primer lugar no sobraban y hecha la reorganización sobrarán muy pocos. El amor a la profesión no los retendrá en las filas: la esperanza de medro tampoco, cuando se ha hablado de que la nueva oficialidad ha de salir de las Universidades... Es de esperar, pues, que ante la promesa de una renta vitalicia vendrá la desbandada general de las clases de tropa. "¿Quod erat demostrandum?"

¡Ah! Entonces no diga nada. Si de lo que se trata es de desbaratar el Ejército, sea como sea; si se intenta llegar a la utópica milicia de Jaurés, de la que parece que está enamorado el ministro a juzgar por lo que dice en la citada obra; si como los hombres de la fantástica Utopia de Tomás Moro y los de Juan Jacobo Rousseau y los de la Constitución del año 12, todos somos buenos, honrados y poco menos que ángeles, entonces venga esa milicia francesa que la republicana Francia (¡necia!), no ha atinado a hacer y que los bolcheviques por un lado y los fascistas por otro, no han atinado a copiar. Estamos, por lo visto, condenados a vestirnos siempre en bazares de ropas hechas, monárquicos unas veces, republicanos otras. ¿Y qué dirá Juan Español, que es quien paga, de este modo "sui generis" de economizar pagando doble, a unos porque se vayan y a otros porque reemplacen a los que se van?... ¿O es que de lo segundo no se trata? ¡Ah! ¡Ya! Comprendido, comprendido. Cuando las plazas no se pueden tomar de frente se emplea la astucia que, según el príncipe Eugenio, debe emplearse en la guerra. De acuerdo.

Quisiera equivocarme y celebraré haberme equivocado, pero la obra publicada por el ministro en 1918 a raíz de la guerra mundial (cuando los soñadores creían vencidos los bárbaros alemanes y triunfantes el derecho, la justicia y la civilización, ya no iban los ejércitos a necesitarse para nada) y las arremetidas que el autor de antaño, convertido en ministro hogaño, está dando al Ejército, me hacen pensar, y de aquí mi nueva salida a la palestra, que de lo que se trata es de no dejar piedra sobre piedra en el edificio bélico... ¡Y entonces!... Entonces una de dos: o los españoles somos la encarnación de aquel hombre abstracto de los enciclopedistas, a quien se le caía la baba de puro bueno, y no hay sino dedicarse a tocar la zampoña (¡qué dolor que me coja viejo esta edad de oro, de la que ya nos hablaba Don Quijote!), o digan lo que quieran estoy viendo salir a la gente, camino de la frontera, como perro con maza...

¿Derribar lo anticuado? ¡Enhorabuena! ¿Reparar injusticias? Mañana es tarde. ¿Exigir responsabilidades?... No está mal que pague las culpas el que pecó. ¿Abrir todas las puertas a los humildes para que, con su trabajo, el que sea apto llegue allí donde sus fuerzas le permitan llegar? Así debió ser siempre; así debe ser. ¿Repartir el capital sus beneficios con el trabajo? Nada más justo... Pero todo con tino; con medida ("la naturaleza no procede por saltos") y acordándonos, si es que no apuntamos a que todos seamos pobres, que como no somos buenos es menester una fuerza armada para subrayar los decretos. ¿Que predico en desierto? Pues... lo siento por España.

Armando GUERRA

LA OPERACION FINANCIERA, por K-HITO

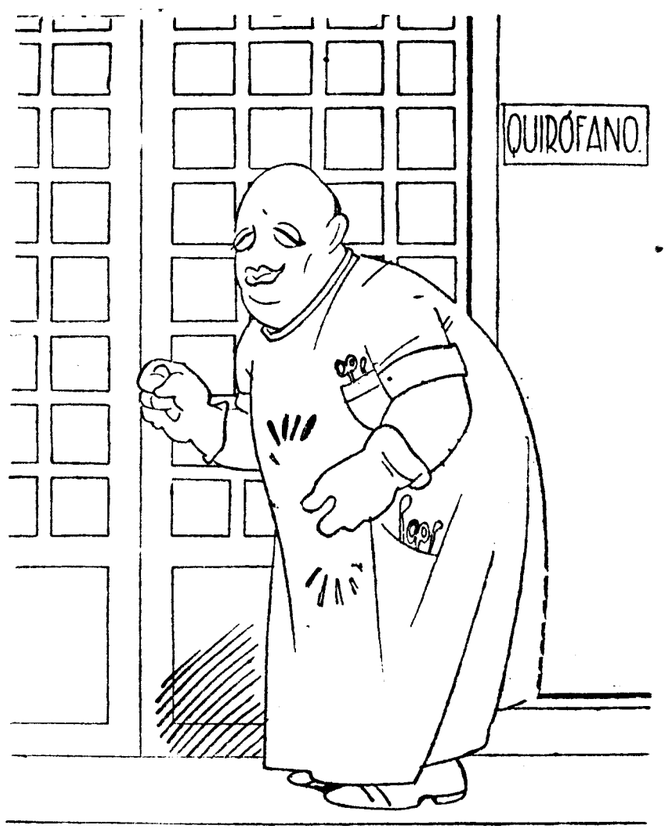

—Ya está; se ha llevado a cabo felizmente.

NOTAS DEL BLOCK

El rápido de Irún no va tan abarrotado como algunos dicen y como otros creen. Sale de Madrid sin cubrir todas sus plazas. Y piensa uno en que la atracción de las playas no se hizo aún irresistible o en que tal vez se debió de hacer antes de la fecha debida.

* * *

Este matrimonio extranjero que coincide con nosotros en el departamento, lleva cinco años en España. Ha enviado a la servidumbre en el "auto" para evitar los rigores de la Aduana, donde equipos de carroceros y de mecánicos caen sobre los coches y los desencuadernan.

—Vamos a Hossegor—me dice la dama.

Hossegor, pueblo maravilloso, creación de escritores y artistas, que en pocos años eclipsará a Biarritz. Conjunción bellísima del mar, de la montaña y del lago. Yo digo sus excelencias, pero la dama detiene mi discurso:

—Vamos a Hossegor, pero a mí no me gusta. Prefiero España. Yo hubiera deseado veranear en Entrambasaguas, en Liérganes, en alguna villa de la Montaña. Hubiéramos querido quedarnos aquí...

Y lamentando, exclama:

—Pero ¡con todo esto que pasa, con todo lo que ha pasado!

La extranjera, que adora a España, va hacia Hossegor como hacia un destierro...

* * *

La Aduana es hoy laboratorio y clínica de urgencia: individuos y cosas quedan sometidos a minucioso análisis, en busca de la nueva piedra filosofal. Lo mismo se supone que puede rendir dinero el neumático, que el paraguas, que la suela del zapato. El consultorio de carabineros, agentes, vistas, mecánicos, matronas y confidentes, investigan, descubriendo las mil formas y disfraces que puede adoptar el dinero para salvar el obstáculo de la frontera.

Porque se ha dado en creer que el dinero sale escamoteado por la frontera, por arte de prestidigitación.

—Ven ustedes—dice el presunto contrabandista en Irún—no llevo nada.

Y al llegar a Hendaya:

—Aquí están los miles de pesetas que no han visto los aduaneros.

* * *

Lo cierto es:

Que las cantidades decomisadas hasta ahora no están en proporción con las molestias y rigores de que son víctimas los viajeros.

Que éstos protestan contra el procedimiento.

Que las protestas han transcendido al extranjero y de ellas se ha ocupado la Prensa extranjera.

Que es de sentido común que al dinero mejor que con trincheras y alambradas en la frontera, se le retiene con una política nacional, en la que se haga notar el imperio de la autoridad.

Que retiene más capitales uno de los últimos discursos de Lerroux, que mil carabineros distribuidos a lo largo de la frontera.

* * *

San Sebastián no está veraniego todavía.

—¿Hay mucha gente?—pregunto.

—Hay más que de ordinario para estas fechas. Pero en abril y mayo se notó más afluencia de gentes. La animación en aquellos meses fué parecida a la de hace dos años en la misma época, cuando el doctor Asuero estaba en el apogeo de su fama y venían los enfermos en aluvión a que les tocaran el trigémino. En cambio, los viajeros de este año no buscaban a Asuero. Venían como si les hubieran tratado ya, con toda la movilidad de quienes traen el trigémino abrasado...

* * *

¿Qué será este año de nosotros?—se preguntan los que viven del veraneo.

—La gente no está para fiestas—se repite.

Pero entretanto se confeccionan programas de festejos y se hacen los preparativos como siempre. ¡No está la gente para fiestas! En medio de la desconfianza que la frase revela, queda siempre oculta la seguridad que da la eterna realidad de las cosas. Queda la certeza del julio abrasador y del agosto sofocante, cuando se busca el alivio de la brisa y el reposo frente al mar. Queda la persuasión de que no faltarán muchos de los que vinieron otros años y los que vendrán por primera vez: la nueva aristocracia política que no se resignará a ser menos que la antigua; que querrán como los otros tener sus tertulias en la playa y sus "peñas" en el Kursaal... que la democracia y la aristocracia se confunden en la fecha de las vanidades sociales.

PALIQUES FEMENINOS

EPISTOLARIO

Antonio (Monforte).—Muy amable su estimada, y crea que siempre nos sería grato recibir sus consultas y procurar, respondiendo a ellas, complacerle.

Blanca Nieves (Navarra).—Lo primero: ¿le consta a usted en absoluto la certeza del hecho? He ahí lo que es necesario saber. Y tenga presente que el despecho, la envidia, etc., etc., son capaces de todas las maldades y calumnias. No lo olvide.

Un ex somatenista (Avila).—Para obtener la licencia de uso de armas, de concesión muy restringida en estos momentos, dicho sea entre paréntesis, tiene usted que solicitarla por escrito en el Gobierno civil y abonar los derechos correspondientes.

Dos orquídeas (Castilla).—El doble encabezamiento de la consulta equivocado, puesto que "El Amigo Teddy" no es más que... "El Amigo Teddy". Respuestas: Primera. La Iglesia anticipa veinticuatro horas la celebración. Segunda. Un regalo de gusto y sencillo, por ejemplo, una boquilla inglesa, un monedero de piel de cocodrilo, o una pitillera de concha o nácar.

Iruña, Villalva (Pamplona).—Su letra no es de moda, pero sí aceptable. Los versos, fáciles, revelan ingenio, y que posee usted condiciones estimabilísimas para el cultivo de la rima. En lo otro, en lo que se refiere "a no pretender saber quén es "El Amigo Teddy" por antojársele más interesante figurárselo a su manera", opina usted con muy buen sentido. El misterio atrae siempre. La realidad, en cambio, es un hecho que muy a menudo decepciona. Se ha dicho y así es "que no hay hombre grande para su ayuda de cámara", ni mujer ideal para... su doncella, ni para... su marido, según algunos.

Un lector de EL DEBATE, Baracaldo (Bilbao).—No conocemos esa obra, ni poseemos antecedentes de ella, por lo cual no podemos opinar acerca de su tendencia y ortodoxia.

Guillermo (Bilbao).—Usted está sincera, honrada y locamente enamorado de "M. T.", pero los padres de usted se oponen a las relaciones, porque la conducta del padre de ella deja bastante que desear... Sin duda se trata de una ofuscación de los padres de usted, quienes con la mejor voluntad, esto de seguro, se muestran en este caso injustos, puesto que ¿qué culpa tiene la hija de las flaquezas y errores de su padre? Con respeto y cariño procure hacérselo ver así, y... cásese con "M. T.", si ambos se quieren y "M. T." es digna, del gran amor que le ha inspirado a usted.

C. S. (Madrid).—Gracias por lo de "águila", etc., etc. Se "columbra" algo, nada más. A la chica, que por lo visto le tiene a usted "hecho una pena" y que a juzgar por el "diseño" de la criatura, se comprende la "enajenación", le irá bien de regalo, en esas circunstancias especiales, un esenciero "mignon" (que cabe dentro de un sobre) o un frasquito de perfume "bien" "Narciso negro", por ejemplo, de Coty. La tarjeta, más o menos amatoria e iluminada "atrasa" horrores, y es preciso no olvidar que estas "avionetas" de ahora, como decimos los "expertos", están a la última en todo, y lo elegante las sincopa. Bueno: lo elegante y el "castigo": conste.

M. S. R., Oria (Almería).—No hemos recibido la consulta a que se refiere usted.

Un patrono, Quintana (Badajoz). — Desde luego, el patrono, en su trabajo "exclusivamente personal", no está obligado a esa limitación concreta de horas. En este momento, no recordamos la fecha de esa ley, ni el nombre del ministro que la dictó.

El Amigo TEDDY

EL SECTARISMO ESPAÑOL Y LA PRENSA ANGLOSAJONA

Las caricaturas que reproducimos a continuación están escogidas entre las que menos pueden ofender a los españoles. Se publicaron todas a raíz de las quemas de conventos y reflejan quizás con más exactitud que los artículos de fondo y las informaciones enviadas a los periódicos extranjeros el efecto que aquellos actos de barbarie produjeron en la opinión de los demás países, especialmente en los anglosajones.

Algunas recuerdan—sus autores conocen sin duda la historia—que la Iglesia conoce de antiguo la persecución y ha visto caer a sus perseguidores mientras la vida cristiana reflorecía. Y señalan irónicamente la inutilidad del esfuerzo, no solamente porque la Religión vence siempre, sino porque los gigantes a quienes se quiere atacar son molinos de viento.

Pero otros enjuician la quema de los conventos con criterio social e indican que es el comienzo de la revolución y de la anarquía. El Poder tiene la obligación de defender la propiedad, toda clase de propiedad; las personas, toda clase de personas. Si falta a este deber con los frailes y con los conventos no podrá el día de mañana actuar con energía frente a los mismos desmanes contra otra clase de instituciones.

La del 11 de mayo fué una triste jornada para España y la República, mucho más que para los religiosos y la Iglesia católica.

La interpretación humorística que la Prensa extranjera hace de aquella triste jornada es una advertencia a España, y más que a España, a la República española. Dice, en substancia, que sin un Gobierno fuerte, sin autoridad respetada "siempre" y por "todos", no se consolidará el nuevo régimen, ni España logrará la confianza del mundo civilizado.

SERA INUTIL

("Boston Traveller".)

LA DANZA DE LA REVOLUCION ESPAÑOLA

("Kladderadatsch", Berlín.)

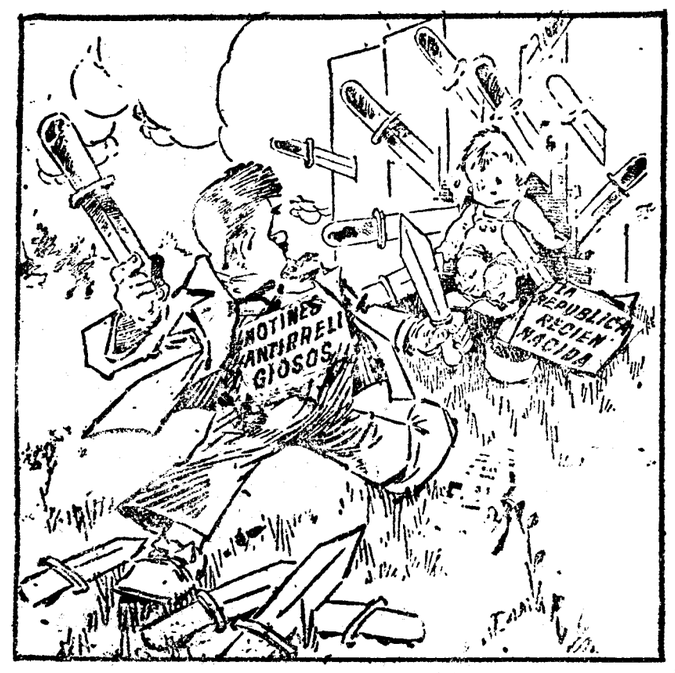

UN JUEGO MUY PELIGROSO

("Philadelphia Inquired".)

Y en diciendo esto y encomendándose de todo corazón a su señora Dulcinea, pidiéndole que en tal trance le acorriese, bien cubierto de su rodela, con la lanza en el ristre, arremetió a todo el galope de Rocinante, y embistió con el primer molino que estaba delante, y dándole una lanzada en el asta la volvió el viento con tanta furia que hizo la lanza pedazos, llevándose tras sí al caballo y al caballero, que fué rodando muy mal trecho por el campo.

(El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, capítulo octavo, primera parte.)

La reproducción del texto cervantino es de la Redacción. El diario norteamericano dice: "Un nuevo Don Quijote lucha contra un molino de viento."

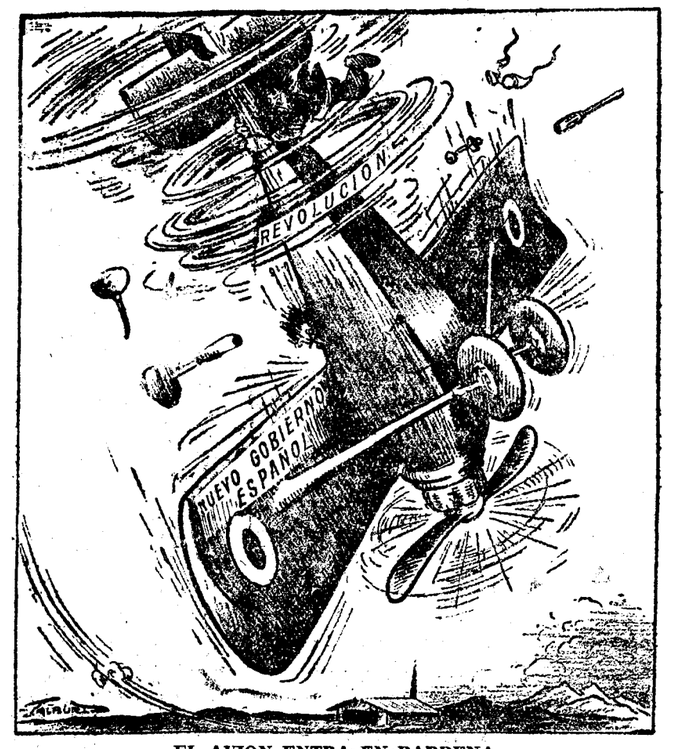

EL AVION ENTRA EN BARRENA

("Wáshington News".)

UNA COGIDA AL TORERO NUEVO...

("Brooklyn Times".)

...Y ACABA DE EMPEZAR LA LUNA DE MIEL

("Philadelphia Record".)